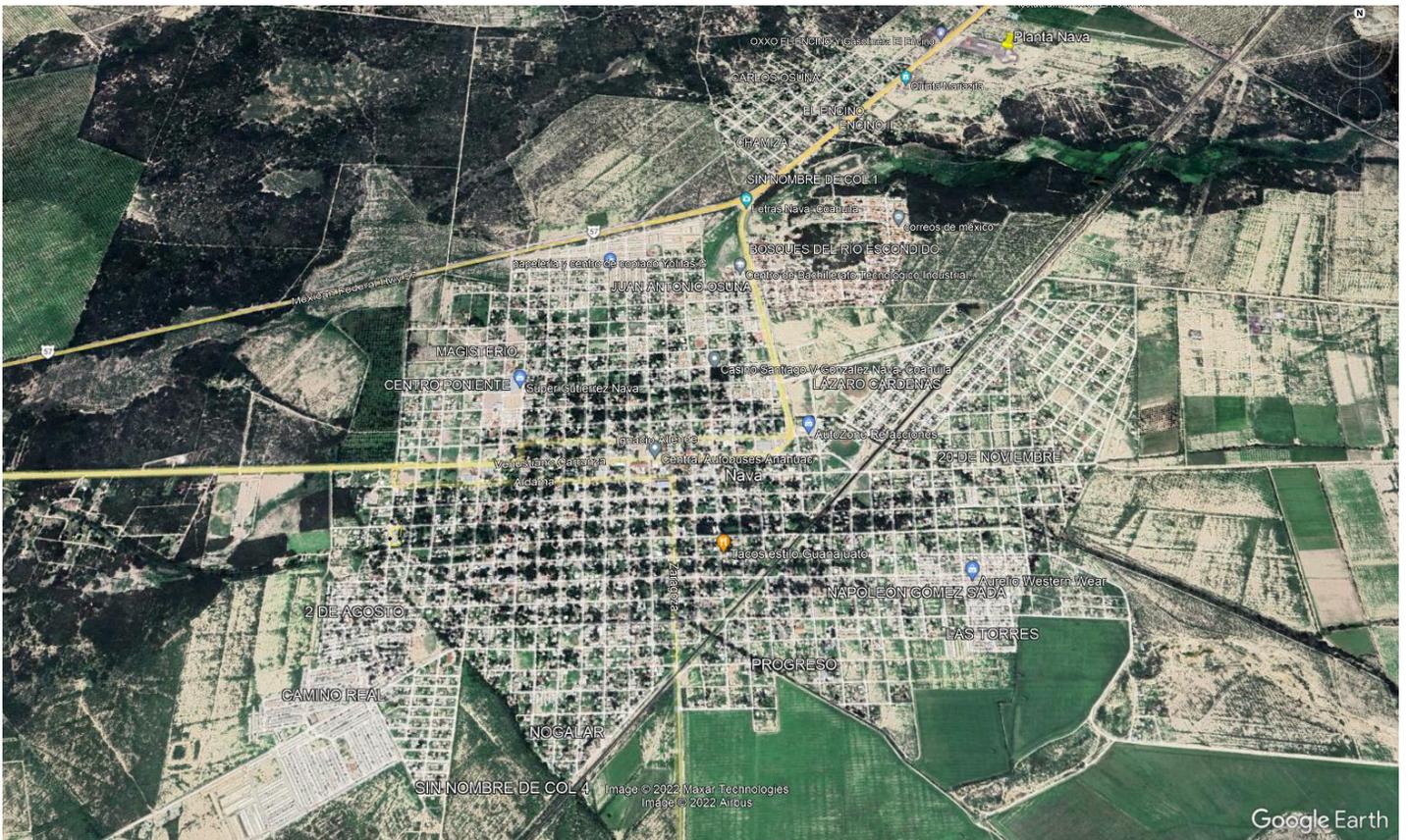




INFORME PREVENTIVO DE IMPACTO AMBIENTAL

SERVI GAS DEL GUADIANA S.A. DE C.V.



“Expendio al Público de Gas L.P. Mediante Estación de Servicio con Fin Específico para Vehículos Automotores” en NAVA, COAHUILA.



CONTENIDO

| | |
|---|----|
| PRESENTACION | 1 |
| I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DE ESTUDIO | 2 |
| I.1 PROYECTO | 3 |
| I.1.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO | 3 |
| I.1.2. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO Y DEL PROYECTO..... | 3 |
| I.1.3. NÚMERO DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADOS POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO..... | 3 |
| I.1.4. DURACIÓN TOTAL DE PROYECTO..... | 4 |
| I.2 PROMOVENTE | 4 |
| I.2.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROMOVENTE | 4 |
| I.2.2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA EMPRESA | 4 |
| I.2.3. NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (ANEXAR ACREDITACIÓN)..... | 4 |
| I.2.4. DIRECCIÓN DEL PROMOVENTE PARA RECIBIR U OÍR NOTIFICACIONES | 4 |
| I.3 RESPONSABLE DEL INFORME PREVENTIVO | 5 |
| I.3.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA..... | 5 |
| I.3.2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES | 5 |
| I.3.3 DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO | 5 |
| I.3.4 DIRECCIÓN DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO. | 5 |
| II. REFERENCIAS: LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE SEGÚN CORRESPONDA AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31 | 6 |
| II.1 EXISTAN NORMAS OFICIALES MEXICANAS U OTRAS DISPOSICIONES QUE REGULEN LAS EMISIONES, LAS DESCARGAS O EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES, Y EN GENERAL, TODOS LOS IMPACTOS AMBIENTALES RELEVANTES QUE PUEDAN PRODUCIR | 7 |
| II.1.1 LEYES Y REGLAMENTOS..... | 7 |
| II.1.2 NORMAS OFICIALES MEXICANAS | 8 |
| II.2 LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES ESTÉN EXPRESAMENTE PREVISTAS POR UN PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO O DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO QUE HAYA SIDO EVALUADO POR ESTA SECRETARÍA | 10 |
| II.2.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024..... | 10 |
| II.2.2 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE COAHUILA 2017-2023..... | 10 |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| | |
|--|----|
| II.2.3 Plan Municipal de Desarrollo de Nava..... | 11 |
| II.2.5 PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO GENERAL DEL TERRITORIO (POEGT) | 12 |
| II.2.6 PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COAHUILA. | 16 |
| II.3 SI LA OBRA O ACTIVIDAD ESTA PREVISTA EN UN PARQUE INDUSTRIAL QUE HAYA SIDO EVALUADO POR ESTA SECRETARÍA. | 25 |
| III. ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES. | 26 |
| III.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA..... | 26 |
| III.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL | 26 |
| III.1.2 Localización del Proyecto..... | 31 |
| III.1.3 Dimensiones del Proyecto..... | 32 |
| III.1.4 Características del Proyecto | 33 |
| III.1.5 CARACTERÍSTICAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL..... | 34 |
| III.1.6 USO DE SUELO | 35 |
| III.1.7 PROGRAMA DE TRABAJO (DESGLOSADO POR ETAPAS) | 36 |
| III.1.8 PROGRAMA DE ABANDONO DEL SITIO | 38 |
| III. 2 IDENTIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEARSE Y QUE PODRÍAN PROVOCAR UN IMPACTO AL AMBIENTE, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS. | 38 |
| III.2.1 PROPIEDADES FÍSICAS DEL GAS L.P. | 38 |
| III.2.2 DESCRIPCION DE LAS SUSTANCIAS Y MATERIALES A UTILIZAR Y SUS CARACTERISTICAS | 40 |
| III.2.3 TIPO DE RECIPIENTE DE ALMACENAMIENTO (ESPECIFICANDO CARACTERÍSTICAS, TIPO DIMENSIONAMIENTO Y CANTIDAD O VOLUMEN Y CONCENTRACIÓN). | 57 |
| III.2.4 PROPIEDADES TOXICOLOGICAS DE GAS L.P. | 57 |
| III.3.1 EQUIPO REQUERIDO PARA LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA U ACTIVIDAD PROYECTADA. ENLISTAR E INDICAR CAPACIDAD INSTALADA..... | 60 |
| III.3.2 DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIONES..... | 60 |
| III.3.2.1 EMISIONES A LA ATMÓSFERA | 61 |
| III.3.2.2 EMISIONES DE RUIDO | 62 |
| III.3.2.3 RESIDUOS | 62 |
| III.3.2.4 AGUAS RESIDUALES | 63 |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| | |
|--|------------|
| III.4. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE Y, EN SU CASO, LA IDENTIFICACIÓN DE OTRAS FUENTES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EXISTENTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO | 63 |
| III.4.1 JUSTIFICACIÓN DE SISTEMA AMBIENTAL (SA)..... | 63 |
| III.4.2 JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA (AI) | 64 |
| III.4.3 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA..... | 64 |
| III.4.4 ATRIBUTOS AMBIENTALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA | 66 |
| III.4.4.1 Aspectos Bióticos..... | 66 |
| III.4.4.2 Aspectos Abióticos..... | 66 |
| III.4.4.3 Aspectos Socioeconómicos | 75 |
| III.4.4.4 Funcionalidad de los servicios ambientales..... | 75 |
| III.4.4.5 Diagnóstico Ambiental..... | 76 |
| III.5 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN..... | 77 |
| III.5.1 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN LEOPOLD-CONESA..... | 81 |
| III.5.2 CARACTERIZACIÓN, EVALUACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS. | 86 |
| III.5.3 MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES..... | 89 |
| III.5.4 PROCEDIMIENTOS PARA SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN | 94 |
| III.6 PLANOS DE LOCALIZACION DEL AREA EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO | 94 |
| III.6. 2 PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO GENERAL DEL TERRITORIO (POLITICA AMBIENTAL)..... | 99 |
| III.6.3 PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO REGIONAL DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA..... | 100 |
| IV. CONDICIONES ADICIONALES | 101 |
| V. CONCLUSIÓN..... | 101 |
| VI. BIBLIOGRAFÍA..... | 102 |
| VII. ANEXOS | 105 |

PRESENTACION

La energía no es sólo un insumo, sino un detonador del desarrollo económico y social, por ello La Estrategia Nacional de Energía 2013-2027 reconoce la importancia del acceso a la energía por parte de toda la población. Se tiene como misión encauzar las fuerzas de la oferta y la demanda de energía de modo que se brinde viabilidad al crecimiento económico de México y se extienda el acceso a servicios energéticos de calidad a toda la población.

En particular, **SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. de C.V.** busca lograr un equilibrio aceptable entre la eficiencia económica, el desarrollo ambiental y el mejoramiento social de manera sustentable. Se espera que el oportuno suministro de Gas L.P traiga consigo beneficios como creación de empleos, fomento a la pequeña y mediana industria así como una derrama económica en el área.

El actual Informe preventivo se realiza con el objeto de presentarse ante la Dirección General de Gestión Comercial (DGGC) para su revisión, evaluación y resolución, de conformidad con lo dispuesto en los Art. 4 fracción XXVII y 37 fracción VI del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA). Así como en cumplimiento del Art. 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), que establece que la evaluación de Impacto Ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría erige las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que pudieran causar desequilibrio ecológico.

Asimismo, el Art. 31 de la LGEEPA establece en la fracción I las obras y actividades que requerirán de la presentación de un **Informe Preventivo**, siendo cuando existan normas oficiales mexicanas u otras disposiciones que regulen los impactos ambientales relevantes. Así bien, el 24 de Enero de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que la ASEA hace de conocimiento los contenidos normativos, normas Oficiales Mexicanas, y otras disposiciones que regulan las emisiones, descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras y actividades de las estaciones de Gas L.P. para carburación, a efecto de que sea procedente la presentación de un Informe Preventivo y de conformidad con el Art. 1 del acuerdo.

En cuestión de dar cumplimiento a lo dispuesto en materia de Impacto Ambiental, se integra el siguiente Informe Preventivo como precedente al desarrollo del Proyecto en todas sus etapas, las cuales se pretende que tengan una duración de 50 años o según lo establezca la autoridad, asumiendo en todo momento las condiciones al que éste pudiera someterse.

Por lo anterior, se desarrolla por medio de una explicación objetiva y concreta el Informe Preventivo, acorde a lo indicado en la Guía para la Presentación del Informe Preventivo, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde se ofrece de forma esquemática la secuencia para la integración de la información, basado en el Art. 30 del Reglamento REIA y los elementos de criterio aplicados por la DGIRA para su evaluación. Se presenta el Sistema Ambiental (SA), así como los posibles impactos ambientales identificados y las medidas de mitigación propuestas, así bien, incluyendo la descripción de los sistemas y equipos que se instalarán en cumplimiento de la Normatividad Ambiental; todo con el fin de proteger la calidad del SA y formar una apreciación conjunta de los elementos que lo componen llevando a cabo la adecuada delimitación del Área de Influencia en función del tipo de obra a realizarse.



SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DE ESTUDIO.



Número Total de Empleos Indirectos = 3

I.1.4. DURACIÓN TOTAL DE PROYECTO

Para el desarrollo del proyecto se definió un programa de trabajo a ejecutarse en un periodo de 12 semanas.

I.2 PROMOVENTE

I.2.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROMOVENTE

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.

I.2.2. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA EMPRESA

SGG930628HU2 (Ver Anexos 2).

I.2.3. NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (ANEXAR ACREDITACIÓN)

(Ver Anexos 3 y 4).

NOMBRE: Lic. Rubén Edgardo Pérez Rodríguez

PUESTO: Representante Legal de SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V. con Cédula Profesional No. 675856 de la DGP. de la SEP. del 29 de Junio de 1981.

CURP: [REDACTED]

Clave Única de Registro de Población del Representante Legal, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.2.4. DIRECCIÓN DEL PROMOVENTE PARA RECIBIR U OÍR NOTIFICACIONES

Calle y Número: [REDACTED]

Colonia: [REDACTED]

Código Postal: [REDACTED]

Municipio: [REDACTED]

Entidad Federativa: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

y/o

Calle y Número: [REDACTED]

Colonia: [REDACTED]

Código postal: [REDACTED]

Municipio: [REDACTED]

Entidad Federativa: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

Domicilio, Teléfono y Correo Electrónico del Representante Legal, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.



I.3 RESPONSABLE DEL INFORME PREVENTIVO

I.3.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA

CONSTRUCTORA Y PROVEEDORA FUENTES, S.A. DE C.V.

I.3.2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CPF-740815-917

I.3.3 DATOS GENERALES DEL RESPONSABLE TÉCNICO DEL ESTUDIO

Ing. Gabriela Estefanía Morán Medina

Profesión: Ingeniero Ambiental

CURP: [REDACTED]

Cédula profesional: 12746563

Correo electrónico: [REDACTED]

Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico y Clave Única de Registro Poblacional del Responsable Técnico del Estudio, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

I.3.4 DIRECCIÓN DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO.

Calle y Número: [REDACTED]

Colonia o Barrio: [REDACTED]

Código postal: [REDACTED]

Municipio: [REDACTED]

Entidad Federativa: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Lic. Rubén Edgardo Pérez Rodríguez
Representante legal

Ing. Gabriela Estefanía Morán Medina
Responsable de elaboración



SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

II. REFERENCIAS: LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE SEGÚN CORRESPONDA AL O LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 31



II.1 EXISTAN NORMAS OFICIALES MEXICANAS U OTRAS DISPOSICIONES QUE REGULEN LAS EMISIONES, LAS DESCARGAS O EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES, Y EN GENERAL, TODOS LOS IMPACTOS AMBIENTALES RELEVANTES QUE PUEDAN PRODUCIR

De acuerdo a lo establecido por la LEGEEPA en su Art. 31, y dadas las características del Proyecto, se requiere de la presentación de un Informe Preventivo.

El artículo 1 del “ACUERDO por el que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, hace del conocimiento los contenidos normativos, normas oficiales mexicanas y otras disposiciones que regulan las emisiones, descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras y actividades de las estaciones de gas licuado de petróleo para carburación, a efecto de que sea procedente la presentación de un informe preventivo en materia de evaluación del impacto ambiental” menciona que se tiene como objetivo hacer del conocimiento de los Regulados los contenidos normativos, normas oficiales mexicanas y otras disposiciones que regulan lo mencionado en el título del acuerdo.

En este capítulo se aborda la vinculación del Proyecto (Diseño, Construcción y Operación del Expendio al Público de Gas L.P. mediante Estación de Servicio con Fin Específico para Vehículos Automotores en Municipio de Nava, Coah.) con los Programas Sectoriales (Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Coahuila, Plan Municipal de Desarrollo de Nava) con los Instrumentos de Planeación, con La Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y Reglamentos (LGEEPA, LEEPA, RGLP), Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Coahuila y Normas que rigen los lineamientos para este tipo de actividades, así como los tiempos de ejecución.

II.1.1 LEYES Y REGLAMENTOS

Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y Reglamento (LGEEPA).

La LGEEPA publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 2000 y su Reglamento en materia de evaluación de impacto ambiental, publicado el 30 de mayo de 2000. Establece que la política ambiental y los criterios de preservación y restauración ecológica se rigen bajo criterios ecológicos que aseguren el equilibrio del ambiente y vigilar que la tecnología aplicada a los procesos productivos no genere daños al ambiente y por ende mitigue los efectos nocivos del impacto ambiental.

Asimismo, se regula el establecimiento y administración de las áreas naturales protegidas, el aprovechamiento sustentable, la preservación y, en su caso, la restauración del suelo, el agua y los demás recursos naturales, de manera que sean compatibles la obtención de beneficios económicos y las actividades de la sociedad con la preservación de los ecosistemas.

Entre los artículos aplicables para el desarrollo del Proyecto se encuentran: los artículos 28, 31, 32 de la Ley, y los artículos 5 (incisos D fracción VIII), 9, 10, 12, 17, 18, 19, y 47 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Evaluación de Impacto Ambiental.

II.1.2 NORMAS OFICIALES MEXICANAS

NORMA Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004, Estaciones de gas L.P. para carburación. Diseño y construcción

Esta Norma Oficial Mexicana establece los requisitos técnicos mínimos de seguridad que se deben observar y cumplir en el diseño y construcción de estaciones de Gas L.P., para carburación con almacenamiento fijo, que se destinan exclusivamente a llenar recipientes con Gas L.P. de los vehículos que lo utilizan como combustible. Asimismo se establece el procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente.

En las estaciones de carburación que utilicen los recipientes de almacenamiento de una planta de almacenamiento para distribución, esta Norma aplica a partir del punto de interconexión de la estación.

Normatividad en Materia Ambiental

En este caso se indicarán las normas oficiales mexicanas a las cuales deberá sujetarse el Proyecto, durante todas sus etapas, por lo cual se consideró lo estipulado por el marco normativo mexicano en distintos ámbitos de competencia Ambiental, enlistados a continuación.

Tabla 1. Normas Oficiales Mexicanas como parte del marco regulatorio en materia Ambiental.

| APLICABILIDAD AL PROYECTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE: | |
|---|--|
| Agua | |
| NOM-001-SEMARNAT-1996. Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales. | Se le dará tratamiento al agua residual generada mediante una fosa séptica. |
| NOM-002-SEMARNAT-1996. Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal. | El agua residual generada recibirá tratamiento mediante fosa séptica. |
| NOM-003-SEMARNAT-1997. Que establece los límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público. | No Aplica. No se reusarán aguas en servicios públicos. |
| NOM-004-SEMARNAT-2002. Protección ambiental.- Lodos y biosólidos.- Especificaciones y límites máximos permisibles de contaminantes para su aprovechamiento y disposición final. | No aplica. No se generarán lodos o biosólidos contaminantes. |
| Residuos Sólidos Urbanos (RSU), Residuos Peligrosos (RP) y Residuos de Manejo Especial (RME) | |
| NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos. | Los residuos peligrosos que se pudieran llegar a generar durante el desarrollo del proyecto tendrán un adecuado manejo integral. |
| NOM-054-SEMARNAT-1993. Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la | Se valorará la incompatibilidad de Residuos Peligrosos identificados para evitar su incorrecto almacenamiento. |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| | |
|--|---|
| norma oficial mexicana NOM-052-SEMARNAT-1993. | |
| NOM-161-SEMARNAT-2011. Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos al Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo. | Se atenderán las disposiciones estatales para la clasificación y manejo de los residuos de manejo especial, procurando el aprovechamiento y evitando la disposición final en sitios no autorizados. |
| Emisiones a la Atmósfera | |
| NOM-165-SEMARNAT-2013. Que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes. | En caso de emitir alguna de las sustancias listadas en la norma se procederá a su reporte a la autoridad competente. |
| NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005. Especificaciones de los combustibles fósiles para la protección ambiental. | El proyecto solamente utilizará y comercializará combustibles que cumplan con esta normatividad. |
| Ruido y Vibraciones | |
| NOM-081-SEMARNAT-1994. Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición. | Durante la etapa de construcción del proyecto se le dará el mantenimiento correspondiente a los equipos para evitar que emitan ruidos por encima de los límites, además se trabajará solamente en horario diurno. |
| Vida Silvestre | |
| NOM-059-SEMARNAT-2010. Protección ambiental - Especies nativas de México de flora y fauna silvestres- categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio- Lista de especies en riesgo. | En el área del proyecto no habitan especies de flora o fauna que se encuentren en riesgo. En caso de encontrarse una especie en riesgo, tendrá que ser reubicada. |
| Suelo | |
| NOM-138-SEMARNAT/SS-2003. Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y las especificaciones para su caracterización y remediación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de marzo de 2005. | En caso de que exista contaminación sobre el suelo con hidrocarburos en alguna de las etapas del proyecto, se procederá a su caracterización y remediación. |
| NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004. Que establece criterios para determinar las concentraciones de remediación de suelos contaminados por arsénico, bario, berilio, cadmio, cromo hexavalente, mercurio, níquel, plata, plomo, selenio, talio y/o vanadio. | El proyecto no contempla el uso de las sustancias enlistadas. |

Fuente: Biblioteca, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

<http://www.semarnat.gob.mx/gobmx/biblioteca/nom.html>



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

II.2 LAS OBRAS Y/O ACTIVIDADES ESTÉN EXPRESAMENTE PREVISTAS POR UN PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO O DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO QUE HAYA SIDO EVALUADO POR ESTA SECRETARÍA

A continuación se describe la vinculación de los Ordenamientos jurídicos aplicables, entre los que se encuentra los planes de Ordenamiento Ecológico, planes y programas de desarrollo, así como la legislación primordial a tomar en cuenta a través de todas las etapas del proyecto.

De acuerdo a la información necesaria para el análisis, se busca que el proyecto se sujete y cumpla con los criterios, lineamientos o medidas propuestas principalmente por el Plan Municipal de Desarrollo; así como proporcionar un análisis y conclusión de la forma en que el proyecto se sujetará y cumplirá con los criterios, lineamientos o medidas propuestas en el ordenamiento ecológico, considerando los términos y condicionantes establecidos de impacto ambiental, que se hayan emitido para dicho ordenamiento de acuerdo a la UGA que corresponda.

II.2.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la planeación del desarrollo nacional como el eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno de la República, pero también como la fuente directa de la democracia participativa a través de la consulta con la sociedad. Así, el desarrollo nacional es tarea de todos.

La Constitución, así como la Ley de Planeación, establecen la correspondencia por parte del Estado referente a la rectoría del Desarrollo Nacional, para garantizar que éste sea integral y sustentable, para fortalecer la soberanía de la nación y su régimen democrático, y para que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, mejore la equidad social y el bienestar de las familias mexicanas.

El Plan Nacional de Desarrollo es también un ejercicio de reflexión que invita a la ciudadanía a pensar sobre los retos y oportunidades que el país enfrenta, y sobre el trabajo compartido para alcanzar un mayor desarrollo nacional.

En resumen, el Plan Nacional de Desarrollo establece que el objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar, a través de un impulso a la reactivación económica, el mercado interno y el empleo como estrategias implementadas. Además, entre las estrategias nacionales previstas se establece que se alentará a la inversión privada, así como el rescate del sector energético.

Entre las estrategias propuestas por el Plan de Desarrollo se encuentra:

- Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.
- Garantizar empleo, educación, salud y bienestar.
- Rescate del sector energético.
- Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada

II.2.2 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE COAHUILA 2017-2023

El Plan Estatal de Desarrollo se presenta en cumplimiento a las disposiciones aplicables de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza. Este será el instrumento que marque el rumbo a seguir, a través de la identificación de prioridades, definición de nuestros grandes



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

objetivos y las estrategias necesarias para alcanzarlos; con políticas públicas modernas, el uso ordenado y transparente de los recursos públicos, funcionarios públicos eficientes y la participación permanente de la sociedad en todos los ámbitos de gobierno, lograremos hacer que nuestro estado sea una referencia de seguridad y bienestar para todas las familias

Este Plan se estructura en 4 Ejes Rectores surgidos de la demanda popular, que direccionan el rumbo para alcanzar un desarrollo integral con una amplia participación ciudadana y una visión que permita lograr un Gobierno innovador, transparente, eficaz y eficiente.

Los cuatro Ejes Rectores son:

Eje 1. Integridad y Buen Gobierno.

El objetivo general de este eje es lograr que los coahuilenses cuenten con un gobierno cercano a la ciudadanía, honesto, responsable y eficiente.

Eje 2. Seguridad y justicia.

El objetivo general del presente eje es lograr que la población confíe en las autoridades del Estado, a partir del cumplimiento de la Ley y que las transgresiones sean debidamente sancionadas.

Eje 3. Desarrollo económico sustentable.

Objetivo general de orientar la estructura productiva hacia los sectores más competitivos, en un marco de crecimiento económico sostenido y de respeto a los derechos laborales y al medio ambiente.

Eje 4. Desarrollo social incluyente y participativo

Orientar los programas de desarrollo social a favor de la inclusión y la igualdad de oportunidades de desarrollo individual y colectivo, en un contexto de corresponsabilidad y organización de los beneficiarios, que les permita superar las carencias por sí mismos y elevar su calidad de vida.

La vinculación del presente plan de desarrollo con el proyecto es a través del eje rector número 3, ya que a través del desarrollo económico sustentable se presenta que el presente proyecto no significa un impacto negativo al medio ambiente significativo, ya que se busca el “*fomento económico e inversión*” de manera que se atraigan más y mejores inversiones que generen empleos productivos y que favorezca el desarrollo equilibrado de todas las regiones del estado.

Asimismo, se menciona en el mismo eje rector el establecer una infraestructura estratégica que garantice el desarrollo de la entidad y que favorezca a la movilidad, misma que se pretende beneficiar como resultado del establecimiento de la Estación de Servicio. Al mismo tiempo que se cuida el medio ambiente al asegurar las prácticas no contaminantes que se llevarán a cabo derivadas de la estación.

II.2.3 Plan Municipal de Desarrollo de Nava

El Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024 es el resultado del completo análisis de Nava, considerando de manera integral a la población, al territorio, la ubicación física en relación con el estado, el país y al ámbito internacional, así como el potencial de crecimiento y la visión de progreso para el municipio. Los objetivos construidos se lograrán a través del establecimiento de metas, acciones y líneas de acciones bien definidas y planeadas, organizadas, identificadas y medibles, estructurados en 5 ejes en los cuales se especifica puntualmente el contexto en el que se ubica, la proyección y el alcance que se tendrá. A continuación, se presenta cada uno:

Eje 1. Nava honesto y ciudadano

Se pretende establecer acciones que creen lazos de colaboración y coordinación para fortalecer la solidaridad comunitaria y el bienestar común por encima de intereses particulares o de grupos. Combate a la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Eje 2. Nava en paz

Busca consolidar el acceso igualitario a la justicia, reducir significativamente todas las formas de violencia y poner fin al maltrato, a la explotación, la trata y la tortura contra niñas y niños. Además, promueven el fortalecimiento humano y material de las áreas de seguridad pública, preventiva y de movilidad, así como de protección civil.

Eje 3. Nava humano e incluyente

Busca generar oportunidades igualitarias y equitativas, erradicar la pobreza, poner fin al hambre y asegurar el acceso a los Navenses a mejores condiciones de vida, muy en particular a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Propone acciones para consolidar la igualdad de género, empoderar a las mujeres y las niñas, así como incentivar la participación plena y efectiva y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública para las mujeres, y, además, eliminar todas las formas de violencia y discriminación a través de una educación inclusiva.

Eje 4. Nava crece

Desarrollo de políticas y acciones encaminadas a la sostenibilidad y sustentabilidad como base del desarrollo municipal a través del ordenamiento territorial con infraestructura bien planeada. Con una visión de ciudad incluyente, buscan defender los recursos naturales y tomar acciones urgentes ante el cambio climático a través de una planificación, gestión eficiente de los recursos y la protección del medio contra la degradación.

Eje 5. Nava se mueve

Desarrollo y competitividad como medida central que permita una dinámica mercantil generosa, resiliente, sostenible y novedosa. Buscar el desarrollo de tecnología, aprovechar las ventajas que la energía solar puede proveer, presumir la estratégica posición geográfica y de movilidad como valor económico a través de la atracción de inversiones, potenciar el trabajo de los emprendedores y desarrollar la industria agroalimentaria.

II.2.5 PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO GENERAL DEL TERRITORIO (POEGT)

De conformidad con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), el ordenamiento ecológico se define como el instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
 Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
 C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

De acuerdo al POEGT, se tiene que el presente proyecto se ubica dentro de la UAB .31.- Llanuras de Coahuila y Nuevo León Norte, misma que posee las siguientes características:

Tabla 2. Caracterización UAB 31.

| | | |
|--------------------------------------|---|--|
| CLAVE REGION | 15.22 | |
| UAB | 31 | |
| NOMBRE DE LA UAB | LLANURAS DE COAHUILA Y NUEVO LEON NORTE | |
| RECTORES DEL DESARROLLO | GANADERIA | |
| COADYUVANTES DEL DESARROLLO | MINERIA, PRESERVACION DE FLORA Y FAUNA, TURISMO | |
| ASOCIADOS DEL DESARROLLO | INDUSTRIA | |
| OTROS SECTORES DE INTERES | DESARROLLO SOCIAL, PEMEX | |
| POLITICA AMBIENTAL | APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE Y RESTAURACION | |
| NIVEL DE ATENCION PRIORITARIA | BAJA | |
| ESTRATEGIAS | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 15BIS, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 28, 29, 31, 32, 33, 36, 37, 40, 41, 42, 44 | |

Tabla 3. Estrategias de UAB 31. Llanuras de Coahuila y Nuevo León Norte.

| ESTRATEGIAS UAB 31 | | |
|--|--|---|
| Grupo I. Dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental del Territorio | Vinculación con el proyecto | |
| A) Preservación | 1.Conservación <i>in situ</i> de los ecosistemas y su biodiversidad. 2.Recuperación de especies en riesgo. 3.Conocimiento, análisis y monitoreo de los ecosistemas y su biodiversidad. | No Aplica. No se trata de un sitio donde exista un ecosistema con elementos de biodiversidad y No se identificó ninguna especie en riesgo en el predio. |
| B) Aprovechamiento sustentable | 4. Aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies, genes y recursos naturales. | No Aplica. No se contemplan actividades que involucren el aprovechamiento de los recursos mencionados. |
| | 5. Aprovechamiento sustentable de los suelos agrícolas y pecuarios. | No Aplica. No se realizarán actividades agropecuarias. |
| | 6. Modernizar la infraestructura hidroagrícola y tecnificar las superficies agrícolas. | No Aplica. No se realizarán actividades agrícolas. |
| | 7. Aprovechamiento sustentable de los recursos forestales. | No Aplica. No habrá actividades de aprovechamiento de recursos forestales. |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| | | |
|---|--|--|
| | 8. Valoración de los servicios ambientales | No Aplica. |
| C) Protección de los recursos naturales | 12. Protección de los ecosistemas. | No Aplica. El predio donde se pretende colocar la Estación se encuentra ya impactado por actividades humanas. |
| | 13. Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes. | No Aplica. No se realizarán actividades agrícolas. |
| D) Restauración | 14. Restauración de ecosistemas forestales y suelos agrícolas. | No Aplica. No se realizarán actividades agrícolas. |
| E) Aprovechamiento sustentable de recursos naturales no renovables y actividades económicas de producción y servicios | 15. Aplicación de los productos del Servicio Geológico Mexicano al desarrollo económico y social y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables. | No Aplica. El predio donde se pretende colocar la Estación se encuentra ya impactado por actividades humanas. |
| | 15 bis. Consolidar el marco normativo ambiental aplicable a las actividades mineras, a fin de promover una minería sustentable. | No Aplica. El proyecto no involucra ningún tipo de actividades mineras. |
| | 16. Promover la reconversión de industrias básicas (textil-vestido, cuero-calzado, juguetes, entre otros), a fin de que se posicionen en los mercados doméstico e internacional. | No Aplica. El presente proyecto no involucra industria de textil-vestido, cuero-calzado, juguetes, entre otros. |
| | 17. Impulsar el escalamiento de la producción hacia manufacturas de alto valor agregado (automotriz, electrónica, autopartes, entre otras) | No Aplica. No se contempla el escalamiento de manufactura de (automotriz, electrónica, autopartes, entre otras). |
| | 18. Establecer mecanismos de supervisión e inspección que permitan el cumplimiento de metas y niveles de seguridad adecuados en el sector de hidrocarburos. | Se seguirá en todo momento la normatividad aplicable para implementar procedimientos seguros en todas las etapas del proyecto, desde la planeación con la adquisición de equipos y materiales hasta la etapa de abandono de sitio con el retiro seguro de elementos. Además se implementará un Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. |
| | 21. Rediseñar los instrumentos de política hacia el fomento productivo del turismo. | No Aplica. No se involucran actividades orientadas al turismo. |

| | | |
|--|--|--|
| | 22. Orientar la política turística del territorio hacia el desarrollo regional | No Aplica. No se involucran actividades orientadas al turismo |
| | 23. Sostener y diversificar la demanda turística doméstica e internacional con mejores relaciones consumo (gastos del turista)–beneficio (valor de la experiencia, empleos mejor remunerados y desarrollo regional). | No Aplica. No se involucran actividades orientadas al turismo |
| Grupo II. Dirigidas al mejoramiento del sistema social e infraestructura urbana | | Vinculación con el proyecto |
| C) Agua y Saneamiento | 28. Consolidar la calidad del agua en la gestión integral del recurso hídrico. | No Aplica. No se realizarán actividades de construcción de infraestructura para el suministro de agua potable. |
| | 29. Posicionar el tema del agua como un recurso estratégico y de seguridad nacional | No Aplica. No corresponde a los alcances del Proyecto. |
| D) Infraestructura y equipamiento urbano y regional | 31. Generar e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades y zonas metropolitanas seguras, competitivas, sustentables, bien estructuradas y menos costosas. | El presente proyecto busca el impulsar el desarrollo económico y social al proporcionar servicios indispensables y de activación económica en la zona urbana de Nava, Coah. |
| | 32. Frenar la expansión desordenada de las ciudades, dotarlas de suelo apto para el desarrollo urbano y aprovechar el dinamismo, la fortaleza y la riqueza de las mismas para impulsar el desarrollo regional | Se cuenta con autorización de uso de suelo comercial conforme al Programa de Desarrollo Urbano de Nava, Coah. Con uso de suelo permitido por el capítulo XIII Art. 77 del reglamento de urbanismo, construcción y obra pública del municipio, otorgado para las actividades a las que este proyecto refiere. |
| E) Desarrollo Social | 33. Apoyar el desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas y promover la articulación de programas para optimizar la aplicación de recursos públicos que conlleven a incrementar las oportunidades de acceso a servicios en el medio rural y reducir la pobreza. | No Aplica. No corresponde a los alcances del Proyecto. |

| | | |
|--|---|--|
| | 36. Promover la diversificación de las actividades productivas en el sector agroalimentario y el aprovechamiento integral de la biomasa. Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas en situación de pobreza. | No Aplica. No corresponde a los alcances del Proyecto y no involucra ningún tipo de actividades agropecuarias. |
| | 37. Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en núcleos agrarios y localidades rurales vinculadas. | No Aplica. No corresponde a los alcances o actividades del Proyecto. |
| | 40. Atender desde el ámbito del desarrollo social, las necesidades de los adultos mayores mediante la integración social y la igualdad de oportunidades. Promover la asistencia social a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, dando prioridad a la población de 70 años y más, que habita en comunidades rurales con los mayores índices de marginación. | No Aplica. No corresponde a los alcances o actividades del Proyecto. |
| | 41. Procurar el acceso a instancias de protección social a personas en situación de vulnerabilidad. | No Aplica. No corresponde a los alcances o actividades del Proyecto. |
| Grupo III. Dirigidas al fortalecimiento de la gestión y la coordinación institucional | | Vinculación con el proyecto |
| A) Marco Jurídico | 42. Asegurar la definición y el respeto a los derechos de propiedad rural. | No Aplica. No corresponde a los alcances o actividades del Proyecto. |
| B) Planeación Ordenamiento Territorial | 44. Impulsar el ordenamiento territorial estatal y municipal y el desarrollo regional mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil. | No Aplica. No corresponde a los alcances o actividades del Proyecto. |

II.2.6 PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COAHUILA.

El presente ordenamiento Ecológico del territorio es un instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas del Estado, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

El estado de Coahuila de Zaragoza se localiza en el norte del territorio del país, en el sistema de coordenadas geográficas entre 27.29°53' - 24°32' de latitud Norte y 102.04° 51' - 103°58' de longitud Oeste. Cuenta con una superficie de 151,562.56 km², lo que representa 7.88% de la superficie total del país, ocupando el tercer lugar en extensión territorial. Está conformado políticamente por 38 municipios y su capital es la ciudad de Saltillo.

El sector terciario o de servicios en el estado representa alrededor del 50% del PIB. El vigor y dinamismo de esta actividad económica es de gran importancia ya que su fortaleza presume ser un incentivo natural a la atracción de la inversión extranjera y nacional para los otros sectores. El valor del comercio en Coahuila de Zaragoza ha ascendido a cifras muy por encima de otras actividades como la construcción, la minería y la agricultura.

La propuesta del modelo de ordenamiento ecológico del territorio para el estado de Coahuila de Zaragoza ha sido elaborada con base a los datos de Caracterización, diagnóstico y pronóstico.

Una Unidad de Gestión Ambiental (UGA), es la unidad mínima de Ordenamiento Ecológico, el objetivo de las UGA es la creación de áreas homogéneas a las cuales se les asigna políticas ambientales, lineamientos, estrategias y criterios de regulación ecológica con la finalidad de generar instrumentos de planeación que mantengan su estado actual a la que se le asignen los lineamientos y criterios de regulación ecológica.

Los principales insumos para la definición de las UGA fueron los modelos de aptitud para cada sector, el mapa de cuencas hidrológicas, los mapas de conflictos ambientales, el mapa de áreas para preservar, conservar, proteger, restaurar el mapa de usos actuales, así como el análisis de aspectos transversales como lo son el clima, la biodiversidad y el agua.

Para el estado de Coahuila se definieron 48 UGA's a las cuales se les asignó su política ambiental, además de agregar el criterio de manejo de cuencas al incluir las cuencas hidrológicas como unidad de planeación.

Tabla 4. Estrategia Ecológica UGA DES-URB.

| No. | UGA | USOS | | CRITERIOS DE REGULACION COMPATIBLES |
|-----|---------|-------------|-----------------|---|
| | | Compatibles | Incompatibles | |
| 232 | DES-URB | URB-GAN | AGR-CIN-CON-FOR | GAN (GANADERO) CC (CAMBIO CLIMATICO) CUS (CAMBIO DE USO DE SUELO) HID (HIDROLOGÍA) IND (INDUSTRIAL) TUR (TURISMO) GEN (GENERALES) |

Tabla 5. Lineamientos y criterios de regulación ecológica asignados a la UGA DES-URB.

| No. UGA | LINEAMIENTO | CRITERIOS |
|---------|---|---|
| 232 | Se mantiene un sistema semitransformado. Los usos del suelo son congruentes con el programa de desarrollo urbano correspondiente. Los cambios de uso de suelo en terrenos | CUS1,CUS2, CC3,CC5,CC6, CC7, CC9, CC10, CC12,GAN1, GAN2, GAN3, GAN4, GAN5, GAN6, GAN7, GAN8, GAN9, GAN10, GAN11, GAN12, GAN13, GAN14, GAN15 |

| | | |
|--|--|--|
| | forestales y preferentemente forestales sólo serán menores al 11, 502,14 Ha a nivel estatal y destinándose a la creación de infraestructura para el centro de población y los sectores ganaderos y minero. | HID1, HID2, HID3, HID4, HID5, HID6, IND1, IND2, IND3, IND4, IND5, IND6, IND7, IND8, IND9, IND10, TUR1, TUR2, TUR3, GEN1, GEN2, GEN3, GEN4, GEN5, GEN6, GEN7. |
|--|--|--|

Los criterios de regulación ecológica son los siguientes:

| CLAVE | CAMBIO DE USO DE SUELO | VINCULACIÓN CON EL PROYECTO |
|-------|--|--|
| CUS1 | Si por excepción, la autoridad competente autoriza el cambio de uso de suelo en terrenos forestales que se ubiquen en predios donde se pretendan llevar a cabo nuevos proyectos de desarrollo, se podrá cambiar el uso de suelo hasta en un 30% a 40% de su superficie (los terrenos forestales que se distribuyan por encima de los 2800 msnm y el bosque de galería tendrá un porcentaje de cambio de uso de suelo menor al que señala), el terreno forestal restante (60-70%) deberá estar sujeto a acciones de manejo permanentes que promuevan la conservación de las comunidades vegetales presentes, el manejo de hábitats de fauna silvestre y la reubicación de los ejemplares de especies vegetales provenientes del área desmontada, así como la minimización en la fragmentación de hábitats y los efectos de borde y relajación en las teselas de vegetación remanente, así como el manejo de los hábitats para mantener la conectividad ecológica. Las acciones de rehabilitación y manejo enunciativas más no limitativas son: <ul style="list-style-type: none"> Disminución del riesgo por incendio (creación de brechas cortafuego, retiro de biomasa vegetal, etc.) Creación de infraestructura para la contención y estabilización de la erosión en concordancia con el tamaño y magnitud de las zonas erosionadas. Manejo de los hábitats para favorecer la presencia de las especies de fauna y flora nativas. El área sin desmontar se ubicará preferentemente en la periferia del terreno forestal permitiendo la continuidad de la vegetación con los predios adyacentes. | No Aplica. El predio donde se pretende localizar el proyecto no corresponde a un terreno forestal. |
| CUS2 | En los terrenos preferentemente forestales incluidos en predios de los nuevos proyectos de desarrollo que contemplen cambio del uso de suelo, se deberá reforestar 17% de su superficie con especies nativas que estará sujetas a acciones de manejo. Las acciones de manejo enunciativas más no limitativas son: <ul style="list-style-type: none"> Disminución de riesgo por incendio (creación de brechas contrafuego, retiro de biomasa vegetal, etc.) | No Aplica. El predio donde se pretende localizar el proyecto no corresponde a un terreno forestal. |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CLAVE | CAMBIO DE USO DE SUELO | VINCULACIÓN CON EL PROYECTO |
|-------|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Erradicación de especies invasoras (determinadas por la CONABIO) • Creación de infraestructura para la contención y estabilización de la erosión en concordancia con su magnitud. • Manejo de los hábitats para favorecer la presencia de las especies de flora y fauna nativas. • El área reforestada (con especies nativas) se ubicará preferentemente en la periferia del terreno, permitiendo la continuidad de la vegetación con los predios adyacentes. | |
| CC3 | <p>Para atender los efectos más probables del cambio climático sobre la ganadería, para el año 2050 se deberán realizar las siguientes acciones enunciativas más no limitativas de adaptación:</p> <p>Se tendrán y aplicarán coeficientes de agostadero calculados en función de la disponibilidad de material vegetal comestible, el estado de los acuíferos subterráneos, la pendiente del terreno, la disponibilidad y la distancia de las fuentes de agua, así como la erosión del terreno; se realizarán inversiones para realizar un manejo de los terrenos de agostadero para que mantenga o mejore su productividad por medio de manejo de la vegetación, control de la erosión, manejo del fuego, fertilización y rotación de parcelas, mejoramiento genético de los hatos ganaderos que permita una adaptación a condiciones de aridez, disminuir la producción de gases de efecto invernadero a través del desarrollo de la infraestructura necesaria para la producción y consumo de energía renovable.</p> | No Aplica. No se desempeñarán actividades u obras relacionadas con la ganadería. |
| CC5 | <p>Para atender los efectos más probables del cambio climático sobre los asentamientos humanos, para el año de 2050 la infraestructura para el encauzamiento de ríos, construcción de bordos, estabilización de laderas, tratamiento de grietas y oquedades y demás obras necesarias para el control de las inundaciones, deslaves y derrumbes en las zonas de asentamientos humanos que son más vulnerables.</p> | No Aplica. No se desarrollarán obras que involucren el desvío o encauzamiento de ningún tipo de cuerpo de agua. |
| CC6 | <p>Para atender los efectos más probables del cambio global, para el año 2050 la infraestructura para la generación de energía renovable no deberá ocupar ecosistemas con vegetación forestal y se instalará dentro de terrenos preferentemente forestales y en las ciudades aprovechando la infraestructura ya construida.</p> | No Aplica. El presente proyecto no involucra el establecimiento de infraestructura para la producción de energía renovable como lo son la energía eólica o la solar. |
| CC7 | <p>Para atender los efectos más probables del cambio global, para el año 2050 no existirán fraccionamiento con viviendas en áreas suburbanas (fuera de los centros de población aprobados por la autoridad competente) que ocupen terrenos forestales.</p> | No Aplica. El proyecto no involucra el establecimiento de fraccionamientos con viviendas. |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CLAVE | CAMBIO DE USO DE SUELO | VINCULACIÓN CON EL PROYECTO |
|--------------|---|--|
| CC9 | Para atender los efectos más probables del cambio global, para el año 2050 se deberá sustituir la leña como la principal fuente de energía en las zonas rurales, en su lugar se deberá prever electricidad generada por tecnología eólica o fotovoltaica. | No Aplica. El presente proyecto no pretende la generación de energía eléctrica ni a través de medios renovables. |
| CC10 | Para atender los efectos más probables del cambio global, para el año 2050 se deberá tratamiento al 100% de las aguas residuales, para que sean reutilizadas en la industria o agricultura. | No Aplica. A pesar de que se llevará a cabo el tratamiento de las aguas residuales generadas no se esperan volúmenes significativos para poder ser aprovechados en otros propósitos como la industria o agricultura, ya que solamente se genera un flujo ocasional a partir del uso de un sanitario, para lo cual se instalará una fosa séptica. |
| CC12 | Para atender los efectos más probables del cambio global, para el año 2050 se deberá rehabilitar el 100% de los rellenos sanitarios y tiraderos de residuos sólidos a cielo abierto. En su lugar se deberá contar con plantas de reciclaje e incineradores asociados a tecnologías de producción de electricidad. | No Aplica. No es parte del alcance del presente proyecto. |
| GAN1 | Se deberá impulsar e manejo sustentable del suelo ganadero mediante el cumplimiento de los coeficientes de agostadero de la COTECOCA. | No Aplica. No se realizarán acciones relacionadas con la ganadería. |
| GAN2 | Se deberá mantener y extender las áreas de pastizales nativos o endémicos. | No Aplica. No se realizarán acciones relacionadas con la ganadería. |
| GAN3 | Se deberá privilegiar la siembra de pastos nativos sobre los pastos exóticos. | No Aplica. No se realizarán acciones relacionadas con la ganadería. |
| GAN4 | Se deberá evitar el pastoreo en áreas que se encuentren en áreas que se encuentren en regeneración por haber estado sujetas a aprovechamiento forestal o cambios de uso de suelo. | No Aplica. No se realizarán acciones relacionadas con la ganadería. |
| GAN5 | Se deberá reducir las actividades pastoreo y aplicar reforestación de especies nativas afines al sitio en suelos frágiles de áreas ganaderas. | No Aplica. No se realizarán acciones relacionadas con la ganadería. |
| GAN6 | Se deberá evitar que las actividades ganaderas en zonas cercanas a arroyos modifiquen los flujos naturales de agua mediante la construcción de brechas y cualquier otra actividad que compacte el suelo o interrumpa el flujo de agua. | No Aplica. No se realizarán acciones relacionadas con la ganadería. |
| GAN7 | Se deberá realizar prácticas de resiembra y revegetación en partes degradadas que mejoren los pastos naturales con las especies originales de la zona. | No Aplica. No se realizarán acciones relacionadas con la ganadería. |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CLAVE | CAMBIO DE USO DE SUELO | VINCULACIÓN CON EL PROYECTO |
|--------------|---|--|
| GAN8 | Se deberá evitar el cultivo de especies exóticas o invasoras para no afectar la flora nativa. | No Aplica. No se realizarán acciones relacionadas con la ganadería. |
| GAN9 | Se deberá evitar que la ganadería extensiva realizada en áreas forestales compatibles con la conservación o el mantenimiento de los servicios ambientales deberá implementar sistemas de manejo holístico o pastoreo con rotación de potreros y periodos de descanso que permitan el mantenimiento y la recuperación de la estructura natural de la vegetación. | No Aplica. No se realizarán acciones relacionadas con la ganadería. |
| GAN10 | Se deberán instalar rampas de escape en la infraestructura ganadera dedicada a la suplementación y disposición de agua, de manera que eviten accidentes por ahogamiento de las especies de fauna menor. | No Aplica. No se realizarán acciones relacionadas con la ganadería. |
| GAN11 | Se deberá promover que los cercados para delimitar propiedades o potreros permitan el libre tránsito de la fauna silvestre, evitando utilizar materiales como malla ciclónica o borreguera. Se recomienda usar el menor número hilos posibles y alambres sin púas en las líneas superior e inferior. | No Aplica. No se realizarán acciones relacionadas con la ganadería. |
| GAN12 | Se deberá prever que las actividades pecuarias que se desarrollen bajo métodos de producción intensiva tengan un sistema para el tratamiento, reutilización o disposición final de las aguas residuales, mismo que deberá ser aprobado por las autoridades competentes, así como la implementación de sistemas de recolección y transformación de desechos en abonos orgánicos para reintegrarlos a suelos donde han sido alterados los contenidos de materia orgánica. | No Aplica. No se realizarán ningún tipo de actividades pecuarias o ganaderas. |
| GAN13 | La ganadería intensiva que genere aguas residuales deberá contar con sistemas de tratamiento de aguas residuales. | No Aplica. No se realizarán acciones relacionadas con la ganadería. |
| GAN14 | En el caso de las granjas porcícolas, estas deberán contar con sistemas alternativos para el tratamiento de sus aguas. | No Aplica. El proyecto no involucra el uso o establecimiento de granjas porcícolas. |
| GAN15 | Las granjas deberán instalar y/o adecuar sus instalaciones para la captación del agua pluvial y esta ser utilizada en procesos de riego de aguas verdes, limpieza, etc. | No Aplica. No se realizarán ningún tipo de prácticas ganaderas. |
| HID1 | Se deberá promover la recuperación de las poblaciones de fauna acuática nativa mediante la restauración de las condiciones de los ecosistemas acuáticos. | No Aplica. El proyecto no involucra la modificación o introducción de fauna acuática ni el uso de ecosistemas acuáticos. |
| HID2 | Para evitar la proliferación de especies invasoras en los ecosistemas acuáticos las actividades de acuicultura se realizarán preferentemente con especies nativas. | No Aplica. El proyecto no involucra la modificación o introducción de fauna acuática ni el uso de ecosistemas acuáticos. |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CLAVE | CAMBIO DE USO DE SUELO | VINCULACIÓN CON EL PROYECTO |
|--------------|--|--|
| HID3 | El empleo de especies exóticas podrá realizarse solamente fuera de las ANP y en estanquería confinada, manteniendo una distancia a los cuerpos de agua que garantice que estas especies no los invadan o construyendo las obras necesarias para evitar que las especies cultivadas escapen. | No Aplica. No se emplearán especies de ningún tipo, incluyendo las exóticas. |
| HID4 | Para evitar afectar los ecosistemas acuáticos y ribereños se restringirá la modificación de cauces naturales o los flujos de escurrimiento perennes y temporales debido a las actividades acuícolas. | No Aplica. No se afectará ningún cauce para el desarrollo del presente proyecto. |
| HID5 | Los responsables de las actividades acuícolas evitarán que los residuos contribuyan a la eutrofización de cuerpos de agua naturales con la colocación de medios físicos. | No Aplica. El presente proyecto no involucra ninguna práctica acuícola. |
| HID6 | Se evitará la contaminación genética de las poblaciones nativas derivadas de la introducción a los ecosistemas naturales de individuos con genes que no han sido seleccionados naturalmente. | No Aplica. El presente proyecto no involucra ninguna práctica acuícola. |
| IND1 | El emplazamiento de la infraestructura se realizará sobre el derecho de vía de caminos ya construidos, evitando la apertura de nuevos caminos, lo anterior con la finalidad de minimizar los impactos sobre los ecosistemas evitando su fragmentación y el cambio de uso de suelo. | La infraestructura contemplada para el desarrollo del presente proyecto no involucra la apertura de nuevos caminos y se utilizarán los ya existentes. |
| IND2 | Para evitar la degradación de flora y fauna, las acciones de desmonte, excavación y formación de terraplenes para la construcción de caminos rurales prioritarios para el desarrollo de las comunidades locales, deberán incluir programas de rescate de germoplasma de especies nativas (semillas, esquejes, estacas, hijuelos, etc.) y programas de rescate de fauna, garantizando medidas de compensación y mitigación. | No Aplica. No se construirán caminos para desarrollar el presente proyecto. |
| IND3 | Para mitigar los impactos de los procesos industriales sobre el medio ambiente, la disposición de aguas residuales no tratadas, residuos sólidos y de construcción, corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables y biológico infecciosos en ríos, canales, barrancas o en cualquier tipo de cuerpo natural serán llevadas a cabo de conformidad con las prohibiciones establecidas en las leyes, las normas oficiales mexicanas y las demás disposiciones aplicables. | No Aplica. No se dispondrán aguas residuales en ningún cuerpo de agua, las cuales se resumen a las generadas a partir de la descarga de un sanitario y para lo cual se instalará una fosa séptica. |
| IND4 | Para evitar perturbar los ecosistemas, las actividades de turismo alternativo se limitarán a aquellas que no requieran de infraestructura y equipamiento permanente (senderismo y observación de fauna silvestre) | No Aplica. El presente proyecto no involucra actividades relacionadas con el turismo. |
| IND5 | No se permitirá la instalación de industrias de alto riesgo de acuerdo a lo que establece la legislación federal en un radio menor a 100 m a poblaciones mayores de 50 habitantes y una distancia menor a 200m a vegetación forestal. | No Aplica. La Estación de servicio no se clasifica como actividad altamente riesgosa de acuerdo al Título Cuarto |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CLAVE | CAMBIO DE USO DE SUELO | VINCULACIÓN CON EL PROYECTO |
|--------------|--|--|
| | | (Protección al Ambiente), Capítulo V de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA). |
| IND6 | El establecimiento de nuevas industrias que dentro de su proceso impliquen emisiones a la atmósfera, deberá estar condicionado a la revisión de niveles registrados de emisiones contaminados que predominan en el área según el inventario de emisiones más reciente. | No Aplica. El proyecto no involucra procesos ya que se resume a el almacenamiento y trasiego del Gas L.P. |
| IND7 | Para evitar el riesgo para las poblaciones y los bienes materiales se promoverá que el desarrollo de actividades riesgosas cumpla con las distancias estipuladas establecidas en las leyes, las normas oficiales y las demás disposiciones aplicables. | El proyecto cumple con las distancias mínimas estipuladas por la normatividad en materia de expendio al público de Gas L.P., para lo cual se tomó como base la "NOM-003-SEDG-2004, Estaciones de gas L.P. para carburación. Diseño y construcción". |
| IND8 | Se deberá priorizar en las industrias el uso de combustibles líquidos o gaseosos que en su consumo generen valores mínimos de contaminantes. | No Aplica. Para la etapa de operación y mantenimiento de la Estación no se requerirá de combustibles ya que su operación se reduce al almacenamiento y trasiego de Gas L.P. mediante bomba para trasiego y equipos que utiliza energía eléctrica para su funcionamiento. |
| IND9 | La agroindustria deberá contar con sistemas de tratamiento de las aguas residuales o con métodos alternativos. | No Aplica. El proyecto no involucra acciones agrícolas en ninguna de sus etapas. |
| IND10 | No se permitirá el desvío de escorrentías temporales para el establecimiento de industria o agroindustria. | No Aplica. El proyecto no involucra acciones agrícolas en ninguna de sus etapas ni se requiere del uso o desvío de escorrentías. |
| TUR1 | Para mantener los bienes y servicios ambientales, las obras relacionadas con la actividad turística se realizarán sin afectar la vegetación arbórea y manteniendo las funciones de los ecosistemas. | No Aplica. No se realizarán obras o actividades relacionadas con el sector turístico. |
| TUR2 | Para evitar la degradación de los ecosistemas las actividades turísticas se desarrollan sin afectar las acciones previstas en las estrategias de restauración. | No Aplica. No se realizarán obras o actividades relacionadas con el sector turístico. |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CLAVE | CAMBIO DE USO DE SUELO | VINCULACIÓN CON EL PROYECTO |
|--------------|---|---|
| TUR3 | Se permitirán el desarrollo de proyectos turísticos alternativos en las riberas del cuerpo de agua siempre y cuando cumplan con la normatividad en materia de impacto ambiental y protección civil aplicable, los cuales contarán con sistemas de tratamiento de sus aguas residuales y un manejo integral de sus residuos sólidos. | No Aplica. No se realizarán obras o actividades relacionadas con el sector turístico. |
| GEN1 | Se deberán generar sistemas de información que permitan la prevención de riesgos meteorológicos y antropogénicos. | No Aplica. No se encuentra dentro de los alcances del presente proyecto la generación de sistemas de información. |
| GEN2 | Se deberán promover la recuperación física, química y biológica de suelos afectados por algún tipo de degradación. | No Aplica. No se realizará la degradación del suelo dentro de las etapas del proyecto. |
| GEN3 | El derecho de vía de los caminos deberá mantenerse libre de vegetación con el fin de disminuir el atropellamiento especies animales. | No Aplica. No se despojará de vegetación sobre el derecho de vía de los caminos. |
| GEN4 | Para garantizar el desarrollo sustentable de la UGA, el proceso de evaluación de las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) deberá garantizar la congruencia de éstas con los programas de Ordenamiento Ecológico existente. | La Evaluación de Impacto Ambiental presente realiza la vinculación del proyecto con los Ordenamientos ecológicos aplicables al sitio, así como se proponen de medidas y acciones de mitigación de impactos negativos al ambiente. |
| GEN5 | Para proteger el patrimonio histórico cultural, los propietarios de bienes inmuebles que contengan monumentos históricos o artístico, así como los propietarios de bienes e inmuebles colindantes a un monumentos, que pretendan realizar obras de excavación, cimentación, demolición o construcción deberán llevar a cabo estas obras de conformidad con lo establecido en las leyes y normas oficiales mexicanas y las demás disposiciones aplicables. | No Aplica. No existen ningún tipo de monumentos históricos o artísticos en el predio donde se pretende realizar las obras. |
| GEN6 | Los usos de suelo consultivos que actualmente se realicen en la UGA podrán seguir realizándose, siempre y cuando atiendan los criterios de regulación ecológica generales y los que le apliquen al sector correspondiente. | El presente proyecto atiende a los criterios de regulación ecológica específicos para las actividades planeadas, tomando especialmente como base el ACUERDO de fecha de publicación de 24 de enero de 2017, por el que la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, entre Dr. Coss y Rayón, Colonia Centro,
C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CLAVE | CAMBIO DE USO DE SUELO | VINCULACIÓN CON EL PROYECTO |
|-------|--|---|
| | | Hidrocarburos, hace del conocimiento los contenidos normativos, normas oficiales mexicanas y otras disposiciones que regulan las emisiones, descargas, el aprovechamiento de recursos naturales y, en general, todos los impactos ambientales relevantes que puedan producir las obras y actividades de las estaciones de Gas Licuado de Petróleo para carburación, a efecto de que sea procedente la presentación de un informe preventivo en materia de evaluación del impacto ambiental. |
| GEN7 | Se deberá realizar acciones en el sistema educativo formal y no formal para difundir el contenido del programa de ordenamiento ecológico, primordialmente al sector universitario, a los tomadores de decisiones del gobierno estatal y municipal y al sector empresarial. | No Aplica. No se encuentra dentro de los alcances del proyecto el desarrollo de acciones o reformas en el sistema educativo formal y no formal. |

II.3 SI LA OBRA O ACTIVIDAD ESTA PREVISTA EN UN PARQUE INDUSTRIAL QUE HAYA SIDO EVALUADO POR ESTA SECRETARÍA.

El Proyecto del Expendio al Público de gas L.P. mediante Estación de Servicio con fin específico para vehículos automotores, no se encuentra previsto dentro de ningún Parque Industrial.



SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Calle Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y AMBIENTALES.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Calle Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

III.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA

III.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL

Cabe recalcar que actualmente no se cuenta con avance del proyecto en ninguna de sus etapas, por lo que se pretende la instalación de un (1) recipiente de almacenamiento de capacidad de 4,913 L agua al 100%, con llenado de seguridad máximo del 90% de su capacidad para el almacenamiento y trasiego de Gas L.P., de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004 “Estaciones de Gas, L.P. Para Carburación, Diseño y Construcción”.

El proyecto consistirá en el Diseño y Construcción de la Estación de Servicio de Gas L.P. para vehículos automotores, el cual será construido apegándose a los lineamientos que señala el Artículo 27 Constitucional en su Ramo del Petróleo, de Distribución de Gas Licuado de Petróleo y los requerimientos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas relacionadas. Especialmente en lugares donde el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, tienen considerado el establecimiento de este tipo de empresas, este es el caso de SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V., que administrará el Expendio al Público de Gas L.P. mediante Estación de Servicio con fin específico para vehículos automotores.

En la estación de Gas L.P. no se considera la realización de procesos, ya que la operación de la misma puede resumirse en la recepción, almacenamiento y trasiego del Gas LP, que mediante la instalación se realiza el llenado en los vehículos que utilizan este combustible para su propulsión (carburación).

La cantidad de almacenamiento al 100% será de 4,913 litros; por razones de seguridad únicamente se almacenará un máximo de un 90% que equivale a 4,421.7 litros.

Tabla 6. Actividades a desarrollar por etapa de Proyecto.

| ETAPA | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
|--|---|
| <p align="center">PREPARACIÓN DEL SITIO</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de despalme, limpieza general del predio y trazo de las áreas que comprende el Expendio al Público mediante Estación de Servicio en la superficie destinada al Proyecto que ocupará un área de 841.215 m². • Transporte de material, equipo y maquinaria hasta el lugar de trabajo. |
| <p align="center">CONSTRUCCION</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Lo que comprende las obras de construcción del proyecto estarán divididas en las siguientes especialidades: <ul style="list-style-type: none"> a) Obra Civil: <p>Nivelación, delimitación del predio, introducción de material pétreo, compactación, colocación de estructuras metálicas para bases de sustentación, oficinas, servicios sanitarios y fosa séptica, accesos, cobertizos, bardas y zona de protección de suministro. El área destinada para la circulación de vehículos estará conformada con base de material pétreo de revestimiento compactado y las zonas</p> |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Calle Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| ETAPA | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
|----------------------------|--|
| <p>CONSTRUCCION</p> | <p>de circulación y de protección al almacenamiento, maquinaria y equipo, así como la de recepción y suministro son de piso de concreto armado.</p> <p>b) Obra mecánica:</p> <p>Se instalará recipiente de almacenamiento tipo intemperie marca TATSA de capacidad 4,913 L, fabricado según la NOM-009-SESH-2011.</p> <p>La bomba utilizada como maquinaria para las operaciones básicas de trasiego cuenta con un motor eléctrico de 1 ½ HP.</p> <p>Todas las mangueras utilizadas para conducir Gas L.P, que se tendrán instaladas son especiales para este uso, construidas con hule neopreno y doble malla de acero, resistentes al calor y a la acción del Gas L.P., de 25 mm de diámetro, cumpliendo con las especificaciones de la NMX-X-029-1-SCFI-2017.</p> <p>Instalación de válvulas, controles manuales y automáticos, conectores flexibles y filtro, así como tomas de recepción y tomas de Gas L.P. y equipo de trasiego.</p> <p>c) Obra eléctrica:</p> <ul style="list-style-type: none">• Alimentar en baja tensión el Expendio al Público de Gas L.P. mediante Estación de Servicio con fin específico para Vehículos Automotores: de la Subestación, y Alimentadores generales a de la Estación de Servicio de Gas L.P.• Circuitos derivados.• Sistema de tierras. <p>El servicio de energía eléctrica será suministrado por Comisión Federal de Electricidad a la Estación de Servicio de Gas L.P., en baja tensión 220 V, La carga total es de 3.249kW.</p> <p>La medición es de baja tensión para el Expendio al Público de Gas L.P. mediante Estación de Servicio con fin específico para Vehículos Automotores, consta de un área alumbrado general y venta de Gas L. P. Dichas áreas demandan una potencia de 1,949.4 W</p> <p>d) Sistema de protección contra incendio y seguridad:</p> <p>Incluye la colocación de extintores y sistema de alarma general como sistema de protección contra incendios.</p> |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Calle Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| ETAPA | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
|---------------------|---|
| CONSTRUCCION | <p>Se contará con un sistema de alarma general a base de una Alarma Sonora la cual se alimenta en forma independiente a los demás circuitos para mayor seguridad en su funcionamiento, será operada sólo en casos de emergencia.</p> <p>Se realizará el montaje de rótulos preventivos alusivos y visibles, así mismo se pintarán los recipientes, tuberías y postes de protección de acuerdo a los colores reglamentarios..</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisión de instalaciones, zonas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice.• Equipo de protección personal de acuerdo a las características y riesgo del Gas L.P.• La Estación de Servicio contará con los Manuales Operativos de los sistemas de trasiego y contra incendio, Seguridad Operativa, los cuales describen la manera en que se llevarán a cabo estas actividades.• Adicionalmente, el personal operativo deberá estar capacitado por peritos acreditados ante la autoridad competente. |
| OPERACIÓN | <ul style="list-style-type: none">• En la estación de Gas L.P., no se considera la realización de procesos, ya que la operación de la misma puede resumirse en la recepción, almacenamiento y trasiego del Gas LP, que mediante la instalación se realiza el llenado en los vehículos que utilizan este combustible para su propulsión (carburación).• Los elementos más importantes durante la operación de la Estación de Servicio con fin específico para vehículo automotores son:<ul style="list-style-type: none">- Almacenamiento y Suministro de Gas L.P.- Tuberías, accesorios, válvulas y mangueras.- Maquinaria (bomba y compresor).- Área de Recepción.- Toma de Suministro.- Válvulas de Seguridad (Relevo de presión e hidráulica).- Válvula de cierre automático.- Área de Recepción.- Isleta de suministro.- Área de Circulación.- Instalaciones Eléctricas.• Se implementará una fosa séptica para el drenaje de aguas residuales provenientes del servicio de sanitarios. |



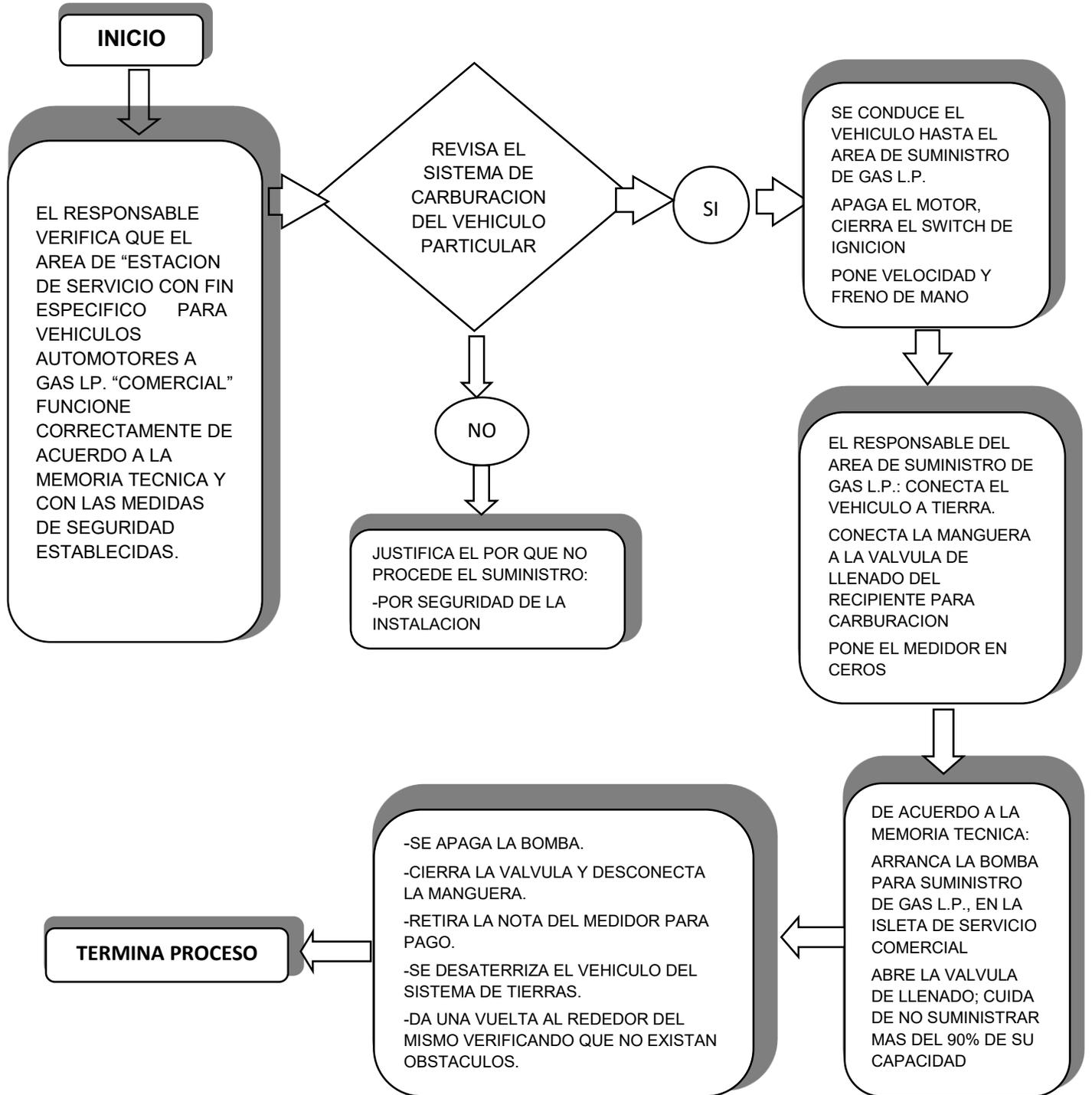
GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Calle Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| ETAPA | DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR |
|-------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Se contempla el adecuado mantenimiento interior del recipiente de almacenamiento y limpieza de filtro.• El recipiente de almacenamiento especial para Gas L.P. del tipo intemperie cilíndrico horizontal es de 4,913 L al 100%.• Se contará con un libro bitácora, en la cual se asentarán en forma periódica las operaciones de mantenimiento, las modificaciones que se hagan y las observaciones del técnico responsable.• Realización de mantenimiento de las instalaciones.• Se contará con un paro de emergencia eléctrico localizado en la estación de servicio como sistema de seguridad. |
| DESMANTELAMIENTO | <p>En condiciones normales de operación y con base en la demanda de Gas L.P. a nivel Regional, se estima una vida útil del Proyecto de 50 años según los planes de operación y mantenimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se retirarán los elementos instalados proyectados. Lo cual incluye principalmente el recipiente de almacenamiento de Gas L.P. utilizando el equipo mecánico necesario para el correcto y seguro movimiento de componentes.• Se retirará la tubería y las bases de sustentamiento.• De ser el caso, se rellenarán los huecos producidos en el suelo debido al retiro de elementos.• Con base en el tiempo de operación, no se ha contemplado ninguna medida de restitución del área. |

DIAGRAMA DE FLUJO

AREA DE SUMINISTRO DE GAS L.P. EN LA ESTACION DE SERVICIO CON FIN ESPECIFICO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES “COMERCIAL”





GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Calle Dr. Coss y Rayón, Colonia
Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

III.1.2 Localización del Proyecto

El predio total donde se pretende localizar el proyecto cuenta con una superficie de 3,511.213 m² de superficie, sin embargo, solo se aprovechará 841.215 m² para la construcción de la estación de servicio. A continuación se muestran las coordenadas respectivas.

Tabla 7. Coordenadas geográficas del predio.

| COORDENADAS GEOGRÁFICAS (UTM) | | |
|--|--------------|----------------|
| ZONA 14R | | |
| VÉRTICE | X | Y |
| 1-2 | 325,707.7038 | 3,144,891.9746 |
| 2-3 | 325,709.8717 | 3,144,808.2027 |
| 3-4 | 325,667.9879 | 3,144,807.0380 |
| 4-1 | 325,665.8200 | 3,144,890.8100 |
| Superficie: 3,511.213 m² | | |

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 8. Coordenadas geográficas de la superficie que ocupará la estación de servicio.

| COORDENADAS GEOGRÁFICAS (UTM) | | |
|--|--------------|----------------|
| ZONA 14R | | |
| VÉRTICE | X | Y |
| 5-6 | 325,707.9876 | 3,144,850.0872 |
| 6-7 | 325,708.3017 | 3,144,838.7916 |
| 7-8 | 325,706.0025 | 3,144,838.7321 |
| 8-9 | 325,706.2721 | 3,144,829.0358 |
| 9-10 | 325,667.4446 | 3,144,828.0310 |
| 10-5 | 325,666.9014 | 3,144,849.0240 |
| Superficie: 841.215 m² | | |

Fuente: Elaboración Propia



Ilustración 1. Ubicación geográfica y delimitación del Proyecto.

III.1.3 Dimensiones del Proyecto

La superficie total del predio es de 841.215 m², la cual contará con acceso en la calle 5 de Mayo del municipio de Nava, Coah. Para consultar la ubicación y distribución del Proyecto consultar anexo 13.

Las superficies se dividen aproximadamente de la siguiente manera: El área de almacenamiento de Gas L.P. cuenta con 14.75 m²; el área administrativa es de 14.75 m²; zona de suministro de 3.52 m², área de circulación 184.1943 m² y de área libre será de 384.4257 m².

El terreno tiene las siguientes colindancias:

El terreno tiene las siguientes colindancias: al Norte en 41.10 mts. Con Propiedad Privada; al Sur en 38.90 mts. Con Propiedad Privada; al Este en 21.00 mts. Con Propiedad Privada, al Oeste en 21.00 mts. Con Calle 5 de mayo.

En ninguna de las colindancias mencionadas anteriormente se desarrollan actividades que pongan en peligro la operación de la Estación de Gas L.P.

Por las características y actividades de los predios colindantes se considera que no existen riesgos para la vida y salud de las personas en la operación de la Estación de Servicio con fin específico para Vehículos Automotores.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

III.1.4 Características del Proyecto

El presente proyecto se divide en las siguientes especialidades: Civil, Mecánico, Eléctrico y Equipo Contra Incendio y Seguridad, para ver las especificaciones técnicas, así como los cálculos para cada proyecto ver anexo 12. De manera general, los proyectos se componen de lo siguiente:

Proyecto Mecánico

Operación de Expendio al Público de Gas L.P. Mediante Estación de Servicio con fin Específico para Vehículos Automotores.

La operación de la Estación de Servicio de Gas L.P. para vehículos automotores es relativamente simple, su funcionamiento consistirá en tres operaciones básicas de su instalación.

- Recepción de Gas L.P. mediante transporte-tanques.
- Almacenamiento de Gas L.P.
- Trasiego del Gas L.P. a recipientes para carburación.

La primera operación implicará la recepción del Gas L.P. en transporte-tanques debidamente registrados en la dependencia correspondiente para distribuir o suministrar Gas L.P. a la Estación para vehículos automotores.

La segunda operación consistirá en la descarga del Gas L.P. del transporte-tanque al tanque de almacenamiento utilizando la bomba que forma parte del transporte-tanque, operando la instalación de la Estación de Servicio de Gas L.P. descrita en su Memoria Técnica e isométrico de flujo correspondiente.

La tercera operación consistirá en el trasiego o suministro del Gas L.P. a los tanques fijos de los vehículos que lo usan para su propulsión esto es tanques para carburación siguiendo la secuencia descrita en el fluxograma operativo de llenado de Gas L.P. a tanques instalados en los vehículos de particulares y auto-abasto.

Proyecto Civil

Se realizará una limpieza general del terreno, se trazará el área a construir determinando niveles para efectuar cortes y excavaciones según sea el requerimiento. Se realizará la obra de acuerdo al proyecto, especificaciones y normatividad en Obra Civil, Mecánica, Eléctrica y de Seguridad contra incendio.

Incluye nivelación, delimitación del predio, introducción de material pétreo, compactación, colocación de estructura metálica para bases de sustentación, oficinas, servicios sanitarios, accesos, cobertizos, bardas y zona de protección de suministro. Así como obras de pavimentos en interiores y cimentaciones.

Proyecto Eléctrico

El objetivo principal de este proyecto es suministrar energía eléctrica en baja tensión para el Expendio al Público de Gas L.P. mediante Estación de Servicio con fin específico para Vehículos Automotores: Las especificaciones y cálculos del diseño, están basados en su totalidad en las siguientes publicaciones que servirán de base para cualquier consulta: NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Eléctricas (Utilización), publicada en el Diario Oficial de la Federación del 29/Nov./2012, así como en las especificaciones de CFE y el Estándar 80 del IEEE.

Incluye la Alimentación en baja tensión del Expendio al Público de Gas L.P. mediante Estación de Servicio con fin específico para Vehículos Automotores: de la Subestación, y Alimentadores generales de la Estación de Servicio de Gas L.P, los circuitos derivados, así como el sistema de tierras.

Proyecto Contra Incendio

Incluye la colocación de extintores y sistema de alarma general como sistema de protección contra incendios.

Se contará con un sistema de alarma general a base de una alarma sonora la cual se alimentará en forma independiente a los demás circuitos para mayor seguridad en su funcionamiento, será operada sólo en casos de emergencia.

III.1.5 CARACTERÍSTICAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL

El recipiente de almacenamiento cuenta con los siguientes accesorios:

- 1 Válvula de llenado Marca REGO de 32mm
 - 1 Válvula de Retorno de Vapores Marca REGO de 19mm
 - 1 Válvulas de Relevo de Presión Marca REGO 32mm a 250 PSI
 - 1 Válvula de Servicio Con Máximo Llenado 90% Marca REGO de 19 mm
 - 1 Indicador de Nivel (Jr. ROCHESTER) 2 ½” Externa
 - 1 Cople de Drenado de 19 mm
 - 1 Válvula Exceso de Flujo A3272G marca rego de 19 mm Retorno de Vapores
 - 1 Válvula Exceso de Flujo A3272G marca rego de 19 mm para retorno del Bypass
 - 1 Válvula Exceso de Flujo A3282C marca rego de 32 mm Alimentación de Bomba
 - 1 Termómetro de -50 +50 °C de ½”
- 1 Manómetro de 0 – 21 Kg/Cm² de ¼” Precedido de una Válvula de Aguja

Todos los equipos y accesorios cumplen con la normatividad vigente aplicable en cada caso.

Área de Almacenamiento:

En esta Estación se contará con cobertizo en el área de suministro para carburación, la cual será metálica, con techos de lona de asbesto con retardante de fuego, protección para rayos UV, soportada por arcos de perfil tubular metálico y columnas metálicas.

Este cobertizo sirve para proteger del intemperismo al equipo y mangueras que se instalarán.

La zona de protección del tanque de almacenamiento, bomba y área de recepción, es a base de Protecciones en “U” (Grapas), Tubo de acero al carbono de 102,00 mm de diámetro, cédula 40 con costura, enterrados no menos de 0,90 m bajo el NPT. La parte alta del elemento horizontal es de 0,60 m sobre NPT y espaciados a 1.00 m., entre caras exteriores; el piso es de concreto armado con malla



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

electro soldada y un espesor de 10 cm., cuenta con la pendiente de 2% apropiada para el desalojo de las aguas pluviales.

Tomas de Gas L.P. para la estación de servicio para Vehículos Automotores, (Carburación)

Para el suministro a recipientes montados en vehículos automotores que utilizan Gas L.P. como carburante para su propulsión; se tendrá hacia el frente de las instalaciones por el Lindero Sur, las tuberías y conexiones parten del recipiente de Gas L.P. hasta alimentar el equipo de bombeo, la que a su vez impulsa el gas hasta el medidor que se encontrará instalado en el área de suministro. El medidor se encontrará sobre base metálica, antes del medidor tienen una válvula de cierre manual; en la salida del medidor tramo de manguera especial para Gas L.P. y en un extremo de la manguera cerca del medidor se contará con una válvula de separación mecánica que actúa en lugar de un punto de fractura, en el otro extremo válvula de control con acoplador de llenado, todos estos de 25 mm. (1") de diámetro.

Para su mayor protección el Medidor se encontrará fijo sobre un bastidor y este al piso de la isleta, contará además con un gancho especial para recibir la manguera, existirá un cable con pinza especial para conexión a "tierra" a vehículos en el momento de efectuar el trasiego de Gas L.P.

El terreno que ocupará la estación estará delimitado de la forma siguiente: Al Norte, Sur, Este y Oeste por barda ciega de block de 3 mts de altura.

Instrucciones de Operación para la recepción de Gas L.P. para Estación de Servicio

- Verificar el bloqueo de frenos del transporte-tanque.
- Verificar que el radio este apagado.
- Poner retrancas a las llantas.
- Conectar a tierra el transporte-tanque.
- Revisar contenido de recipientes.
- Conectar la manguera de líquido.
- Iniciar la operación del trasiego.
- Activar la bomba del transporte-tanque.
- Vigilar que el contenido del tanque de almacenamiento no exceda del 85%.
- Vigilar la operación durante todo el tiempo que dure el trasiego.
- Desconectar la línea de líquido al término de la operación.
- Retirar retrancas y conexión a tierra cuando se termine la operación de trasiego.

III.1.6 USO DE SUELO

El actual uso de suelo conforme al Uso de Suelo y Vegetación Serie VI (INEGI, 2017) se clasifica de la siguiente manera:



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CLAVE | TIPO DE INFORMACION | GRUPO DE VEGETACION | TIPO DE AGRICULTURA | TIPO DE VEGETACION |
|-------|---------------------|-----------------------|---------------------|---------------------------|
| AH | Complementaria | Asentamientos Humanos | No Aplicable | NA. Asentamientos Humanos |

El uso de suelo principal del sitio donde se pretende ubicar la estación de servicio es de asentamientos humanos.

III.1.7 PROGRAMA DE TRABAJO (DESGLOSADO POR ETAPAS)

| TEMA | FECHA | SEMANAS | | | | | | | | | | | |
|---|-------|---------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 |
| Trazo y Nivelación de Terreno | | | | | | | | | | | | | |
| Limpieza y despalme | | | | | | | | | | | | | |
| Excavación y cimentación | | | | | | | | | | | | | |
| Compactación del terreno | | | | | | | | | | | | | |
| Bloqueo y levantamiento de la barda perimetral | | | | | | | | | | | | | |
| Colocación de contenedor para oficinas | | | | | | | | | | | | | |
| Colocación de estructuras metálicas para bases del recipiente | | | | | | | | | | | | | |
| Sellado y pintura | | | | | | | | | | | | | |
| OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO | | | | | | | | | | | | | 50 años |
| ABANDONO DE SITIO | | | | | | | | | | | | | Periodo No Contemplado |

Etapa de Preparación del Sitio

Se compactará el terreno para la construcción de la obra civil y nivelación, se hará una limpieza general, se realizará el trazo del área a construir, determinando los niveles para efectuar cortes y terraplenes según sea el requerimiento. Se realizará la obra de acuerdo al programa y los tiempos de ejecución, con las especificaciones y normatividad de la obra; Civil, Mecánica, Eléctrica y de Seguridad Contra Incendio.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Etapas de Construcción

Despalme y limpieza general del terreno, trazado del área a construir determinando niveles para efectuar cortes y excavaciones según sea el requerimiento. Se realizó la obra de acuerdo al proyecto, especificaciones y normatividad en Obra Civil, Mecánica, Eléctrica y de Seguridad. (Ver memoria técnica de la Obra).

El terreno cuenta con pendientes adecuadas para el desalojo de aguas pluviales. El área destinada para la circulación de vehículos está conformada con base de material pétreo de revestimiento compactado y las zonas de circulación y de protección al almacenamiento, maquinaria y equipo, así como la de recepción y suministro son de piso de concreto armado y se mantendrán despejados, libres de basura o de cualquier material combustible.

Los materiales usados en las construcciones, área de suministro, recepción y zona de protección son en su totalidad incombustibles, al igual que el techo es de estructura metálica.

No se contemplan áreas para estacionamiento de vehículos, en virtud de que todos los que lleguen por servicio de Gas L.P. a la Estación de Gas, deberán abandonarla de inmediato, así mismo, la estación por ser de servicio al público no cuenta con ningún vehículo por lo tanto no requiere de taller mecánico.

Programa de obra el cual se llevó a cabo de acuerdo con las actividades programadas en 12 semanas aproximadamente.

Etapas de operación y mantenimiento

Para esta etapa, cabe recalcar que las actividades se reducen al trasiego y almacenamiento del Gas L.P.; siendo la actividad principal la carburación de vehículos automotores que requieran del servicio, por lo que se considera que estas actividades sucederán cada vez que el cliente lo demande. Por otro lado, se contempla que la operación de trasiego y almacenamiento seguro del gas cada vez que se requiera.

Se cuenta con un manual de mantenimiento para los equipos e instalaciones de la estación de Gas L.P., siendo que el objetivo principal del mantenimiento es maximizar la disponibilidad de maquinaria y equipo, preservando el valor de las instalaciones, minimizando su uso y deterioro, para alcanzar estas metas en la forma más económica posible y a largo plazo para lograr la seguridad y evitar cualquier daño a los individuos o el ambiente.

Las operaciones suministro de Gas L.P. incluyen el mantenimiento de auto-tanques y equipos de carburación. La cual consiste principalmente en:

- Mantenimiento de bombas.
- Mantenimiento de medidores.
- Mantenimiento a instalaciones eléctricas.
- Revisión a las instalaciones eléctricas
- Revisión a las instalaciones eléctricas para la seguridad.
- Mantenimiento a la pintura y rótulos.
- Mantenimiento a sistemas de seguridad.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

III.1.8 PROGRAMA DE ABANDONO DEL SITIO

Para esta etapa se llevará a cabo el retiro de estructuras móviles y equipos, tomando las medidas necesarias que aseguren el evitar hundimientos y daños ambientales o a la salud; dichas acciones se realizarán una vez que los equipos dejen de ser útiles para los propósitos para los que fueron instalados.

La infraestructura de oficinas no se retirará y en dado caso podrán ser utilizadas para fines distintos al proyecto siempre y cuando se encuentren en óptimas condiciones, sea segura su ocupación y no represente ningún riesgo.

La etapa de abandono del sitio deberá cumplir con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos.

En condiciones normales de operación y con base en la demanda de Gas L.P. a nivel Regional, se estima una vida útil del Proyecto de 50 años según los planes de operación y mantenimiento.

Se retirarán los elementos instalados proyectados. Lo cual incluye principalmente el recipiente de almacenamiento de Gas L.P. y tomas de suministro utilizando el equipo mecánico necesario para el correcto y seguro movimiento de componentes.

III. 2 IDENTIFICACIÓN DE LAS SUSTANCIAS O PRODUCTOS QUE VAN A EMPLEARSE Y QUE PODRÍAN PROVOCAR UN IMPACTO AL AMBIENTE, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS.

En la Estación de Servicio de Gas L.P. para vehículos automotores no se generará ningún proceso productivo y por lo tanto no se contempla la generación de productos y subproductos, la materia prima y producto final es el propio Gas L.P. No será una instalación de transformación y no se producirá ni se procesará ninguna materia prima.

La cantidad de almacenamiento al 100% será de 4,913 litros de Gas L.P. pero por razones de seguridad únicamente se almacenará un máximo de un 90% que equivale a 4,421.7 litros.

III.2.1 PROPIEDADES FÍSICAS DEL GAS L.P.

En la tabla siguiente se muestra la capacidad del recipiente de almacenamiento de acuerdo al producto que se va a almacenar. La capacidad es nominal ya que el contenido puede variar de acuerdo al volumen de ventas y al programa de reposición de inventarios.

Tabla 8. Características del recipiente de almacenamiento

| CANTIDAD | CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|----------|----------|----------------|---|---|---|---|---|---|-----------------|---------------|
| 4,913 L. | Gas L.P. | Recipiente | | | | | X | | Operación | Líquido |

Fuente: Elaboración Propia.

El recipiente tienen las siguientes características:



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Tabla 9. Capacidad del recipiente.

| RECIPIENTE DE ALMACENAMIENTO | | |
|------------------------------|------------|--------------------|
| PRODUCTO | RECIPIENTE | CAPACIDAD (L AGUA) |
| Gas L.P. | 1 | 4,913 |

Fuente: Elaboración Propia.

Cabe hacer mención que los equipos e instrumentación que se instalarán serán con base a la NOM-003-SEDG-2004., y que por seguridad, el recipiente de almacenamiento solamente se llenará al 90% de su capacidad. (Ver Anexo 8).

Tabla 10. Propiedades físicas de Gas L.P.

| | |
|--|---|
| NOMBRE COMERCIAL | Gas L.P. |
| NOMBRE QUÍMICO | Gas Licuado de Petróleo, mezcla de Propano y Butano |
| FAMILIA QUÍMICA | Hidrocarburos Alifáticos |
| SINÓNIMOS | Gas Licuado de Petróleo |
| FORMULA QUÍMICA | Butano: C ₄ H ₁₀ Propano: C ₃ H ₈ |
| ESTADO FÍSICO | Líquido-Gas |
| PESO MOLECULAR | Butano: 44.094 Butano: 58.123 Gas: 55.314 g/mol |
| DENSIDAD A TEMPERATURA INICIAL | N/A |
| TEMPERATURA DE EBULLICIÓN (°C) | -42.1 |
| CALOR DE EVAPORACIÓN AL PUNTO DE EBULLICIÓN BUL/GAL | Propano 785 Butano 808 |
| CALOR DE COMBUSTIÓN (COMO LIQUIDO) KCAL/KGLIQ. KCAL KCAL/M3 VAPOR | Propano 11.964, Butano 11.739 Propano 06.061, Butano 06.860 Propano 22.290, Butano 28.822 |
| CALOR DE COMBUSTIÓN (COMO GAS) KCAL POR METRO CUBICO DE GAS A 15.5°C | Propano 22,290, Butano 28,833 |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| | | | |
|--|---|-----------|-----------------|
| TEMPERATURA DE LIQUIDO EN PROCESO | Propano 1980°C 3595°F | | |
| TEMPERATURA DE FLAMA | Butano 1990°C 3615°F | | |
| VOLUMEN A CONDICIONES NORMALES (GAS A 15.5°C Y 1 ATM) | | P.E. Liq. | P.E. Vapor P.M. |
| | Propano 44.060 | 0.508 | 1.522 |
| | Butano 58.080 | 0.584 | 2.000 |
| VOLUMEN DEL PROCESO | N/A | | |
| PRESIÓN DE VAPOR (MMHG A 20°C) | Solo a una presión de 37.8°C = 12.35 | | |
| DENSIDAD DE VAPOR (AIRE =1) | Gas L.P. 1.552 | | |
| REACTIVIDAD EN AGUA | No es reactivo | | |
| VELOCIDAD DE EVAPORACIÓN (BUTIL-ACETONA = 1) | Al 100% | | |
| TEMPERATURA DE AUTO IGNICIÓN | 450°C | | |
| TEMPERATURA DE FUSIÓN (°C) | -187.7 °C | | |
| DENSIDAD RELATIVA | 0.508 | | |
| SOLUBILIDAD EN AGUA %EN PESO A 20°C | 0.0079 | | |
| ESTADO FÍSICO, COLOR Y OLOR | Gaseoso, Incoloro, Inodoro. Se le añaden mercaptanos para su detección por seguridad. | | |
| PUNTO DE INFLAMACIÓN | 22 °C | | |
| % DE VOLATILIDAD | 95% | | |

Fuente: Hoja de Datos de Seguridad Gas Licuado de Petróleo. HDS-PEMEX-TRI-SAC-11.

III.2.2 DESCRIPCION DE LAS SUSTANCIAS Y MATERIALES A UTILIZAR Y SUS CARACTERISTICAS

A continuación se enlista por concepto, con el fin de proveer la información relacionada con los materiales y sustancias a utilizar, así como las características CRETIB que las componen, se indica además el estado físico el almacenamiento y la etapa o proceso en las que serán utilizadas.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Tabla 11. Materiales y Sustancias que serán utilizados en las etapas de Preparación del Sitio, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Obra o Actividad Proyectada.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|---|-----------------|---|---|---|---|---|---|--|---------------|
| Calhidra | Bajo techo | X | | | | | | Preparación del Sitio / Construcción | Sólido |
| Cemento blanco tolteca | Bajo techo | X | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cemento Tolteca CPC 30 R (cemento portland compuesto) | Bajo techo | X | | | | | | Construcción | Sólido |
| Mortero Tolteca | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Yeso amarrado | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Arena de mina (por camión 6m3) | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Grava controlada | Al aire libre | | | | | | | Preparación del sitio / Construcción | Sólido |
| Grava de 1/4" | Al aire libre | | | | | | | Preparación del sitio / Construcción | Sólido |
| Grava de 3/4" | Al aire libre | | | | | | | Preparación del sitio / Construcción | Sólido |
| Grava de 40mm | Al aire libre | | | | | | | Preparación del sitio / Construcción | Sólido |
| Tepetate amarillo | Al aire libre | | | | | | | Preparación del sitio / Construcción | Sólido |
| Thiner estandard comex | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Thiner opex para lacas marca Sherwin Williams | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Thinner estandard, marca Comex | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Soldadura serie E-7018 de 1/8", marca Infra | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Soldadura e-6018 de 1/8" a 1/4"(3 a 6mm) | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Limpiador 0.250 lts. | Bajo techo | | | | X | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Detergente en polvo | Bajo techo | | | | | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Sólido |
| Ácido muriático | Bajo techo | X | | | X | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Agua | Pipa o cisterna | | | | | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Agua | Pipa o cisterna | | | | | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|--|----------------|---|---|---|---|---|---|--|---------------|
| Estopa blanca | Bajo techo | | | | | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Sólido |
| Estopa alquitranada campana | Bajo techo | | | | | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Sólido |
| Estopa alquitranada | Bajo techo | | | | | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Sólido |
| Masking tape de 3/4" de 19x50 M.L. | Bajo techo | | | | | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Sólido |
| Diésel | Contenedor | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Gasolina | Contenedor | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Lija Truper para agua G-100 Liag-100 c/ 25 pzas. | Bajo techo | | | | | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Sólido |
| Lija de esmeril 38mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Sólido |
| Lija de esmeril 38mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Sólido |
| Hilo plástico | Bajo techo | | | | | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Sólido |
| Broca 1/2" de 6 cm x 13 mm para acero, marca Bosch. | Bajo techo | | | | | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Sólido |
| Cable de acero trenzado de 3/4" tipo boa marca Camesa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Disco abrasivo de 18 cms. (7") ABT-380 para desbaste ligero y corte de metal, marca Truper | Bajo techo | | | | | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Sólido |
| Disco de diamante de 4 1/2" corte de metal, modelo 390 marca Austromex | Bajo techo | | | | | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Sólido |
| Segueta diente grueso | Bajo techo | | | | | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Sólido |
| Placa radiográfica de 14" x 17", Tipo D7 (Clase 2), marca AGFA. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Varilla de acero corrugada 5/16" No. 2.5, marca Aceros San Luis | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|--|----------------|---|---|---|---|---|---|--------------------------------------|---------------|
| Varilla de acero corrugada 3/8" No. 3, marca Aceros San Luis | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Varilla de acero corrugada 1/2" No. 4, marca Aceros San Luis | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Varilla de acero corrugada 5/8" No. 5, marca Aceros San Luis | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Varilla de acero corrugada 3/4" No. 6, marca Aceros San Luis | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Varilla de acero corrugada 1" No. 8, marca Aceros San Luis | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Varilla de acero corrugado de 1/4" MS-60, marca Malla soldada | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Alambron 1/4" No. 2 | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Alambre recocido Calibre 18 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Alambre recocido Calibre 18 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Escalerilla de 15cms. para refuerzo en muro, marca Deacero | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Escalerilla de 20 cms. para refuerzo en muro, marca Deacero | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Malla electosoldada 66-10,10, marca De Acero | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Malla graduada avicola rollo 50m.l. x 1.50 mts altura, cal. 11-14.5 marca De Acero | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Separador galv. cal 9.0 1.07mts alto, marca De Acero | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Lámina antiderrapante RC cal. 1/8" de 3 x 10 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Malla ciclon 55x55 cal. 10.5 2.00 altu. galvanizada, marca De Acero | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Alambre de puas c-12.5 com. 34 kg 367 metros, marca De Acero | Al aire libre | | | | | | | Preparación del sitio / Construcción | Sólido |
| Solera 1/8"x 1/2" | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Solera 1/4" a 1" x 5" y 6" | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Acero redondo de 19 mm 3/4" (2.3 kg/m) | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cuadrado de 2" (20.24 kg/m) | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Monten cal. 10, 12 y 14 comercial | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Perfil de acero OR (PTR) estructural de 76 x 76 x 3.18 | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|--|----------------|---|---|---|---|---|---|-----------------|---------------|
| mm (3 x 3 x 1/8"), blanco (7.20 kg/m) | | | | | | | | | |
| PTR 1"x1" comercial verd. roj. de 3.0 m de largo (1.7 kg/m) | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| PTR 1 1/2"x1 1/2" comercial bco., verd., roj. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| PTR 2"x2"a 4"x3" comercial bco. verd. roj. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Canal U de acero perfil estandar CE de 36 x 76 mm (3 x 1 3/8") de 6.10 kg/cm2 (CPS). | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Viga IE de 5" x 14.90Kg/m antes "IPS" | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Placa de 6 mm (1/4") de acero A-36, (49.80 kg/m2) | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Placa de 13 mm (1/2"), de acero 6" a 8" A-36 (99.60 kg/m2). | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Placa de 3 mm (1/8") de acero A-50 (95 kg/hoja 4x10) Alta Resistencia | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Barrote 1 1/2 x 4 x 8 | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Barrote 1 1/2"x3"x8 1/4 | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Barrote 1 1/2"x4"x8 1/4 | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Barrote 2"x4"x8 1/4 | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Chaflán de 3/4"x 3/4" x 8 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Chaflán de 3/4"x3/4" x 8 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Polin 3" x 3 1/2" x 8 regular | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Polin 3 1/2 x3 1/2 x8 1/4 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Polin de 3 1/2 x3 1/2 regular | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Polin para cimbra de 3 1/2" x 3 1/2" x 81/4" de pino nacional | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Polin de madera de pino de 4" x 4" x 8 1/4 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tablon de 1 1/2"x12"x8 de 2da | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tablon de 1 1/2 x12 x8 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Concreto fc=150 kg/cm2 normal agregado 20mm revenim. 10 clase 2 grado "A" no bombeable | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Concreto premez. fc=200 kg/cm2 RN,tma= 20mm, rev 10 clase 2 grd A no bombeable, marca Lacosa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Concreto premez. fc=200 kg/cm2 RN, tma= 20mm rev 10 clase 2 no bombeable, marca Lacosa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Curafest rojo (Fester) | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Líquido |
| Curacreto rojo JR | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Líquido |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|--|----------------|---|---|---|---|---|---|-----------------|---------------|
| Tabique rojo recocido 5 x 11 x 23 cm | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Block muro conc. entero natural 20x20x40 rbh60 | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Block hueco 15cm rústico entero gris 15x20x40 | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Block muro INTERMEDIO RBH-40 ENTERO 15 x 20 x 40 (12 kg/pza.) | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Block muro INTERMEDIO RHB-40 ENTERO 20 x 20 x 40 (13 kg/pza) | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Block rustico 15cm esp. cafe, rosa, ocre entero 15x20x40 | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Poste metalico cal. 26 USG 6.35 X 2.44 cm | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Lamina 12 ondas 1.25 x 1.20m marca Mexalit | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Andamio tubular de 2 m, con ruedas, plataforma y barras, marca Atlas. | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Andamio tubular de 4 m, con ruedas, plataforma y barras, marca Atlas. | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Andamio tubular de 6 m, con ruedas, plataforma y barras, marca Atlas. | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Abrazadera 1bs | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Abrazadera u c/tuercas hexag.std. fig. SC-137 50mm (2") diam., marca Clevis | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Abrazadera u lig. SC-120 1 ¼" c/tca, marca Clevis | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Anclas tipo L con tuerca y roldana de 19mm x 80cm, marca Clevis | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Barreancla de 1/4" x 13/4", marca anclo | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Barreancla de 3/4" x 31/2", marca anclo | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Clavo c/cabeza de 2 -4 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Taquete de fibra 12x38 mm 100 pzas | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Pijas para w.c. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tornillos y accesorios | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tornillo con tuerca 5/8 x 3" marca Fundidora Tenayuca | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tornillo #10 25long x 4.8mm para madera cabeza plana ranurada, zincado (acero) marca Lammsa. familia 42g | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|---|----------------|---|---|---|---|---|---|-----------------|---------------|
| Tuerca de presión negra 19 mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo de cobre 10 mm (3/8") tipo M rígido marca Nacobre tramo de 6.10 m. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo de cobre 13 mm (1/2") diámetro nominal tipo "M" rígido marca Nacobre | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Codo cobre 90° de 13mm (1/2"), marca Nacobre, catálogo 107. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Codo cobre 90° de 19mm (3/4"), marca Nacobre, catálogo 107. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Codo cobre 90° de 25mm (1"), marca Nacobre, catálogo 107. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tee cobre reducción reducción int. 25x13x13mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tee cobre reducción int. 25x13x25mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tee cobre reducción int. 25x19x25mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tee cobre reducción int. 25x25x19mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tapon capa cobre 13mm, marca Nacobre | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Pasta fundente Soldering en bote de 500 grs | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Líquido |
| Pasta fundente Soldering en bote de 500 grs | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Líquido |
| Sellador siler bote de 250g | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Líquido |
| Carrete de soldadura de 95 x 5 z | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo galvanizado 13mm (1/2") c-40 c/rosca | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo galvanizado 38mm (1 1/2") c-40 c/rosca | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cople liso galvanizado 13mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cople liso galvanizado 19mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cople liso galvanizado 25mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cople liso galvanizado 38mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Codo galvanizado 45° 25mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Codo galvanizado 90° 13mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Codo galvanizado 90° 50mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tee galvanizada ref. 13mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tuerca unión galvanizada 19mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Niple galvanizado 25-50mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Niple galvanizado 50-64mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|---|----------------|---|---|---|---|---|---|-----------------|---------------|
| Tubo acero negro 51mm (2") c-40 s/rosca, marca Ternium | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo acero negro 76mm (3") c-40 s/rosca, marca Ternium | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo acero negro 102mm (4") c-40 s/rosca | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Codo negro 90øx100mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tee negra 100mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Niple negro c/c 32mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Reducción bushing negra 13mmx06 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Manguera flexico acero inox. 1/2x1/2" para lavabo catalogo FCI | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo PVC-Ha hidráulico anger SI de 100 mm (4") RD 26, marca Tubos Flexibles | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Codo PVC-Ha hidráulico anger SI de 90° x 100 mm (4") RD 26, marca Tubos Flexibles | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Codo PVC-Hc hidráulico cementar SI de 90° x 100 mm (4") L. Lasco, marca Tubos Flexibles | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cople PVC-Hc hidráulico cementar SI de 100 mm (4") L. Lasco, marca Tubos Flexibles | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tee de 13 mm de diámetro marca Flow Guard Gold | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cemento para PVC, 0.50 L | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción | Líquido |
| Lubricante para PVC, 0.500 kg | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Líquido |
| Válvula check con brida 4" | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Válvula de bola eco 125 lbs 13mm fig. 550, marca Urrea. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Globo 100 lbs soldable 19mm f765 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Válvula de paso 13mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Válvula vastago sal.c/brida 4" | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Toma siamesa modelo E-68. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Manometro rosc inf. 28kgs 89mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo pvc sanitaria extremos lisos 50mm x 6 m | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo pvc sanitario 102mm (4") extremos lisos (6m) | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Codo 45o 100mm cementar | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Codo PVC-S cementar corto 90øx50mm (2"), marca Tubos Flexibles. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|--|----------------|---|---|---|---|---|---|-----------------|---------------|
| Tee pvc sanit. sencilla 100x50 mm anger | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tee sencilla 100mm x 100mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Yee sencilla cementar 100x100mm | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Brida para soldar de 4" de 6.25 kg. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Marco y contramarco de 40x60 cm angulo 1 1/4" (r-06) para registro | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Poliducto de 13 mm, marca Poliflex | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo FG-Cpd 19 mm (3/4")(21 mm SEDE99) conduit galvanizado pared delgada, marca Rymco. | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo FG-Cpg 19 mm (3/4")(21 mm SEDE99) conduit galvanizado pared gruesa, marca Rymco, incluye cople. | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cople FG-Cpd 50 mm (2")(53 mm SEDE99) galvanizado conduit pared delgada, marca Rymco. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Codo FG-Cpg 90 x 64 mm (2 1/2")(63 mm SEDE99) galvanizado conduit pared gruesa, marca Rymco. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cople FG-Cpg 64 mm (2 1/2")(63 mm SEDE99) conduit galvanizado pared gruesa, marca Rymco. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo conduit flexible tipo licuatite de 51 mm (2") diam., marca Tubos Mexicanos Flexibles | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo conduit flexible de 51 mm (2") a prueba de líquidos Liquid Tight marca Anclo | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo conduit metalico flexible de 51 mm (2") helix marca Anclo | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo conduit metalico flexible de 63 mm (2 1/2") helix marca Anclo | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Ducto sqd cuad emb 10x10x30.5cm Id-41 clase 5100, squared. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Caja chalupa galvanizada 1/2, marca Impulsora y Troquelados. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|--|----------------|---|---|---|---|---|---|-----------------|---------------|
| Sobre tapa sencilla galv. de 19mm para caja de 4", marca Impulsora y Troquelados | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Alambre thw antillama cal. 12 105 oc marca lusa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cable THW-LS cal. 10, marca lusa. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cable THW-LS cal. 2/0, marca lusa. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cable THW-LS cal. 3/0, marca lusa. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cable de cobre tipo thwn cal. 12, marca lusa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cable de cobre tipo thwn cal.10, marca lusa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cable de cobre tipo thwn cal. 8, marca lusa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cable de cobre tipo thwn cal. 4, marca lusa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cable de cobre tipo thwn cal. 2, marca lusa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cable de cobre tipo thwn vinanel nylon 600 v. cal. 14, marca lusa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cable THWN calibre 4 conexión 600 VCA Vinanel Nylon marca Condumex | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cable de energía xlpe 15 kv cal.500 mcm c/cubierta y pantalla, marca lusa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cable de cobre desnudo cal 14 marca Condumex | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cable desnudo de cobre cal.2, marca Condumex | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cable de cobre desnudo Calibre No. 2, marca Condumex | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cable de cobre desnudo calibre 2/0. marca lusa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cordon uso rudo cal. 3x12 60 oc SJT, marca lusa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Carga Cadweld # 90 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Conector empalme para unir cable de 500 mcm marca Burndy | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Apagador senc.porcelana abs negro 211 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Apagador de escalera de baquelita color marfil Catálogo marca Royer | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|---|----------------|---|---|---|---|---|---|-----------------|---------------|
| Contacto duplex aterrizado color marfil cat. 198, marca Royer | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cinta aislante de vinilo 19mmx18.0mts. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Placa línea 3000 de aluminio dorado 1 unidad cat. 3361, marca Royer | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tapón fusible extensión 10A baquelita, cat. 831, marca lusa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Centro de carga 2 X 40 amp QO2 mca Square D | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Centro de carga línea domestica 4p 60a 240/120vca cat. qod4 (f-s) clase 1130, squared. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Interruptor termomagnético 3p 125a 600v kh136125 clase 655, squared. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Interruptor termomagnético 3p 225a 600v kh136000m clase 655, squared. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Interruptor termomagnetico 3p 500a 600v mal36500 clase 655, squared. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Interruptor termomagnetico s/gab. sqd 3 p 30a 600v fal36030 clase 650, squared. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Transformador trifasico seco 440v bt 45kva 45t125h | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Varilla o Bayoneta para tierra 3.05mts. marca Amesa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cruceta pt200 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Registro de baja tensión de 1.50x1.50x0.80, con tapa de fierro fundido. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Luminaria fluorescente slim sobreponer 2x74w/127v c/acrilico, marca Electrolumen | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Luminaria de aditivos metalicos de 250W 220 V RSC-350 colonial mexicano cat.356, incluye lámpara, marca Holophane | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Lámpara de 400 watts de Aditivos Metálicos, base mogul E40, bulbo BT28, acabado claro, marca Philips. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Bote para spot galvanizado, marca Acuario | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|---|----------------|---|---|---|---|---|---|--|---------------|
| Tubo de cobre 19 mm (3/4") tipo "L" rígido marca Nacobre | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tubo de cobre 25 mm (1") tipo "L" rígido marca Nacobre | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Tuerca cónica corta para gas de 10mm (3/8"), marca Nacobre, catálogo 21-FS. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Gabinete de protección contra incendio, compuesto por manguera de poliéster de 38 mm diam. x 30 m de long. con accesorios y extintor tipo ABC | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Botiquín empotrar c/broche uso industrial 33x40x12 marca Gimex | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Azulejo 20x25 cm modelo verona, marca Lamosa colores blanco, beige, azul, verde. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Loseta Avalon 31.6x31.6cm rustica beige, musgo cerfomex. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Boquilla sin arena caja 5 kg | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Peg amix pisos blanco saco de 20 kg. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Pega azulejo Por-cer para Porcelanatto saco de 20 kg | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Triplay de 1.22 x 2.44 m 16 mm 1 cara | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Triplay de 1.22x2.44m 16 mm 1c (pieza) | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Triplay de pino de 15 mm x 1.22 x 2.44 mts. 1 cara | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Triplay de pino de 19 mm x 1.22 x 2.44 mts. 1 cara | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Duela 1" x4"x8 1/4 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Duela 3/4 x 4 x 8 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Pro-1000 plus 300 blanco (pintura vinilica), marca Comex | Bajo techo | | | | X | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Sellador vinilico 5x1, clasico mca Comex | Bajo techo | | | | X | | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Primario anticorrosivo #3 rojo oxido, marca Comex. | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Primario anticorrosivo #3 rojo oxido, marca Comex. | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Primario anticorrosivo blanco y rojo óxido #3 comex | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|--|----------------|---|---|---|---|---|---|--|---------------|
| Rekor c/reg.(esmalte alquidálico), marca Comex | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Flash coat colores regulares (esmalte alquidálico), marca Comex. | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Esmalte 100 colores regulares (esmalte sintético) marca Comex. | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Velmar esmalte 900 colores regulares marca Comex. | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Esmalte epóxico catalizado grupo No. 2 color 28 gris mca. Comex cubeta de 19 L. | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Esmalte alquidálico P.A.B. Nueva Generación Línea C62, marca Sherwin Williams | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Pintura primaria alquidálica anticorrosiva ultra primer Línea B50, acabado mate, color rojo óxido B50NJ02 de Sherwin Williams. | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Catalizador para esmalte epóxico PT-234 cubeta 19 L. | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Sellador de silicon transparente, pieza de 280 ml, marca Comex. | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Alambre galvanizado Ferretero Calibre 14.5, rollo 100 kg marca De Acero | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Alambre galv. cal. 16, marca De Acero | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Festermix 19 lt | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Líquido |
| Fester blanc blanco 19 lt | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Líquido |
| Teja cer. corteza 30x14.4x1.2 rojo indio | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Taza Cadet EL blanco, marca American Standard | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Junta de cera Prohel para w.c. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Lavabo Sorrento 10.20 s/pedestal bco, marca American Standard | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Mingitorio Nigara blanco, marca American Standard | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Regadera mod. brisa areslux cromo, blanca | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Llave manguera 13 mm (1/2) bronce marca Dica | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|---|----------------|---|---|---|---|---|---|-----------------|---------------|
| Mezcladora .p/reg.emp.indiv.lac.e-61 helvex | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Mezcladora lavabo e-11-sc taladro 4" sin desagüe helvex | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cespol lavabo tv-016 s/contra helvex | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Asiento inod. redondo, c/tapa M 135, marca American Standard | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Angulo de 1" x 1" anod./nat 732 trmo. 6.10 mts. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Vidrio medio doble 3mm 1.8x2.4 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Chapa doble cilin. p/entr. mod. 550PF-AD marca Phillips | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Bisagra per/suel. 130CTR-L marca Phillips | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Poste de concreto PC-9-400 | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Carda cepillo doble en "V" | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Canal de acero monten de 203 x 76 calibre 12 (7.80 kg./cm2) 8" x 3" | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Ángulo de fierro de 1" x 1/8" de espesor | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cuadrado de fierro de (25 mm) 1" de espesor (5.00 kg/cm2) | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Soldadura eléctrica electrodo 6010-4 mm de 5/32" infra. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Soldadura eléctrica electrodo 6013 de 1/8". | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Lámina galvanizada calibre 22. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Alambre recocido | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Clavo con cabeza de 1 1/2" | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Clavo con cabeza de 2" | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cemento gris normal, marca Tolteca | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Arena en camión de 6 m3 | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Grava de 3/4" (19 mm) en camión de 6 m ³ | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Agua potable | Contenedor | | | | | | | Construcción | Líquido |
| Aislador de porcelana tipo Line Post | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Aluminio suave para amarres AWG #4 58 Kg/km | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Apagador con contacto. Mca Btcino | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|---|----------------|---|---|---|---|---|---|-----------------|---------------|
| Apartarrayos autovalvular 15 kv | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Aspersor cono LL. 1/2" HH7 3kg/cm2 SI-0012C | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Abrazadera UL | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Brida de pvc 4" (101mm) | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| CODO ROSC.3000# 32MM X 90x | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| CODO ROSC.3000# 6MM X 90x | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| CODO ROSC.3000# 51MM X 45x | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| CODO ROSC.3000# 32MM X 45x S/P | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| COPLE ROSC 51MM 3000# | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| COPLE ROSC 32MM 3000# | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| COPLE ROSC 13MM 3000# | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| COPLE ROSC 6MM 3000# | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| NIPLE 76MM X 200MM CED.80 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| NIPLE 51MM X 200MM CED.80 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| NIPLE 51MM X 150MM CED.80 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| NIPLE 51MM X C.C. CED.80 SIN COSTURA. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| NIPLE 32MM X 200MM CED.80 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| NIPLE 32MM X 150MM CED.80 SIN COSTURA. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| NIPLE 32MM X C.C. CED.80 SIN COSTURA. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| NIPLE 13MM X C.C. CED.80 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| NIPLE 6MM X 51MM CED.80 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| RED.BUSHING 3000# 51MM X 32MM | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| RED.BUSHING 3000# 32MM X 25MM | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| RED.BUSHING 3000# 32MM X 13MM | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| RED.BUSHING 3000# 25MM X 13MM | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|---|----------------|---|---|---|---|---|---|-----------------|---------------|
| TAPON MACHO ROSC 3000# 76MM xS/P | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| TAPON MACHO ROSC 3000# 51MM | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| TAPON MACHO ROSC 3000# 13MM | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| TEE ROSC.3000# 19MM | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| BRIDA S.O. 76MM ASA 300# x S/P | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| BRIDA S.O. 51MM ASA 300# x S/P | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| BRIDA S.O. 32MM ASA 300# x S/P | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| CODO SOLDABLE 76MM X 90o CED.40 x S/P | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| CODO SOLDABLE 51MM X 90o CED. 40 x S/P | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| CODO SOLDABLE 51MM X 45o CED.40 x S/P | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| TAPON CAPA SOLD. CED.40 51MM xS/P | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| TEE SOLDABLE 76MM CED.40 x S/P | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| TEE SOLDABLE 51MM CED.40 x S/P | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| TEE SOLDABLE 19MM CED.40 xS/P | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Cortacircuito fusible 13.2 kv para subestación Marca IUSA | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Compuesto de sellado Chico A COOPER Crouse-Hands | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Codo de 90° negro de 32 mm, marca Cifunsa | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Caja moldeada Marca Square D p / interruptor Termomagnético. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| COPLÉ FLEXIBLE A PRUEBA DE EXPLOSION de 1/2"x 15" | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Conductor unipolar cal. 400 mcm Al. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Juego de elementos termicos T3 Cutler Hammer | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Sello EYS de 19mm Domex | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Gabinete para colocación de equipo de bombero, medidas 1.5m de altura x 1.0m de ancho | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| CONCEPTO | ALMACENAMIENTO | C | R | E | T | I | B | ETAPA O PROCESO | ESTADO FÍSICO |
|---|----------------|---|---|---|---|---|---|--|---------------|
| Gabinete NEMA 3R | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Mufa para acometida MUC de 2" 51 mm, tipo roscada, marca Anclo. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Arrancador Magnético NEMA 2 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Arrancador tamaño NEMA 4 Marca Cutler Hammer | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Parrilla metálica para transformador de 75 Kva | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Poste cónico de 7.00 mts de altura. | Al aire libre | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Primario anticorrosivo alquidálico base agua 1 lt color gris claro línea acqua 100 primer | Bajo techo | | | | X | X | | Construcción / Operación y Mantenimiento | Líquido |
| Reduccion soldable de acero al carbon ced. 40 de 3" x 2" | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Reduccion campana de acero negro ced. 40 soldable de 4" x 2" | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Reduccion concentrica 2x3 negra | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Soldadura 6013-3 (1/8") verde. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Soporte de pared para extintor. | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Terminal zapata para cable #10 | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |
| Chaflán de Pino 1a de 3/4" X 3/4" X 8.25' | Bajo techo | | | | | | | Construcción | Sólido |

Fuente: Elaboración Propia



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

III.2.3 TIPO DE RECIPIENTE DE ALMACENAMIENTO (ESPECIFICANDO CARACTERÍSTICAS, TIPO DIMENSIONAMIENTO Y CANTIDAD O VOLUMEN Y CONCENTRACIÓN).

El recipiente tienen las siguientes características:

| RECIPIENTE: | No. 1 |
|--|--------------------------|
| Marca | TATSA. |
| Capacidad en lts., de agua | 4,913 L |
| Serie | |
| Norma de fabricación | NOM-009-SESH-2011 |
| Año de fabricación | |
| Diámetro exterior en mts. | 118.7 cm |
| Longitud total en mts. | 473.8 cm |
| Presión de Trabajo en kg/cm ² | 17.58 kg/cm ² |
| Forma de las cabezas | Semielípticas |
| Espesor placa cuerpo | 6.91 mm. |
| Espesor placa cabeza | 7.11 mm. |
| Eficiencia | 100 % |
| Tara | 1,081 Kg |
| Fecha del último Ultrasonido | Recipiente Nuevo |

III.2.4 PROPIEDADES TOXICOLÓGICAS DE GAS L.P.

Se incluye la hoja técnica de seguridad como parte de la información sobre la sustancia involucrada en el proceso (ver anexo 8).

| <u>TOXICIDAD</u> | <u>PROPANO</u> | <u>BUTANO</u> |
|------------------|----------------|---------------|
| IDLG | 2000 ppm | |
| TLV (8 horas) | 1000 ppm | 800 ppm |
| TLV (15 min.) | No reportado | No reportado |

Daño Genético

No se tienen reportes de que genere daños genéticos en los seres humanos.

Explosividad

| | |
|-------------------------------------|-----|
| Límite superior de explosividad (%) | 9.3 |
| Límite inferior de explosividad (%) | 1.8 |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Inflamabilidad

Límite superior de inflamabilidad (%) 8.5

Límite inferior de inflamabilidad (%) 1.9

Reactividad

Clasificación de sustancias por su actividad química, reactividad con el agua y potencial de oxidación.

De acuerdo con la clasificación de la HMIS y NFPA.

Gas Licuado de Petróleo

Reactividad al agua del Gas L.P. Ninguna.

Corrosividad

Clasificación de sustancias por su grado de corrosividad.

No es un gas corrosivo por su naturaleza.

Radioactividad

Clasificación de sustancias radioactivas.

Ninguna de las sustancias que se manejarán en la construcción y operación del Proyecto Estación de Servicio de Gas L.P. para vehículos automotores no presentan características radioactivas.

Equipos de Proceso y Auxiliares

(Descripción, características, tiempo estimado de uso y localización).

El Proyecto Estación de Servicio de Gas L.P. para vehículos automotores de la empresa SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. de C.V., realizará sus funciones en forma intermitente, dependiendo de las variaciones y requerimientos del mercado.

Las instalaciones más importantes de la Estación de Servicio de Gas L.P. para vehículos automotores son:

- Almacenamiento y Suministro de Gas L.P.
- Tuberías, accesorios, válvulas y mangueras.
- Maquinaria (bomba y compresor).
- Toma de Recepción.
- Toma de Suministro.
- Válvulas de Seguridad (Relevo de presión e hidráulica).
- Válvula de cierre automático.
- Área de Recepción.
- Isleta de suministro.
- Área de Circulación.
- Instalaciones Eléctricas.

Temperaturas Extremas de Operación

El recipiente de almacenamiento se mantendrá a temperaturas medio ambiente de la zona las cuales no interfieren o representan un riesgo en las operaciones.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Estado Físico de las Diversas Corrientes del Proceso

Durante el trasiego, exclusivamente la corriente que se maneja es la líquida.

Características del Régimen Operativo de la Instalación

El arreglo general de la Estación de Servicio de Gas L.P. para vehículos automotores se realizó con base en:

Seguimiento de flujos.

Identificación de secciones operativas.

Seguimiento de estándares de otras Estaciones existentes.

Criterios de separación entre áreas para permitir accesos y maniobras de operación, mantenimiento, seguridad y emergencia.

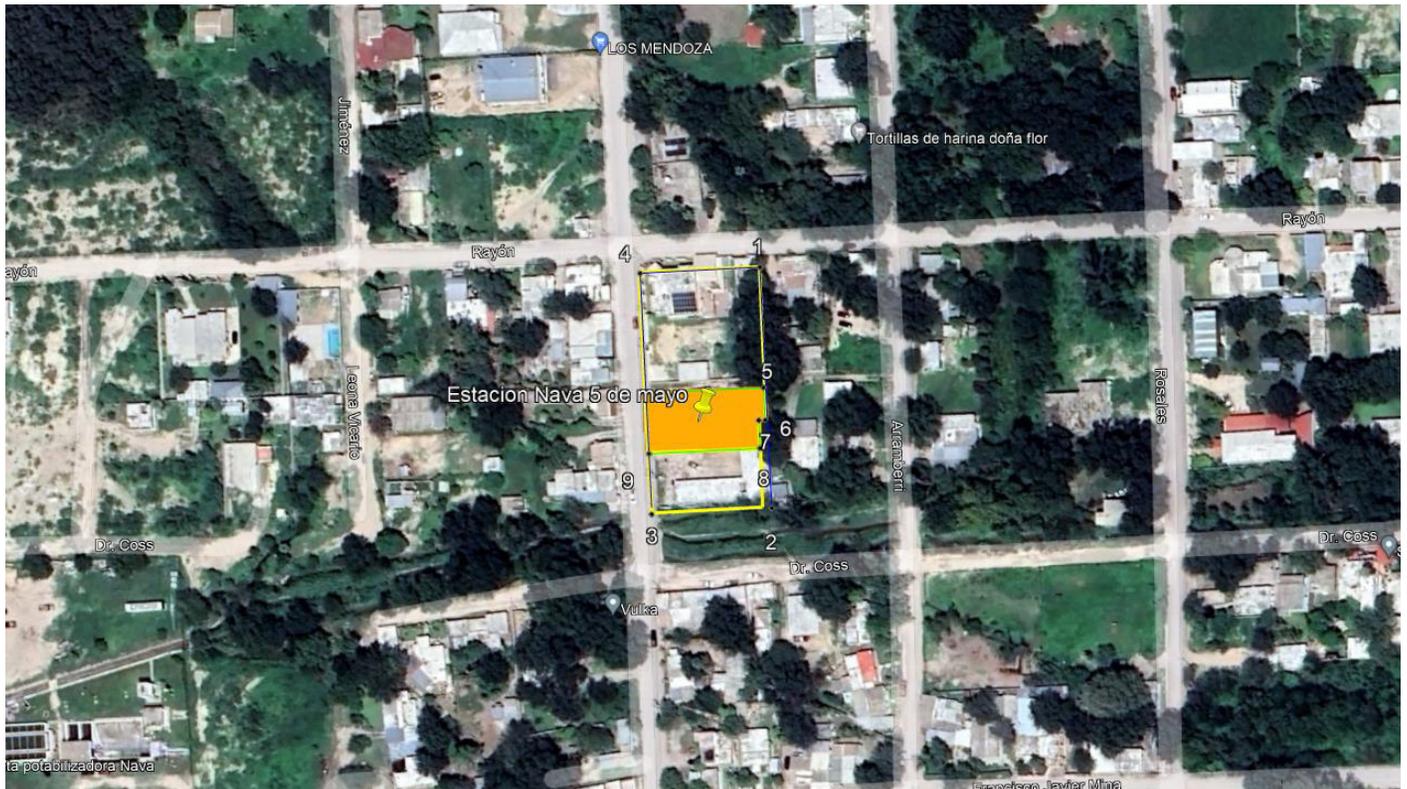


Ilustración 2. Predio seleccionado para el desarrollo del Proyecto y sus alrededores.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

III.3 IDENTIFICACION Y ESTIMACION DE EMISIONES, DESCARGAS Y RESIDUOS CUYA GENERACIÓN SE PREVEA, ASÍ COMO MEDIDAS DE CONTROL QUE SE PRETENDAN LLEVAR A CABO

Como se ha descrito, en el proyecto de Expendio al Público de Gas L.P. con fin específico mediante Estación de Servicio para Vehículos Automotores, no se consideran procesos, y/o actividades que involucren Indicar las entradas, rutas y balances de insumos y materias primas, y se resume en las operaciones de almacenamiento y trasiego del Gas L.P. hacia los vehículos automotores.

Para la etapa de construcción del proyecto se indicaron anteriormente los materiales necesarios y sus características.

III.3.1 EQUIPO REQUERIDO PARA LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE SITIO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA U ACTIVIDAD PROYECTADA. ENLISTAR E INDICAR CAPACIDAD INSTALADA

La relación de equipos de construcción que se emplearán en las diferentes etapas, tanto de preparación del sitio como en la construcción del proyecto se señala a continuación:

Tabla 12. Equipo a emplearse para el desarrollo del Proyecto.

| TIPO DE MAQUINARIA | CANTIDAD | TIEMPO DE OCUPACION |
|---------------------------|-----------------|----------------------------|
| SOLDADURA | 1 | 3 SEMANAS |
| PULIDORES | 1 | 3 SEMANAS |
| CORTADOR DE METAL | 1 | 2 SEMANAS |
| VIBRADOR | 1 | 1 SEMANAS |
| CAMION DE VOLTEO | 1 | 1 SEMANAS |
| CAMIÓN PIPA PARA AGUA | 1 | 2 SEMANAS |
| REVOLVEDORA | 1 | 4 SEMANAS |

Fuente: Elaboración Propia.

III.3.2 DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIONES

A continuación se señalan las entradas y salidas indicando la simbología para las actividades que se desarrollarán a partir de cada etapa del proyecto.

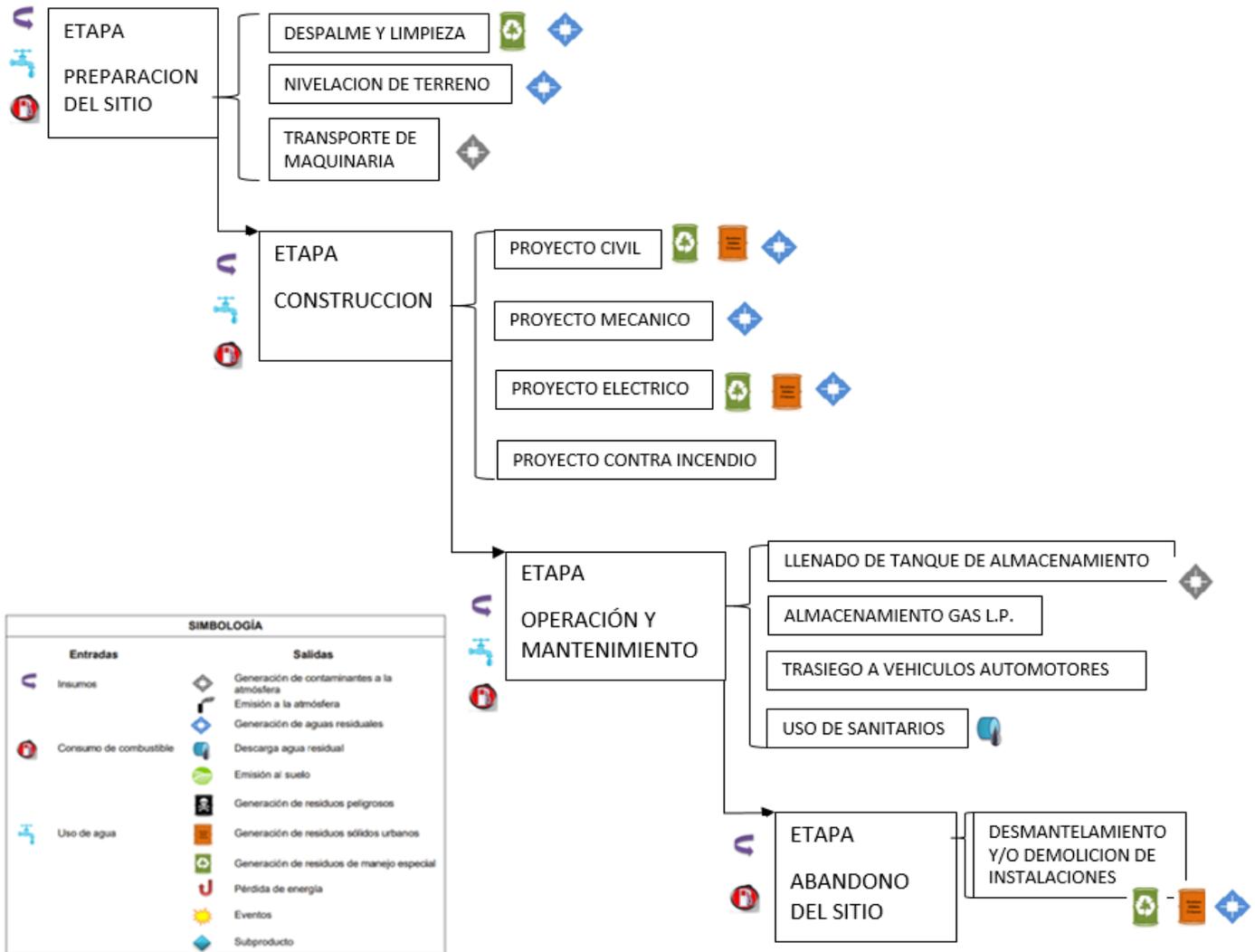


Ilustración 3. Diagrama de funcionamiento y operaciones

III.3.2.1 EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Se deberá cumplir con las medidas de control de emisiones que al efecto tengan establecidas las autoridades estatales y federales para los vehículos utilizados por la promovente de manera directa en cualquiera de las etapas del proyecto.

En la etapa de construcción de las instalaciones de la Estación de Servicio de Gas L.P. para vehículos automotores solamente se emitirá a la atmósfera el producto de la combustión del motor de la máquina revolvedora, cuyas emisiones son de baja proporción. Adicionalmente, para minimizar esto, se le dará el mantenimiento correspondiente a la maquinaria y vehículos utilizados. El municipio no cuenta con vulnerabilidad por contaminación atmosférica.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

III.3.2.2 EMISIONES DE RUIDO

Respecto a los ruidos que se generarán en la construcción de las instalaciones y en la operación de la Estación de Servicio de Gas L.P. para vehículos automotores, se estima que el nivel de emisión será de 57 dB, que están por debajo de lo establecido como límite máximo permisible en la norma vigente.

Una vez en operación los ruidos que se generarán en la Estación de Servicio de Gas L.P. para vehículos automotores ocurren en cada una de las veces que uno o varios clientes lleguen a la Estación de Servicio de Gas L.P. para carburar su vehículo. Además, como medida de seguridad, al cargar Gas L.P. en el recipiente, el motor del vehículo debe apagarse.

Se estima que el nivel de emisión de ruido de cada vehículo es el producido por el motor operado a un número de revoluciones equivalente a un desplazamiento de 16 Km. por hora, siendo en estas circunstancias de 57 dB.

En general, la Estación de Servicio de Gas L.P. es relativamente silenciosa, teniendo niveles de ruido mínimos. Por otro lado, las máquinas propias de la Estación de Servicio de Gas L.P. son relativamente pequeñas y accionadas por motores eléctricos.

III.3.2.3 RESIDUOS

Se asegurará un manejo de los residuos sólidos urbanos generados en las diversas etapas del proyecto de conformidad con lo que establezcan las autoridades locales evitando en todo momento su acumulación, generación de lixiviados y la atracción y desarrollo de fauna nociva. Si bien todas las actividades antropogénicas generan residuos, se toman en cuenta los que podrían representar un impacto negativo al ambiente.

Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

Durante la fase de construcción se generarán RSU como derivado del consumo de los trabajadores, así como procedente de envolturas y embalajes de material a utilizarse para fines de construcción.

Durante la operación, se espera la generación de residuos sólidos urbanos a partir de las actividades de oficina, caja y sanitarios, por lo que se suponen producir principalmente papel sanitario y papel de oficina. Sin embargo, en muy pequeña cantidad tomando en cuenta las actividades y el bajo número de personal operativo.

Residuos de Manejo Especial (RME)

La generación de RME comprende los generados a partir del proceso de construcción. Se plantea que de ser posible, los RME se usarán como rellenos en las zonas que lo requieran. Se promoverá el envío de los residuos generados con valor comercial al mercado de reciclaje, entre los que se puede encontrar el acero, alambre, varillas, perfiles, papel, entre otros.

Residuos Peligrosos (RP)

No se esperan RP generados a partir de las actividades de desarrollo del Proyecto, ya que el mantenimiento de vehículos y maquinaria destinada para la construcción no será realizado dentro del área del proyecto. Sin embargo, se debe contemplar que en el caso de la generación de suelos contaminados, sólidos impregnados con hidrocarburo, o cualquier otro residuo clasificado como RP por la NOM-052-SEMARNAT-2005, generado durante la etapa de preparación del sitio y construcción, se procederá a su correcto manejo, cuidando su segregación, almacenamiento temporal y recolección



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

llevada a cabo por un prestador de servicios autorizado. Primordialmente se llevará a cabo el mantenimiento preventivo de la maquinaria y vehículos realizado fuera del área del Proyecto.

III.3.2.4 AGUAS RESIDUALES

Se espera la generación de agua residual como derivado de las descargas en el uso de un sanitario y aseo, por lo que en ningún momento se verterán descargas de aguas residuales ni con características potencialmente contaminantes a ningún cuerpo de agua o escurrentía.

Para las etapas de preparación del sitio y construcción, se rentará e instalará una letrina temporal para satisfacer los servicios sanitarios de los trabajadores, siempre cuidando la relación del número de trabajadores por letrina. De este modo, se dará un correcto manejo a través de un prestador de servicios autorizado para la recolección de las aguas residuales.

Posteriormente, durante la etapa de operación, se contará con la instalación de sanitarios establecidos en el área de oficina y caja. La descarga de aguas residuales estará destinada al tratamiento por medio de un biodigestor que deberá ser monitoreada constantemente para asegurar su correcto funcionamiento y evitar la contaminación del suelo o subsuelo. Su capacidad será de acuerdo a la cantidad de personal activo.

III.4. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE Y, EN SU CASO, LA IDENTIFICACIÓN DE OTRAS FUENTES DE EMISIÓN DE CONTAMINANTES EXISTENTES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

En el presente apartado se presentará un diagnóstico ambiental que servirá como marco de referencia objetivo sobre la calidad ambiental de los aspectos bióticos y abióticos del entorno en donde se pretende realizar el Proyecto, para lo cual se delimitará el Área de Influencia (AI) en función del tipo de obras y actividades descritas previamente.

III.4.1 JUSTIFICACIÓN DE SISTEMA AMBIENTAL (SA)

El SA se define como la zona que posee un conjunto de componentes físicos y bióticos, que imparten a esa determinada área geográfica características relevantes mediante las cuales puede ser identificada por sus componentes y factores ambientales. Para delimitar el sistema ambiental se sustenta con los límites naturales de los elementos bióticos y abióticos existentes, con los cuales interactuarán las obras y actividades del proyecto, en este caso se utiliza la regionalización establecida por las Unidades de Gestión Ambiental (UGA) del ordenamiento ecológico descritas en el apartado II del presente Informe.

Es importante señalar que se ha hecho la vinculación de los ordenamientos ecológicos aplicables con el área de estudio, siendo particularmente vinculado al ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COAHUILA, ya que en este se provee una regionalización específica de las características y particularidades de las UGA en el municipio; cuya descripción se encuentra detallada en el apartado II del presente informe. El Ordenamiento Ecológico cuenta con fecha de Publicación Oficial del 28 de noviembre de 2017, conforme al cual se ubicó el proyecto en la UGA DES-URB.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Para la delimitación de la UGA y SA se contemplan los criterios ambientales particulares de la zona, los cuales son principalmente factores sociales (poblados cercanos), rasgos geomorfoedafológicos, hidrográficos, meteorológicos y tipos de vegetación, el tipo, características, distribución, uniformidad y continuidad de las unidades ambientales (ecosistemas), así como el uso de suelo permitido por el Plan de desarrollo del estado de Coahuila y los Planes y Programas de Desarrollo.

Como resultado del análisis inicial presentado en el apartado II del presente proyecto, se determinan las políticas y criterios ambientales compatibles con la naturaleza del Proyecto, mediante el cual se concluye que existe compatibilidad con las particularidades del proyecto. El Sistema Ambiental se describe más adelante, detallando los aspectos bióticos, abióticos y socioeconómicos propios del SA.

III.4.2 JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA (AI)

La delimitación del Área de Influencia (AI) tiene como objetivo acotar en el Sistema Ambiental (SA), los diferentes elementos que lo componen de manera descriptiva y analítica, con el fin de identificar las condiciones ambientales que prevalecen en el área de estudio.

Para la definición del Área de Influencia se tomaron en cuenta como criterios las áreas sensibles al riesgo según las características del Proyecto; es decir; el AI se determinó a partir del factor de riesgo identificado a través de los posibles escenarios que en menor o mayor medida pudieran llegar a afectar las instalaciones y/o individuos.

Por lo anterior, cabe recalcar que en la estación de servicio se considera como límite máximo de llenado un 90% del recipiente de almacenamiento para trasiego y con esto se manejó el programa de simulación de riesgos SCRI FUEGO, en el que se consideró la posición del recipiente y las condiciones de radiación de afectación sugerida de 1.4 kW/m² y 5 kW/m², proponiendo un radio de influencia máximo de 500 m.

III.4.3 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA

Con el objetivo de presentar el diagnóstico ambiental se desarrollará un análisis sobre las condiciones ambientales del AI, remitiendo las conclusiones que justifiquen el estado de deterioro y/o conservación del ecosistema en donde se pretende incidirá el proyecto.

La caracterización ambiental acotada al Área de Influencia se describe posteriormente, enfocándose en los atributos ambientales que lo componen y que representa un diagnóstico ambiental como marco de referencia objetivo sobre la calidad ambiental, la composición y distribución respecto a los aspectos bióticos, abióticos y del entorno en el AI.

El Área de Influencia del proyecto se encuentra en su totalidad dentro de una zona urbana, caracterizado por asentamientos humanos, en los que se pueden observar diferentes actividades comerciales. Además, el sitio donde se pretende realizar el proyecto cuenta con acceso por la calle 5 de Mayo y no se identificó ningún tipo de fauna o flora que estuvieran dentro de alguna clasificación de riesgo de acuerdo a la normatividad aplicable (NOM-059-SEMARNAT-2010).



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Dentro del área del predio no se identificó ningún tipo de fauna ni especies de flora que se encuentren con estatus de clasificación de riesgo, siendo que se encontró solamente flora invasora, esto debido a que el predio y el área de influencia han sido anteriormente ha sido despojado de la vegetación nativa de la zona debido a la urbanización del área y las actividades antropogénicas de los alrededores como los asentamientos humanos, por lo que no cuenta con calidad de paisaje ni ecosistema primario.

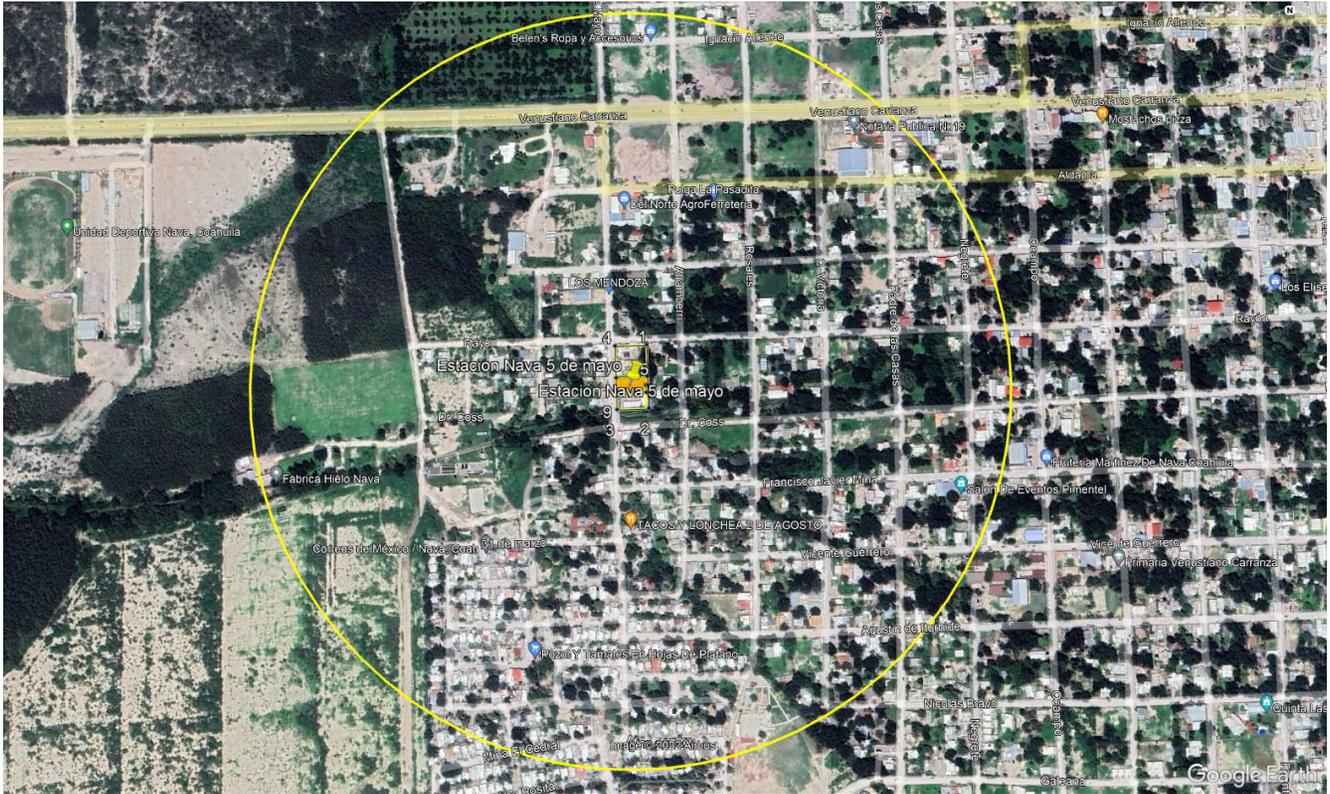


Ilustración 3. Zona Urbana. Calidad del Área de influencia del Proyecto.



Ilustración 4. Calidad del predio.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

El análisis del estado en el que se encuentra actualmente el AI se basa principalmente en los componentes abióticos, bióticos y socioeconómicos, por lo que se concluye que sus características actuales no son de gran importancia ambiental y que actualmente se cuentan con problemáticas y situaciones ambientales definidas.

III.4.4 ATRIBUTOS AMBIENTALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA

III.4.4.1 Aspectos Bióticos

Flora y fauna

Respecto a la fauna, no se encontró ningún tipo de fauna debido a que no se cuenta con la vegetación ni representa un ecosistema apropiado para sostener cualquier tipo de especies que no puedan ser ahuyentadas por las actividades antropogénicas que se llevan a cabo a los alrededores, tales como las carreteras y las zonas habitacionales cercanas. Debido a esta situación ambiental actual del predio y dimensiones, se realizó un método de observación directa, el cual consistió en registrar de manera presencial el predio. Siendo que no se obtuvo ningún avistamiento de ejemplares de fauna ni de interés normativo.

Respecto a la flora, no se encontró ningún tipo de especie catalogadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010 dentro del predio del Proyecto y se encontró solamente escasa vegetación invasora tal como se puede observar en las fotografías. Se utilizó un método de observación directa y se realizó un recorrido presencial por el predio. Además, se puede observar que previo a cualquier obra o actividad relacionadas con el presente proyecto, el predio ya se encontraba impactado y despojado de cualquier tipo de vegetación nativa o significativa, lo cual es causa determinante de que el área no cuente con calidad biótica que le agregue valor ambiental e incluso se observó que carece de cualquier vegetación significativa.

Como se ha mencionado, la zona donde se pretende ubicar el proyecto es una zona urbanizada y se caracteriza principalmente por los asentamientos humanos, la zona se encuentra ya perturbada por actividades antropogénicas por lo que no se espera posteriormente la presencia de fauna o flora silvestre, además de que se realizará la delimitación del predio.

Como se puede observar del anexo fotográfico, así como la descripción previa de las características del área del proyecto y los elementos que lo componen, se observa una evidente deficiencia de abundancia y riqueza en a lo que a flora y fauna respecta.

III.4.4.2 Aspectos Abióticos

Las características abióticas se describen a continuación, las cuales se determinaron de acuerdo a la ubicación del predio correspondiente al Proyecto.

Paisaje

Respecto al paisaje, se aplicó el modelo de (Rojas & Kong, 1996), en el que se valoran los elementos de interés (vegetación, Fisiografía, Fauna, Cuerpos de Agua, Acción Antropogénica, Variabilidad cromática, Singularidad o rareza y Fondo escénico), se concluye que la calidad visual del área no posee elementos estéticos que conformen el paisaje, debido a que no se encontraron elementos estéticos significativos.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Edafología

El municipio cuenta con lo siguiente como suelo dominante: Calcisol (85.4%), Phaeozem (10.0%), Chernozem (1.6%), No aplicable (1.5%), Vertisol (1.0%) y Leptosol (0.5%). El suelo donde se encuentra el proyecto corresponde a una zona con uso de suelo de asentamientos humanos.

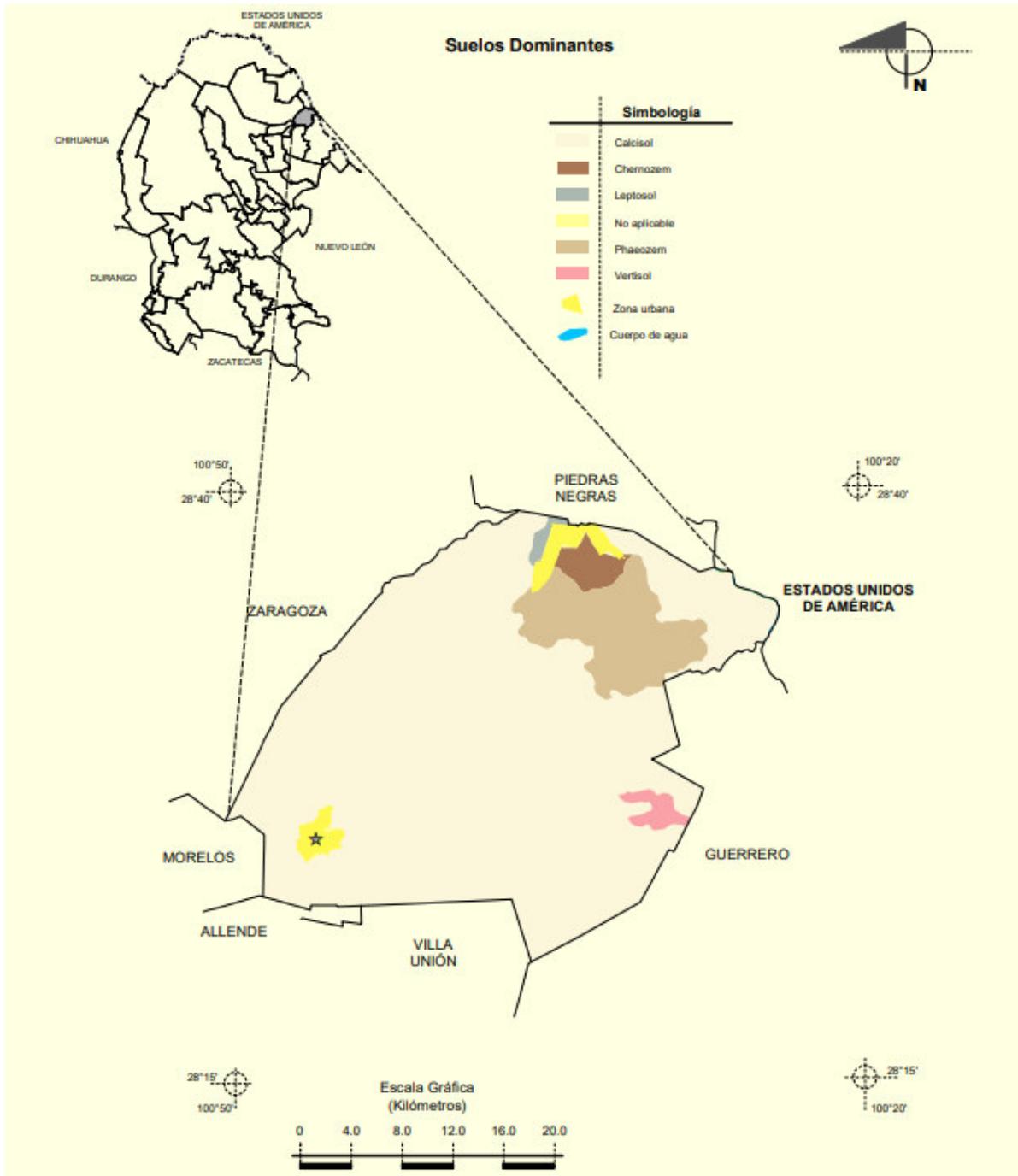


Ilustración 6. Suelos dominantes de Nava, Coah.

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005. Versión 3.1
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Clima

El municipio se registran subtipos de climas semisecos templados a secos semicálidos. La temperatura media anual es de 20°C a 22°C, y la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 500 a 600 milímetros con régimen de lluvias en los meses de abril a octubre y escasas en noviembre y diciembre. Los vientos predominantes soplan en dirección suroeste a velocidades de 16 a 21 km/h. La frecuencia de heladas es de 0 a 20 días y granizadas de 0 a 1 día.

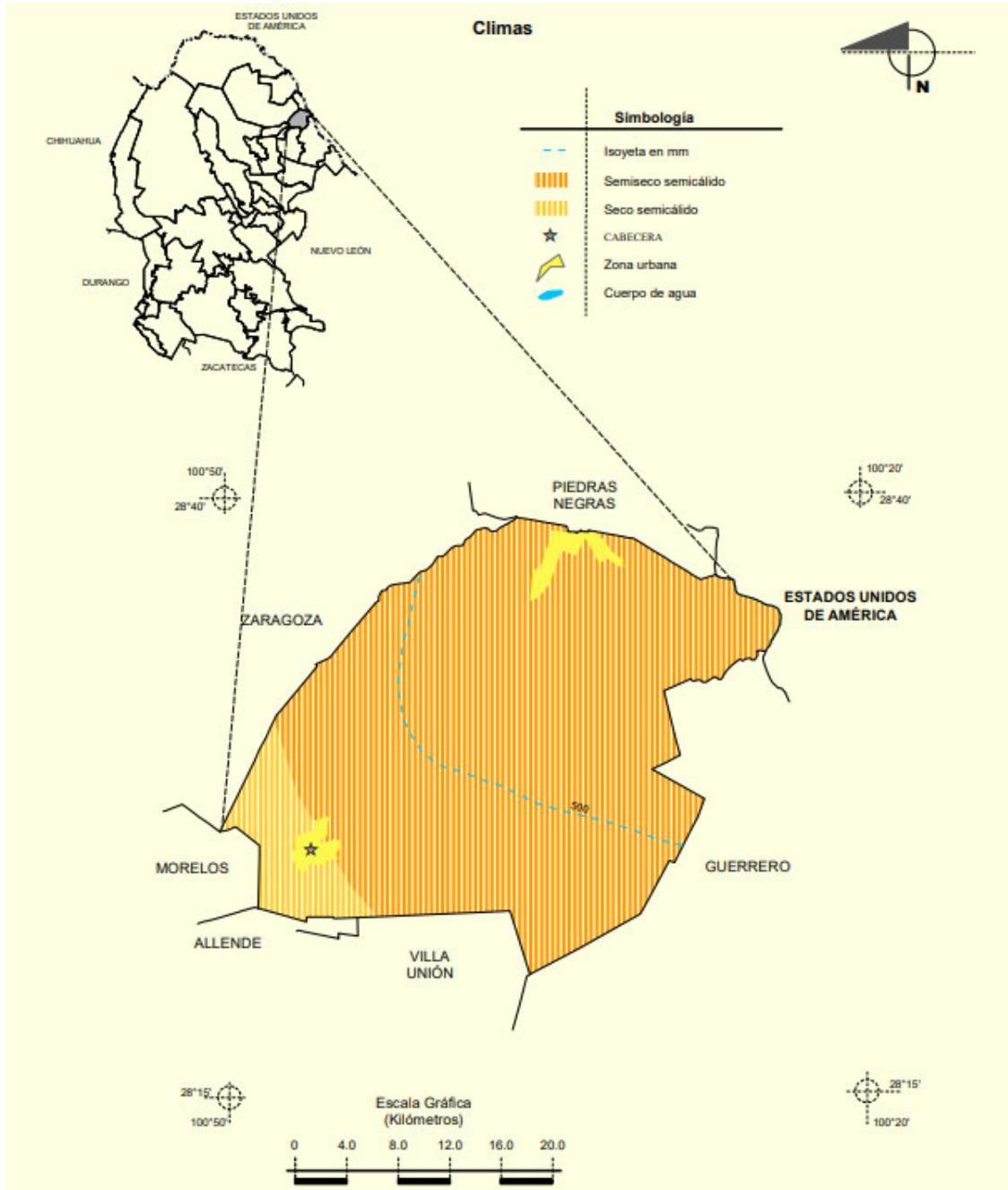


Ilustración 7. Climas de Nava, Coah.

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005. Versión 3.1

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Fallas Geológicas

No se encontró registro de fallas geológicas o fracturas que se ubiquen en el Área de Influencia.

Área de Importancia para la Conservación de las Aves

El sitio de Proyecto no se encuentra dentro de ninguna Área establecida de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA).

Humedales

El sitio de ubicación del Proyecto no se encuentra cercano a algún humedal.

Hidrología

El Proyecto se ubica dentro de la zona que comprende el acuífero de clave 501. Allende- Piedras Negras, sin disponibilidad.

Para las actividades que se desarrollarán como parte del proyecto no se requiere la utilización de agua en ningún proceso, siendo que se requerirá solamente en la etapa de construcción en menor medida para composición de materiales y durante la etapa de operación que es la más extensa en el funcionamiento y limpieza de un sanitario.

El Proyecto se encuentra dentro de la región hidrológica Bravo-Conchos, cuenca Rio Bravo-Nuevo Laredo, subcuenca Encino-Arroyo del Amole y Microcuenca Allende.

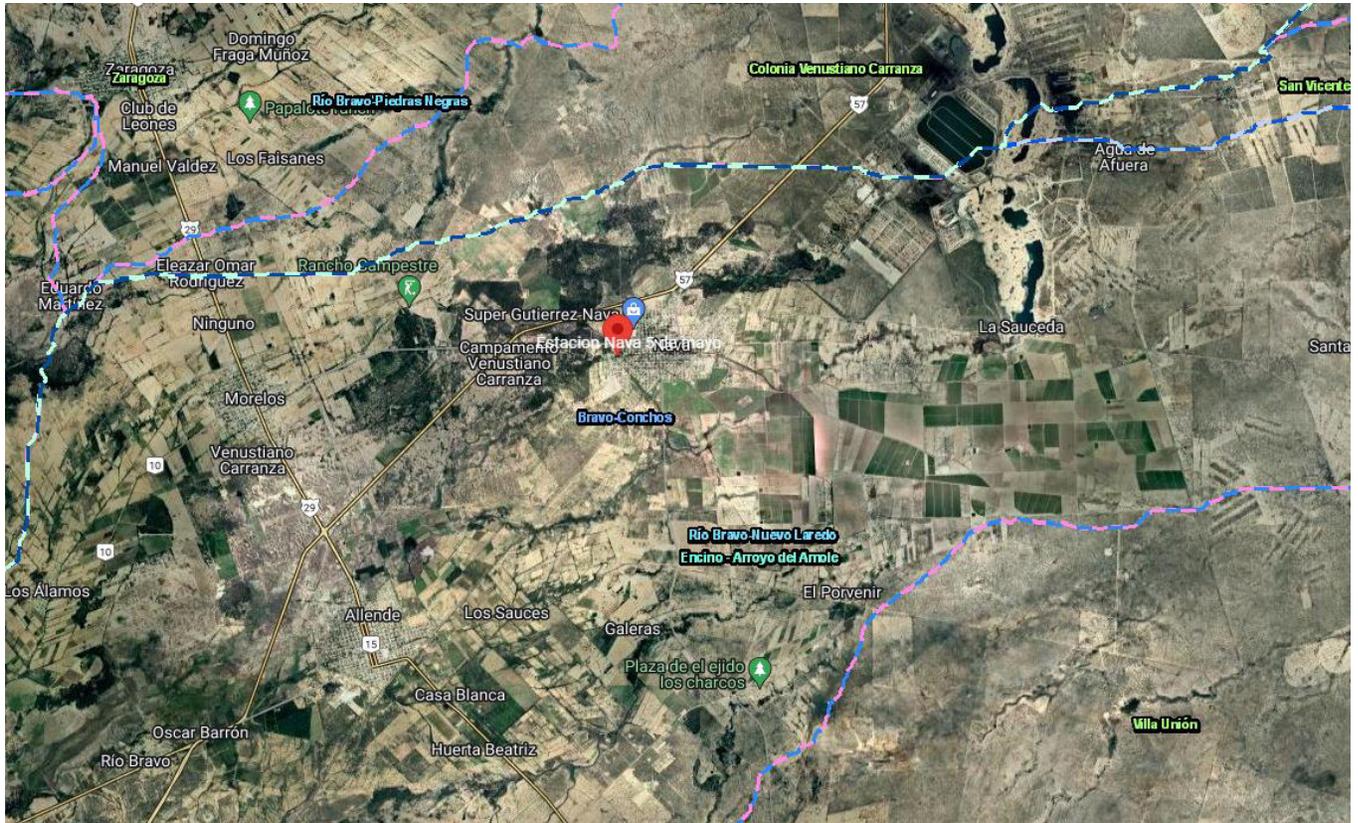


Ilustración 8. Cuenca, subcuenca y microcuenca del área del proyecto.

Fuente: Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGIEIA)



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Regiones Terrestres

El proyecto se encuentra dentro de la región terrestre prioritaria Cinco Manantiales.

A. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Coordenadas extremas: Latitud N: 28° 12' 00" a 28° 45' 39" y Longitud W: 100° 23' 49" a 101° 24' 58"

Entidades: Coahuila.

Municipios: Allende, Guerrero, Morelos, Nava, Piedras Negras, Sabinas, Zaragoza.

Localidades de referencia: Piedras Negras, Coah.; Nava, Coah.; Allende, Coah.; Zaragoza, Coah.

B. SUPERFICIE

Superficie: 3,161 km²

Valor para la conservación: 3(mayor a 1,000 km²)

C. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Región que comprende la cuenca del río Escondido (excepto su parte alta, ubicada en la Sierra El Burro), uno de cuyos afluentes es el San Antonio, en el cual se presentan manantiales que afloran de la cuenca del río Bravo y manchones aislados de encinos, catalogados como relictos, localizados en las localidades de Morelos, Nava, Zaragoza, Allende y Villa Unión. Esta RTP se constituye de áreas planas, típicas del desierto chihuahuense. Es un área muy fragmentada con vegetación y uso del suelo muy heterogéneos en la parte baja; el matorral espinoso tamaulipeco es el que se encuentra mayormente representado tanto en la parte baja como en la media, mientras que el matorral submontano predomina en las estribaciones de la Sierra El Burro. Se reportan especies raras y en peligro de extinción como el castor y de valor económico como Juglans y Carya, entre otras.

D. ASPECTOS CLIMÁTICOS (Y PORCENTAJE DE SUPERFICIE)

Tipo(s) de clima:

BSo(h')(x') Árido, cálido, temperatura media anual mayor de 22° C, temperatura del 47% mes más frío mayor de 18 °C; lluvias entre verano e invierno mayores al 18% anual.

BSoh(x') Árido, semicálido, temperatura entre 18°C y 22°C, temperatura del mes más 45% frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22°C; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual.

BS1hw Semiárido, templado, temperatura media anual mayor de 18°C, temperatura 8% del mes más frío menor de 18°C, temperatura del mes más caliente mayor de 22 °C; con lluvias en verano del 5% al 10.2% anual.

E. ASPECTOS FISIAGRÁFICOS

Geoformas: Llanura aluvial, bajada, cuenca, planicie.

Unidades de suelo y porcentaje de superficie:



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

- **Leptosol lítico LPq** (Clasificación FAO-Unesco, 1989): Suelo somero, limitado en 66% profundidad por una roca dura continua o por una capa continua cementada dentro de una profundidad de 10 cm a partir de la superficie.
- **Calcisol pétrico CLp** (Clasificación FAO-Unesco, 1989) Corresponde a un suelo 34% con una acumulación muy importante de carbonato cálcico y con un horizonte petrocálcico, que corresponde a un horizonte cálcico continuo, endurecido o cementado por carbonato cálcico y/o magnésico, aunque como componente accesorio puede presentar sílice, cuyo grado de cementación puede ser tan grande que sus fragmentos secos no se desmoronan en agua y las raíces no lo pueden penetrar; es masivo o de estructura laminar, extremadamente duro cuando está seco, habitualmente con un espesor mayor de 10 cm. Posee un horizonte A ócrico, muy claro, con demasiado poco carbono orgánico, muy delgado y duro y macizo cuando se seca. Carece de propiedades sálicas y gleicas (alta saturación con agua) en los 100 cm superficiales.

F. ASPECTOS BIÓTICOS

Diversidad ecosistémica: Valor para la conservación: 3 (alto)

Matorral tamaulipeco, sistemas ripariós y desierto chihuahuense. En la Sierra del Burro se desarrollan ecosistemas de tipo templado.

Los principales tipos de vegetación y uso de los suelos representados en esta región, así como su porcentaje de superficie son:

- Matorral espinoso tamaulipeco Vegetación arbustiva espinosa y caducifolia la mayor parte del año. (61%)
- Agricultura, pecuario y forestal Actividad que hace uso de los recursos forestales y ganaderos, puede ser permanente o de temporal. (26%)
- Matorral submontano Vegetación inerme caducifolia en una corta parte del año. Crece en zonas de transición de selva baja, bosque de encino y matorral árido. (6%)
- Matorral desértico rosetófilo Vegetación con predominio de arbustos espinosos con hojas en forma de roseta que crecen en suelos sedimentarios en el piedemonte. Generalmente hay una importante presencia de cactáceas. sedimentarios en el piedemonte. (3%)
- Bosque de encino Bosques en donde predomina el encino. Suelen estar en climas templados y en altitudes mayores a los 800 m. (3%)
- Pastizal natural Comunidad de gramíneas que se establece naturalmente por efectos del clima, tipo de suelo y biota en general. (1%)

Valor para la conservación:

Integridad ecológica funcional: 3 (medio)

En la parte central de la región se encuentran áreas de agricultura de temporal y de riego.

Función como corredor biológico: 3 (alto)

Conecta las RTP Matorral tamaulipeco del bajo río Bravo y Sierra El Burro-río San Rodrigo.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Fenómenos naturales extraordinarios: 0 (no se conoce)

Información no disponible.

Presencia de endemismos: 0 (no se conoce)

Información no disponible.

Riqueza específica: 3 (alto)

Encinos y gramíneas.

Función como centro de origen y diversificación natural: 3 (muy importante)

Para género Quercus sp

G. ASPECTOS ANTROPOGÉNICOS

Problemática ambiental: La apertura de tierras al cultivo, el sobrepastoreo y el corte de árboles para carbón se consideran como problemas importantes en la región.

Valor para la conservación:

Función como centro de domesticación o mantenimiento de especies útiles: 0 (no se conoce)

Información no disponible

Pérdida de superficie original: 2 (medio)

Pérdida por apertura de la frontera agrícola.

Nivel de fragmentación de la región: 1 (bajo)

A pesar de la apertura de tierras de cultivo la fragmentación aún es baja.

Cambios en la densidad poblacional: 1 (estable)

La población local no ha sufrido cambios importantes en su densidad.

Presión sobre especies clave: 3 (alto)

Principalmente encinares, *Carya* sp. y *Juglans* sp.

Concentración de especies en riesgo: 0 (no se conoce)

Información no disponible.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Prácticas de manejo inadecuado: 3 (alto)

Sobrepastoreo y corte para carbón

H. CONSERVACIÓN

Valor para la conservación:

Proporción del área bajo algún tipo de manejo adecuado: 1 (bajo)

Pastoreo tecnificado en algunos ranchos.

Importancia de los servicios ambientales: 2 (medio)

Recarga de acuíferos importantes regionalmente.

Presencia de grupos organizados: 0 (no se conoce)

Información no disponible.

Políticas de conservación: No existen acciones de conservación

Conocimiento: Se considera muy pobre.

I. METODOLOGÍA DE DELIMITACIÓN DE LA RTP-74

Se utilizó el criterio de cuencas, debido a que el fenómeno natural a proteger (afloramiento de manantiales) se ubica cerca del río Bravo y a que la mayor parte de los manchones de encinos relictos, favorecidos por las condiciones ambientales locales, están dentro de las subcuencas del río Escondido y su afluente el río San Antonio. Esto, aunado a la pendiente mínima por la cercanía al río citado en primer término, provocó que fuera más operativo considerar la divisoria de aguas que delimitan las subcuencas indicadas, como lindero regional

VINCULACION CON EL PROYECTO:

La problemática principal de esta región es la apertura de tierras al cultivo, el sobrepastoreo y el corte de árboles para carbón, sin embargo, el proyecto no comprende actividades de cultivo ni sobrepastoreo. El predio se encuentra previamente afectado, ya que se encuentra en una zona urbana, por lo que no cortarían árboles.

La vegetación de esta región tampoco se verá afectada por la construcción de la estación de servicio, debido a que el predio está compuesta por vegetación invasora y de poco valor ambiental.

En el caso de la fauna del lugar, previo a las actividades de despalme, se identificarán nidos o madrigueras para promover el desplazamiento de fauna. Se realizarán acciones de ahuyentado de especies de hábitos subterráneos, poniendo especial atención en el rescate si se trata de especies señaladas por la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

En el caso de que se encuentren especies susceptibles de rescate, se procederá a llevarlo a cabo para su posterior reubicación

Unidades de Manejo Ambiental

El Proyecto no se encuentra dentro de ninguna UMA.

III.4.4.3 Aspectos Socioeconómicos

Se explican a continuación de manera general los aspectos que se pueden influenciar con la finalidad de identificar los posibles riesgos derivados de esta actividad tanto para el medio ambiente como para la sociedad en general, e identificar medidas para evitar, o mitigar estos riesgos.

Demografía

El municipio de **Nava** ubicado en el Estado de Coahuila, en el **2020**, habitaba una población total de 33,129 habitantes (**50.1% hombres y 49.9% mujeres**). La población de este municipio representa el 1.1% de la población estatal. En comparación a 2010, la población en Nava creció un 18.6%. En la información presentada conforme a los resultados publicados por INEGI a partir de la encuesta intercensal 2020, se observa que para este municipio, la edad mediana de la población se encuentra en los 27 años.

Actividades Económicas

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Nava fueron Comercio al por Menor (401 unidades), Otros Servicios Excepto Actividades Gubernamentales (148 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (75 unidades).

Zonas Urbanas

En el Área de Influencia de interés se tiene que zona urbana con asentamientos humanos.

Población indígena

No se tiene registro de poblaciones indígenas.

Zonas arqueológicas

No se tiene registro de sitios arqueológicos.

Zonas Industriales o comerciales

En ninguna de las colindancias del proyecto se desarrollan actividades que pudieran poner en peligro la operación de la Estación de Gas L.P. Asimismo, la zona de amortiguamiento está compuesta por 76 manzanas en las que si bien se identificaron establecimientos comerciales y centros educativos, no existen centros hospitalarios, educativos o de reunión en un radio de 30 m.

III.4.4.4 Funcionalidad de los servicios ambientales

Dentro de los servicios ambientales ofrecidos en el área de influencia que fueron considerados al momento de realizar este estudio se encuentran el ciclo de nutrientes. Sin embargo, la calidad de estos servicios se consideró como baja debido a que en el entorno donde se encuentra el área de influencia no existen condiciones ambientales relevantes, lo cual será explicado con mayor detalle en el diagnóstico ambiental.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

En el aspecto social el proyecto se localiza en un área urbana. En el área se encuentran pocos locales comerciales, en su mayoría misceláneas. Como se mencionó anteriormente no existen centros hospitalarios, educativos o de reunión en un radio de 30 m.

III.4.4.5 Diagnóstico Ambiental

a) Integración e interpretación del inventario ambiental

A partir de la presentación, descripción, revisión y análisis de los puntos determinados para este informe preventivo se realiza el siguiente diagnóstico ambiental, considerando como ambiente todo el entorno (social, natural, político, etc.) que rodea al proyecto.

El área de estudio que involucra el proyecto se localiza en un medio natural joven, sin vegetación aparente debido a los asentamientos humanos que han ido aumentando con el paso de los años. El municipio de Nava se localiza en el noreste del estado de Coahuila, en las coordenadas 100°46 '07" longitud oeste y 28°25 '15" latitud norte, a una altura de 324 metros sobre el nivel del mar. El terreno casi en su totalidad es llano, presentando pequeñas elevaciones. El municipio cuenta con subtipos de climas semisecos templados a secos semicálidos. La temperatura media anual es de 20°C a 22°C, y la precipitación media anual se encuentra en el rango de los 500 a 600 milímetros con régimen de lluvias en los meses de abril a octubre y escasas en noviembre y diciembre. Los vientos predominantes soplan en dirección suroeste a velocidades de 16 a 21 km/h. La frecuencia de heladas es de 0 a 20 días y granizadas de 0 a 1 día.

En cuanto a la actividad socioeconómica, la principal actividad económica del municipio es la minería. Nava no cuenta con parques industriales, sin embargo, sí cuenta con empresas instaladas en sus límites.

a) Síntesis del inventario.

A nivel federal, entre las principales gestiones ambientales está el procedimiento de impacto ambiental, que incluye el presente informe. (Agencia de Seguridad Energía y Ambiente: ASEA – y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: SEMARNAT).

Las características del sistema ambiental estudiado refieren un ambiente con un alto grado de perturbación, tanto en su composición florística como en su riqueza faunística que se ve reflejada en las características ambientales que prevalecen en la zona. Destacan la ausencia de asociaciones con un alto grado de conservación, con elementos característicos y dignos de preservar.

Aunque ya se describieron los distintos componentes ambientales del sistema ambiental, a continuación, se señala un análisis de la problemática ambiental lo que permitirá evidenciar los problemas que afectan la integridad funcional del ecosistema de esta zona y la relevancia real de los impactos que el proyecto puede ocasionar.

El sistema ambiental se ubica en una región en la cual se presenta una problemática asociada a la modificación del entorno ya que se localiza dentro de una zona urbana.

En particular, dentro del sistema ambiental al cual pertenece el predio del proyecto, se ha identificado un avanzado proceso de fragmentación y pérdida de ecosistemas, lo cual ocasiono un proceso de migración de fauna hacia las áreas mejor conservadas.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

En este sentido, en el SA se desarrollan dos tipos de actividades que pueden poner en riesgo su estabilidad ambiental: a) actividades urbanas fuera de toda regulación ambiental que además de eliminar áreas importantes de vegetación, están contaminando el suelo, y b) actividades autorizadas en el ámbito municipal (urbanas), principalmente y zonas industriales han generado la pérdida masiva de importantes áreas de vegetación, así como incrementando los riesgos de contaminación al suelo, al acuífero y áreas adyacentes por un manejo deficiente de residuos líquidos y sólidos.

A pesar de que existe una caracterización de tipos de vegetación para el SA conforme a INEGI ya analizado anteriormente, resulta claro que la totalidad del sistema ambiental ha perdido la cobertura vegetal original y consecuentemente los componentes ambientales relacionados a la misma, tales como flora y fauna.

Por lo anterior y con base en el trabajo de campo de este informe preventivo, es claro que el proyecto no afecta a componentes ambientales como vegetación natural, especies de fauna silvestre, sin presencia de especies protegidas, dada que se localizan en zonas impactadas.

Para la realización del diagnóstico ambiental se llevó a cabo un análisis del sistema ambiental con la finalidad de conocer las tendencias del comportamiento del deterioro natural y el grado de conservación del área en estudio. A continuación, se describen los criterios que se tomaron en cuenta para el diagnóstico ambiental:

Normativo. - El uso de suelo en la zona se encuentra regulado mediante el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Nava, Coahuila.

Diversidad: El área de estudio presenta una escasa diversidad de organismos, todos ellos de tipo anual y oportunistas típicos de las áreas urbanas impactadas.

Rareza: Se considera que dentro del Sistema Ambiental no se detecta ningún recurso que pudiera ser afectado por el proyecto que se considere con características de estatus de conservación.

Naturalidad: Este criterio se refiere al estado de conservación de las biocenosis e indica el grado de perturbación derivado de la acción humana. Para este caso en particular, el sitio del proyecto se considera modificado por los asentamientos humanos.

Calidad. – La calidad de los elementos de medio biótico y abiótico en el sistema ambiental tienen un grado de perturbación bajo.

III.5 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS O RELEVANTES Y DETERMINACIÓN DE ACCIONES Y MEDIDAS PARA SU PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN.

Tomando como base los apartados anteriores, se identificaron los Impactos Ambientales para posteriormente clasificar y valorizar los más significativos, mismos hacia los que se podrá dirigir posteriormente mayor atención y cantidad de recursos para poder sopesar a través de las medidas de mitigación o control propuestas.

Los impactos ambientales que se pueden presentar durante el desarrollo del proyecto están en función de sus características propias en todas sus etapas y dimensión. Para ello, se debe tomar en cuenta que todas las actividades antropogénicas tendrán impactos sobre el ambiente en diferente nivel y



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

naturaleza. La identificación y valoración de indicadores, así como las medidas ambientales propuestas para prevenirlos, mitigarlos, controlarlos y compensarlos pretende dar a la autoridad competente las herramientas para determinar la factibilidad del desarrollo del Proyecto.

Como primer paso, se optó por una lista de verificación de impactos por etapa y actividad a desarrollarse como método cualitativo de entrada para la identificación de impactos. Esta técnica, además de servir para identificar los impactos ambientales potenciales, también determina los factores ambientales que deben incluirse en una descripción del medio afectado, para proporcionar información de la predicción y evaluación de los impactos específicos. Se tomó como base las principales actividades calendarizadas para desarrollo de proyecto de la sección III del presente.

Tabla 13. Identificación cualitativa de impactos y definición de indicadores de impacto.

| ETAPA DE PROYECTO | ACTIVIDAD | COMPONENTE AMBIENTAL | FACTOR | INDICADOR |
|-----------------------|--------------------------------|--------------------------------|--|---|
| PREPARACIÓN DEL SITIO | DESPALME Y LIMPIEZA | Atmósfera | Ruido | Decibeles |
| | | Agua | Agua residual | Volumen de agua residual generada |
| | | Flora | Cobertura | Superficie de despalme |
| | | | Densidad | Cantidad de arbustos a talar |
| | | Fauna | Modificación del hábitat | Fragmentación del ecosistema |
| | | Paisaje | Naturalidad del Paisaje | Fragmentación de ecosistema |
| | | Suelo | Generación de residuos | Volumen de residuos vegetales generados |
| | Factor Socioeconómico | Empleo | Personal local contratado. | |
| | TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO | Atmósfera | Ruido | Decibeles |
| | | | Partículas de polvo | Visibilidad |
| | | Agua | Agua residual | Volumen de agua residual generada |
| | | Flora | NS | NS |
| | | Fauna | Modificación del hábitat | Incapacidad de formación de madrigueras |
| | | Paisaje | Naturalidad del paisaje | Fragmentación de ecosistema |
| Suelo | | Propiedades del suelo | Modificación de propiedades físicas del suelo. | |
| Factor Socioeconómico | Empleo | Número de personas contratadas | | |
| CONSTRUCCION | EXCAVACIÓN Y CIMENTACIÓN | Atmósfera | Ruido | Decibeles |
| | | | Partículas contaminantes | Frecuencia de mantenimiento de maquinaria |
| | | Agua | Agua residual | Volumen de agua residual generada |
| | | Flora | NS | NS |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| | | | | |
|---------------------|---|-----------------------|-----------------------------------|--|
| CONSTRUCCION | | Fauna | Modificación de hábitat | Imposibilidad de anidación de aves |
| | | Paisaje | NS | NS |
| | | Suelo | Pérdida de capa fértil del suelo | Volumen de suelo fértil |
| | | Factor Socioeconómico | Empleo | Número de personas contratadas |
| | COMPACTACION DEL TERRENO | Atmósfera | Ruido | Decibeles |
| | | | Partículas de polvo | Visibilidad |
| | | Agua | Agua residual | Volumen de agua residual generada |
| | | Flora | NS | NS |
| | | Fauna | NS | NS |
| | | Paisaje | NS | NS |
| | | Suelo | Propiedades del suelo | Modificación de propiedades físicas del suelo. |
| | | Factor Socioeconómico | Empleo | Número de personas contratadas |
| | BLOQUEO Y LEVANTAMIENTO DE BARRA PERIMETRAL | Atmósfera | Ruido | Decibeles |
| | | Agua | Agua residual | Volumen de agua residual generada |
| | | Flora | NS | NS |
| | | Fauna | NS | NS |
| | | Paisaje | NS | NS |
| | | Suelo | NS | NS |
| | | Factor Socioeconómico | Empleo | Número de personas contratadas |
| | COLOCACIÓN DE CONTENEDOR PARA OFICINAS | Atmósfera | Ruido | Decibeles |
| | | | Partículas contaminantes | Frecuencia de mantenimiento de maquinaria |
| | | Agua | Agua residual | Volumen de agua residual generada |
| | | Flora | NS | NS |
| | | Fauna | NS | NS |
| | | Paisaje | Urbanización | Edificaciones |
| | | Suelo | Generación de residuos | Volumen de Residuos de Manejo Especial |
| | | Factor Socioeconómico | Empleo | Número de personas contratadas |
| | COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA BASES DEL RECIPIENTE | Atmósfera | Ruido | Decibeles |
| Agua | | Agua residual | Volumen de agua residual generada | |
| Flora | | NS | NS | |
| Fauna | | NS | NS | |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|--|---|---|
| | | Paisaje | NS | NS | |
| | | Suelo | Generación de residuos | Volumen de Residuos de Manejo Especial | |
| | | Factor Socioeconómico | Empleo | Número de personas contratadas | |
| | SELLADO Y PINTURA | Atmósfera | Ruido | Decibeles | |
| | | Agua | Agua residual | Volumen de agua residual generada | |
| | | Flora | NS | NS | |
| | | Fauna | NS | NS | |
| | | Paisaje | NS | NS | |
| | | Suelo | Generación de residuos | Volumen de Residuos de Manejo Especial | |
| | | Factor Socioeconómico | Empleo | Número de personas contratadas | |
| | OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO | TRASIEGO Y ALMACENAMIENTO DE GAS L.P. | Atmósfera | Ruido | Decibeles |
| | | | | Partículas contaminantes | Frecuencia de mantenimiento de maquinaria |
| | | | Agua | | |
| Flora | | | NS | NS | |
| Fauna | | | NS | NS | |
| Paisaje | | | NS | NS | |
| Suelo | | | Generación de residuos peligrosos | Volumen de residuos peligrosos generados. | |
| Factor Socioeconómico | | Desarrollo económico | Facilidad en el acceso a combustibles para el desarrollo de actividades económicas de la zona. | | |
| | | Empleo | Número de personas contratadas | | |
| | | Riesgo | Escenarios de riesgo identificados | | |
| CARBURACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES | | Atmósfera | Ruido | Decibeles | |
| | | Agua | Agua residual | Volumen de agua residual generada | |
| | | Flora | NS | NS | |
| | Fauna | NS | NS | | |
| | Paisaje | NS | NS | | |
| | Suelo | Generación de residuos | Volumen de Residuos Sólidos Urbanos | | |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| | | | | |
|----------------------------------|---|-----------------------|--------------------------|--|
| OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO | | Factor Socioeconómico | Desarrollo económico | Facilidad en el acceso a combustibles para el desarrollo de actividades económicas de la zona. |
| | | | Empleo | Número de personas contratadas |
| ABANDONO DEL SITIO | RETIRO DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS MOVILES | Atmósfera | Ruido | Decibeles |
| | | | Partículas contaminantes | Frecuencia de mantenimiento de maquinaria |
| | | Agua | Agua residual | Volumen de agua residual generada |
| | | Flora | NS | NS |
| | | Fauna | NS | NS |
| | | Paisaje | Urbanización | Retiro de equipos |
| | | Suelo | Generación de residuos | Volumen de Residuos de Manejo Especial |
| | | Factor Socioeconómico | Desarrollo económico | Facilidad en el acceso a combustibles para el desarrollo de actividades económicas de la zona. |
| Empleo | Número de personas contratadas | | | |

NS=NO SIGNIFICATIVO

III.5.1 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN LEOPOLD-CONESA

Esta metodología utiliza ciertos criterios que nos permiten evaluar la importancia de los impactos producidos, agrupándolos en una fórmula que nos dará como resultado la importancia del impacto.

La importancia del impacto es pues, el rango mediante el cual medimos cualitativamente el impacto ambiental, en función, tanto del grado de incidencia o intensidad de la alteración producida, como de la caracterización del efecto, que responde a su vez a una serie de atributos de tipo cualitativo, tales como extensión, tipo de efecto, plazo de manifestación, persistencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación y periodicidad.

Criterios y Metodologías de Evaluación

A continuación se describe el significado de los mencionados criterios que conforman la importancia del impacto (I), de una matriz de valoración cualitativa o matriz de importancia.

Naturaleza (NAT)

El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van actuar sobre los distintos factores considerados. Existe la posibilidad de incluir, en algunos casos concretos, un tercer carácter: previsible pero difícil de cualificar o sin estudios específicos (x) que reflejaría efectos cambiantes difíciles de predecir. Este carácter (x), también reflejaría afectos asociados con circunstancias externas al Proyecto, de manera que solamente a través de un estudio global de todas ellas sería posible conocer su naturaleza dañina o beneficiosa.

Tabla 14. Criterios que conforman la Importancia de un Impacto (Naturaleza).

| NATURALEZA | |
|---------------------|---|
| Impacto Beneficioso | + |
| Impacto Perjudicial | - |

Fuente: V. CONESA FERNÁNDEZ – VITORA 1996

Intensidad (I)

Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. El índice de valoración estará comprendido entre 1 y 12, en el que el 12 expresara una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto, y el 1 una afección mínima. Los valores comprendidos entre esos dos términos reflejarán situaciones intermedias.

Tabla 15. Criterios que conforman la Importancia de un Impacto (Intensidad).

| INTENSIDAD (I) GRADO DE DESTRUCCIÓN. | |
|---|----|
| Baja | 1 |
| Media | 2 |
| Alta | 4 |
| Muy Alta | 8 |
| Total | 12 |

Fuente: V. CONESA FERNÁNDEZ – VITORA 1996

Extensión (EX)

Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del Proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considera que el impacto tiene un carácter puntual (1). Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del Proyecto, teniendo una influencia generalizada en todo él, el impacto será total (8), considerando las situaciones intermedias, según su gradación, como impacto parcial (2) y extenso (4). En el caso de que el efecto sea puntual pero se produzca en un lugar crítico, se le atribuirá un valor de cuatro unidades por encima del que le correspondería en función del porcentaje de extensión en que se manifiesta y, en el caso de considerar que es peligroso y sin posibilidad de introducir medidas correctoras, habrá que buscar inmediatamente otra alternativa al Proyecto, anulando la causa que nos produce este efecto.

Tabla 16. Criterios que conforman la Importancia de un Impacto (Extensión).

| EXTENSIÓN (EX) (ÁREA DE INFLUENCIA) | |
|--|-------|
| Puntual | 1 |
| Parcial | 2 |
| Extenso | 4 |
| Total | 8 |
| Crítica | (+ 4) |

Fuente: V. CONESA FERNÁNDEZ – VITORA 1996

Momento (MO)

El plazo de manifestación del impacto alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción (to) y el comienzo del efecto (tj) sobre el factor del medio considerado. Así pues, cuando el tiempo transcurrido sea nulo, el momento será Inmediato, y si es inferior a un año, corto plazo, asignándole en ambos casos un valor de (4). Si es un período de tiempo que va de 1 a 5 años, medio plazo (2), y si el efecto tarda en manifestarse más de cinco años, largo plazo, con valor asignado de (1).

Tabla 17. Criterios que conforman la Importancia de un Impacto (Momento).

| MOMENTO (MO) | |
|---------------------|-------|
| Largo Plazo | 1 |
| Mediano Plazo | 2 |
| Inmediato | 4 |
| Critico | (+ 4) |

Fuente: V. CONESA FERNÁNDEZ – VITORA 1996

Persistencia (PE)

Se refiere al tiempo que, supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras. Si la permanencia del efecto tiene lugar durante menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto fugaz, asignándole un valor de (1). Si dura entre 1 y 10 años, temporal (2); y si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como permanente asignándole un valor de (4). La persistencia, es independiente de la reversibilidad.

Tabla 18. Criterios que conforman la Importancia de un Impacto (Persistencia).

| PERSISTENCIA (PE) | |
|--------------------------|---|
| Fugaz | 1 |
| Temporal | 2 |
| Permanente | 4 |

Fuente: V. CONESA FERNÁNDEZ – VITORA 1996

Reversibilidad (RV)

Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el Proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez aquella deja de actuar sobre el medio. Si es a corto plazo, se le asigna un valor (1), si es a medio plazo (2) y si el efecto es irreversible le asignamos el valor (4). Los intervalos de tiempo que comprende estos periodos, son los mismos asignados al parámetro anterior.

Tabla 19. Criterios que conforman la Importancia de un Impacto (Reversibilidad).

| REVERSIBILIDAD (RV) | |
|----------------------------|---|
| Corto Plazo | 1 |
| Mediano Plazo | 2 |
| Irreversible | 4 |

Fuente: V. CONESA FERNÁNDEZ – VITORA 1996

Recuperabilidad (MC)

Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del Proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras). Si el efecto es totalmente recuperable, se le asigna un valor (1) o (2) según lo sea de manera inmediata o a medio plazo, si lo es parcialmente, el efecto es mitigable, y toma un valor (4). Cuando el efecto es irrecuperable (alteración imposible de reparar, tanto por la acción natural, como por la humana, le asignamos el valor (8). En el caso de ser irrecuperables, pero existe la posibilidad de introducir medidas compensatorias, el valor adoptado será (4).

Tabla 20. Criterios que conforman la Importancia de un Impacto (Recuperabilidad).

| RECUPERABILIDAD (MC) | |
|--|---|
| RECONSTRUCCIÓN POR MEDIOS HUMANOS | |
| Recuperable de manera inmediata | 1 |
| Recuperable a mediano plazo | 2 |
| Mitigable | 4 |
| Irrecuperable. | 8 |

Fuente: V. CONESA FERNÁNDEZ – VITORA 1996

Sinergia (SI)

Este atributo contempla el reforzamiento de dos o más efectos simples. La componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que cabría de esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que las provocan actúan de manera independiente no simultánea. Cuando una acción actuando sobre un factor, no es sinérgica con otras acciones que actúan sobre el mismo factor, el atributo toma el valor (1), si presenta un sinergismo moderado (2) y si es altamente sinérgico (4). Cuando se presenten casos de debilitamiento, la valoración del efecto presentará valores de signo negativo, reduciendo al final el valor de la Importancia del Impacto.

Tabla 21. Criterios que conforman la Importancia de un Impacto (Sinergia).

| SINERGIA (SI) | |
|--|---|
| REGULARIDAD DE LA MANIFESTACIÓN | |
| Simple (sin sinergia) | 1 |
| Sinérgico | 2 |
| Muy Sinérgico | 4 |

Fuente: V. CONESA FERNÁNDEZ – VITORA 1996

Acumulación (AC)

Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera. Cuando una acción no produce efectos acumulativos (acumulación simple), el efecto se valora como (1). Si el efecto producido es acumulativo el valor se incrementa a (4).

Tabla 22. Criterios que conforman la Importancia de un Impacto (Acumulación).

| ACUMULACIÓN (AC) | |
|------------------------------|---|
| INCREMENTO PROGRESIVO | |
| Simple | 1 |
| Acumulativo | 4 |

Fuente: V. CONESA FERNÁNDEZ – VITORA 1996

Efecto (EF)

Este atributo se refiere a la relación causa-efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción. El efecto puede ser directo o primario, siendo en este caso la repercusión de la acción consecuencia directa de esta. En el caso de que el efecto sea indirecto o secundario, su manifestación no es consecuencia directa de la acción, sino que tiene lugar a partir de un efecto primario, actuando éste como una acción de segundo orden. Este término toma el valor de 1 en el caso de que el efecto sea secundario y el valor 4 cuando sea directo.

Tabla 23. Criterios que conforman la Importancia de un Impacto (Efecto).

| EFFECTO (EF) | |
|--------------------------------|---|
| RELACIÓN CAUSA – EFECTO | |
| Indirecto | 1 |
| Directo | 4 |

Fuente: V. CONESA FERNÁNDEZ – VITORA 1996

Periodicidad (PR)

La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo). A los efectos continuos se les asigna un valor de (4), a los periódicos (2) y a los de aparición irregular, que deben evaluarse en términos de probabilidad de ocurrencia, y a los discontinuos (1).

Tabla 24. Criterios que conforman la Importancia de un Impacto (Periodicidad).

| PERIODICIDAD (PR) | |
|--|---|
| REGULARIDAD DE LA MANIFESTACIÓN | |
| Irregular, aperiódico, discontinuo | 1 |
| Periódico | 2 |
| Continuo | 4 |

Fuente: V. CONESA FERNÁNDEZ – VITORA 1996

Importancia del Impacto (I): La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce, en función del valor asignado a los criterios considerados.

$$I = \pm [3 I + 2 EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC]$$

El resultado obtenido se valora de acuerdo a la tabla mostrada a continuación:

Tabla 25. Criterios que conforman la Importancia de un Impacto (Clasificación de Impacto).

| TIPO DE IMPACTO | VALORES |
|------------------------|----------------|
| Irrelevante | < 25 |
| Moderado | 25 a 50 |
| Severo | 50 a 75 |
| Crítico | > 75 |

Fuente: V. CONESA FERNÁNDEZ – VITORA 1996

III.5.2 CARACTERIZACIÓN, EVALUACIÓN Y TIPIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS.

Para evaluar los impactos se determinaron los componentes, los cuales se subdividen entre cada factor el cual varía de acuerdo a las etapas del Proyecto:

Tabla 26. Evaluación de la Importancia de Impacto para la etapa de preparación del sitio.

| ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----------|
| (DESPALME Y LIMPIEZA) | | | | | | | | | | | | | |
| IMPACTO 1 | | | | | | | | | | | | | |
| FLORA | La cantidad de ejemplares de flora SIN clasificación de riesgo según la NOM-059-SEMARNAT-2005, que deban ser removidos del ecosistema | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | - | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 22 | Bajo |
| IMPACTO 2 | | | | | | | | | | | | | |
| FAUNA | Provocar el desplazamiento de fauna debido a la fragmentación del ecosistema. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | - | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 22 | Bajo |
| IMPACTO 3 | | | | | | | | | | | | | |
| SUELO | Pérdida de la capa orgánica (fértil) del suelo. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | - | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 22 | Bajo |
| IMPACTO 4 | | | | | | | | | | | | | |
| ATMÓSFERA | Generación de partículas de polvo derivado del uso de maquinaria para las actividades de excavación, compactación, cimentación. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | - | 2 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 22 | Bajo |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
 Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
 Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| IMPACTO 5 | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----------|
| ATMÓSFERA | Generación de ruido derivado del uso de maquinaria. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | - | 2 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 22 | Bajo |
| IMPACTO 6 | | | | | | | | | | | | | |
| PAISAJE | Modificación de la calidad visual. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | - | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 4 | 4 | 23 | Bajo |
| IMPACTO 7 | | | | | | | | | | | | | |
| AGUA | Generación de agua residual proveniente de descargas sanitarias. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORÍA |
| | - | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 19 | Bajo |
| IMPACTO 8 | | | | | | | | | | | | | |
| SOCIOECONÓMICO | Generación de Empleo. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORÍA |
| | + | + | + | + | + | + | + | + | + | + | + | + | Nulo * |

*Los valores con signo positivo (+) se considera impacto nulo.

Tabla 27. Evaluación de la Importancia de Impacto para la etapa de construcción.

| ETAPA DE CONSTRUCCION (OBRA CIVIL: NIVELACIÓN, COMPACTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN) | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----------|
| IMPACTO 9 | | | | | | | | | | | | | |
| SUELO | Modificación de las propiedades físicas del suelo. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | - | 2 | 1 | 1 | 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 23 | Bajo |
| IMPACTO 10 | | | | | | | | | | | | | |
| ATMÓSFERA | Emisión de partículas y gases contaminantes CO, CO ₂ , NO _x como resultado de la combustión de maquinaria. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | - | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 19 | Bajo |
| IMPACTO 11 | | | | | | | | | | | | | |
| ATMÓSFERA | Generación de Ruido debido al uso de equipo de construcción y maquinaria. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | - | 2 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 22 | Bajo |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
 Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
 Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| IMPACTO 12 | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----------|
| SUELO | Generación de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORÍA |
| | - | 4 | 1 | 4 | 1 | 2 | 1 | 1 | 4 | 4 | 1 | 32 | Moderado |
| IMPACTO 13 | | | | | | | | | | | | | |
| SOCIECONÓMICO | Generación de empleo. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | + | + | + | + | + | + | + | + | + | + | + | + | Nulo * |
| IMPACTO 14 | | | | | | | | | | | | | |
| AGUA | Generación de agua residual proveniente de descargas sanitarias. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | - | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 20 | Bajo |

*Los valores con signo positivo (+) se considera impacto nulo.

Tabla 28. Evaluación de la Importancia de Impacto para la etapa de operación y mantenimiento.

| ETAPA DE OPERACION (MANEJO DE COMBUSTIBLE Y OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN) | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----------|
| IMPACTO 15 | | | | | | | | | | | | | |
| SUELO | Generación de Residuos Peligrosos derivados del mantenimiento de maquinaria o vehículos. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | - | 1 | 2 | 4 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 23 | Bajo |
| IMPACTO 16 | | | | | | | | | | | | | |
| ATMÓSFERA | Emisión de partículas (gases contaminantes CO, CO ₂ , NO _x) como resultado de la combustión de maquinaria. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | - | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 19 | Bajo |
| IMPACTO 17 | | | | | | | | | | | | | |
| AGUA | Generación de agua residual proveniente de descargas sanitarias. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | - | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 20 | Bajo |
| IMPACTO 18 | | | | | | | | | | | | | |
| SOCIOECONÓMICO | Generación de empleo. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORÍA |
| | + | + | + | + | + | + | + | + | + | + | + | + | Nulo |
| IMPACTO 19 | | | | | | | | | | | | | |
| SUELO | Generación de residuos Sólidos Urbanos. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | - | 1 | 1 | 4 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 22 | Bajo |

*Los valores con signo positivo (+) se considera impacto nulo.

Tabla 29. Evaluación de la Importancia de Impacto para la etapa de abandono del sitio.

| ETAPA DE ABANDONO DE SITIO (MANEJO DE COMBUSTIBLE Y OPERACIÓN DE LA ESTACIÓN) | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----------|
| IMPACTO 20 | | | | | | | | | | | | | |
| SUELO | Generación de Residuos de Manejo Especial. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORIA |
| | - | 2 | 2 | 4 | 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 28 | Bajo |
| IMPACTO 21 | | | | | | | | | | | | | |
| SOCIOECONÓMICO | Generación de empleo. | | | | | | | | | | | | |
| CRITERIOS DE IMPACTO | NAT | IN | EX | MO | PE | RV | MC | SI | AC | EF | PR | I | CATEGORÍA |
| | + | + | + | + | + | + | + | + | + | + | + | + | Nulo |

*Los valores con signo positivo (+) se considera impacto nulo.

III.5.3 MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

A partir de la identificación de **Impactos** y los **indicadores** propuestos para la valorización de impactos se llevó a cabo la identificación precisa, objetiva y viable respecto a las medidas de preventivas y de mitigación de los Impactos Ambientales, tomando en cuenta también la regulación ambiental vigente.

A continuación se describen las acciones a tomar como medida de Prevención, Mitigación, Corregir o en dado caso de Compensar, ya que siendo una vez identificados los factores relevantes que provocan el impacto y su grado de influencia sobre el sistema ambiental, se busca minimizarlos y de ser posible evitarlos.

En virtud de lo anterior, SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V. seguirá una política de desarrollo sustentable en los ámbitos: ambiental, social y económico, para con ello poder incrementar el valor del Proyecto.

Las medidas serán realizadas tomando como base las siguientes estrategias:

- Prevenir, Mitigar, Corregir o Compensar los impactos negativos.
- Intensificar los efectos positivos que pudieran existir.
- Realizar acciones de seguimiento y monitoreo de las medidas adoptadas.

En la siguiente tabla se describen las medidas propuestas correspondiente a los impactos ambientales identificados.

Cabe mencionar que al seleccionar cada una de las medidas de mitigación se tomó en cuenta la alineación de los impactos ambientales, el nivel de éxito esperado de la medida, la durabilidad de los efectos de la medida propuesta, la posibilidad de interferencia con otras medidas y por último los costos de operación y mantenimiento de las medidas.

Tabla 30. Medidas de mitigación, prevención o amplitud por impacto.

| ETAPA DE PROYECTO | NUMERO DE IMPACTO | COMPONENTE AMBIENTAL | MEDIDA DE MITIGACION |
|------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--|
| PREPARACIÓN DEL SITIO | 1 | FLORA | <p>En el caso de que se llegara a encontrar algún ejemplar en alguna clasificación de riesgo según la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010 se asegurará su rescate.</p> <p>Se realizarán acciones de sensibilización del personal que participará en la preparación y construcción del proyecto, sobre la importancia de las especies que pueden encontrarse en el sistema ambiental.</p> |
| | 2 | FAUNA | <p>Previo a las actividades de despalme, se identificarán nidos o madrigueras para promover el desplazamiento de fauna.</p> <p>Se realizarán acciones de ahuyentado de especies de hábitos subterráneos, poniendo especial atención en el rescate si se trata de especies señaladas por la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.</p> <p>En el caso de que se encuentren especies susceptibles de rescate, se procederá a llevarlo a cabo para su posterior reubicación.</p> <p>Se impedirá la formación de nidos respecto a las especies de aves o quirópteros que pudieran arribar al área del proyecto, promoviendo su desplazamiento de cualquier tipo de fauna hacia fuera del predio.</p> |
| | 3 | SUELO | <p>Se delimitará el área del despalme previo al inicio de actividades, de tal manera que sólo se impacten los sitios destinados a la construcción y operación.</p> <p>La capa fértil del suelo será recuperada y almacenada temporalmente en un área designada, si así se requiere podrá ser utilizada dentro del Proyecto, y de ser necesario se apegará a las disposiciones de la autoridad competente en materia de Residuos de Manejo especial derivados de la construcción.</p> |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| | | | |
|------------------------------|----|-----------------|--|
| PREPARACIÓN DEL SITIO | 4 | ATMÓSFERA | <p>Se realizará el riego en el área posterior al despalme para evitar el excesivo levantamiento de polvo.</p> <p>No se quemará el material vegetal residual bajo ninguna circunstancia.</p> |
| | 5 | ATMÓSFERA | <p>La maquinaria, vehículos y equipo utilizados en la etapa de construcción contarán con mantenimiento preventivo para su operación.</p> |
| | 6 | PAISAJE | <p>Se intervendrá únicamente el predio delimitado para obras permanentes con el fin de solamente afectar los sitios destinados a la construcción</p> |
| | 7 | SUELO | <p>El material residual se trasladará a sitios autorizados para su uso o disposición final.</p> |
| | 8 | AGUA | <p>Se contará con un prestador de servicios autorizado para la limpieza de las letrinas portátiles y la recolección y manejo de aguas residuales que se deriven de estas.</p> |
| | 9 | SOCIO-ECONÓMICO | <p>La creación de empleos constituye un impacto benéfico, por lo que se buscará incrementar los efectos positivos que propician el desarrollo de la zona favoreciendo la contratación de trabajadores que residan en la zona.</p> <p>No se provocará migración de trabajadores en la zona debido a que se contratará personal local.</p> |
| CONSTRUCCION | 10 | SUELO | <p>Se delimitará el área del despalme previo al inicio de actividades, de tal manera que sólo se impacten los sitios destinados a la construcción y operación.</p> |
| | 11 | ATMOSFERA | <p>Se realizará riego para evitar la generación de polvos por la actividad de la maquinaria y equipos durante la etapa de construcción previa a la pavimentación del sitio.</p> <p>Los vehículos y maquinaria se conducirán a bajas velocidades durante la etapa de preparación y construcción.</p> <p>La maquinaria, vehículos y equipo utilizados en la etapa de construcción contarán con mantenimiento preventivo para su operación.</p> |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| | | | |
|----------------------------------|----|-----------------|---|
| CONSTRUCCION | 12 | ATMOSFERA | Se verificará el cumplimiento de los niveles de ruido durante las diferentes etapas de la obra, respetando los niveles máximos permitidos de acuerdo al horario y normatividad. |
| | 13 | SUELO | Se llevará a cabo el Manejo Integral de Residuos, cuidando la adecuada recolección, almacenamiento temporal y eventual transferencia de los residuos llevados a cabo por prestadores de servicio autorizados hacia sitios de disposición adecuados. Se evitará la dispersión de cualquier tipo de Residuos dentro o fuera del área. |
| | 14 | SOCIO-ECONOMICO | La creación de empleos constituye un impacto benéfico, por lo que se buscará incrementar los efectos positivos que propician el desarrollo de la zona favoreciendo la contratación de trabajadores que residan en la zona. |
| | 15 | AGUA | Se contará con un prestador de servicios autorizado para la limpieza de las letrinas portátiles y la recolección y manejo de aguas residuales que se deriven de estas |
| OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO | 16 | SUELO | No se dará mantenimiento directo en sitio a ningún vehículo que utilizará durante las etapas de construcción del proyecto, por lo que no se contempla la generación de Residuos Peligrosos como derivado de las actividades del Proyecto. La zona de suministro estará cubierta con material impermeable. Sin embargo, de ser el caso su generación, se almacenarán temporalmente y se contratará a un prestador de servicios con autorización vigente para el manejo de Residuos Peligrosos. En todo caso se utilizarán prestadores de servicios autorizados por la autoridad competente para la recolección, transporte y disposición de Residuos. Además, se capacitará al personal encargado de la ejecución del Proyecto para la correcta identificación y segregación de Residuos Peligrosos. |
| | 17 | ATMOSFERA | La maquinaria, vehículos y equipo utilizados en la etapa de construcción contarán con mantenimiento preventivo para su operación. |



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

| | | | |
|--------------------------------------|----|---------------------|--|
| OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO | 17 | ATMOSFERA | <p>Se evitará que los equipos, vehículos o maquinaria estén encendidos si no están siendo utilizados.</p> <p>Se construirán accesos de entrada y salida, de tal forma que no se aumentará el tránsito vehicular en la zona.</p> |
| | 18 | AGUA | <p>Se instalará una fosa séptica como parte del sistema de tratamiento de agua residual, mismo que cumplirá con las especificaciones de fabricación, así como la demanda de su capacidad de tal manera que se evite un sobreuso del mismo.</p> <p>Se verificará el correcto funcionamiento del sistema fosa séptica y se realizará mantenimiento del sistema de tratamiento por medio de un biodigestor.</p> |
| | 19 | SOCIO- ECONOMICO | <p>La creación de empleos constituye un impacto benéfico, por lo que se buscará incrementar los efectos positivos que propician el desarrollo de la zona favoreciendo la contratación de trabajadores que residan en la zona.</p> <p>Promoción de la actividad económica de la región.</p> |
| | 20 | SUELO | <p>Se llevará a cabo el Manejo Integral de Residuos, cuidando la adecuada recolección, almacenamiento temporal y eventual transferencia de los residuos llevados a cabo por prestadores de servicio autorizados hacia sitios de disposición adecuados.</p> <p>Se evitará la dispersión de cualquier tipo de Residuos dentro o fuera del área.</p> |
| ABANDONO DE SITIO | 21 | SUELO | <p>Se llevará a cabo el Manejo Integral de Residuos, cuidando la adecuada recolección, almacenamiento temporal y eventual transferencia de los residuos llevados a cabo por prestadores de servicio autorizados hacia sitios de disposición adecuados.</p> <p>Se evitará la dispersión de cualquier tipo de Residuos dentro o fuera del área.</p> |
| | 22 | SOCIO- ECONOMICO | <p>La creación de empleos constituye un impacto benéfico, por lo que se buscará incrementar los efectos positivos que propician el desarrollo de la zona favoreciendo la contratación de trabajadores que residan en la zona.</p> |

Fuente: Elaboración Propia

III.5.4 PROCEDIMIENTOS PARA SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Para proponer las medidas de mitigación expuestas anteriormente, fue considerada, en primera instancia, la normatividad ambiental mexicana, la cual está soportada y adaptada a las condiciones y necesidades del país. Además, se buscó establecer con los proyectistas, constructores y operadores de este tipo de proyectos, las mejores alternativas técnicas y exitosas adoptadas en proyectos similares y que ya están en operación; en todo momento el trabajo fue coordinado por el equipo multidisciplinario de profesionales del área ambiental que elaboró el presente documento.

Para ello, es importante señalar que, con el propósito de evitar mayores impactos ambientales o reducir las afectaciones que se pudieran provocar a los elementos que conforman el sistema ambiental, los responsables de la supervisión ambiental en las distintas etapas del proyecto en materia de protección ambiental, tienen la capacidad para ejecutar las decisiones pertinentes que garanticen el cabal cumplimiento de lo señalado en el presente estudio. Reconociendo que el éxito de estas medidas depende básicamente del seguimiento, valoración y corrección oportuna, para poder reducir los efectos adversos que se generaran sobre los componentes ambientales del Sistema Ambiental, derivados del desarrollo de Proyecto.

De la evaluación anterior, se puede determinar que el Proyecto causará en su mayoría impactos con categoría de importancia Baja, esto se atribuye en gran medida al grado de impacto con que ya cuenta el área. Por otro lado, se tiene que el impacto número 12 Generación de Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial, se clasifica como Moderado. Además.

Para todos los factores que componen los Impactos generados se contará con procedimientos de vigilancia según los manuales de operación, mantenimiento y de contingencia y emergencias.

III.6 PLANOS DE LOCALIZACION DEL AREA EN LA QUE SE PRETENDE REALIZAR EL PROYECTO

Respecto a la ubicación de superficies e infraestructura interna del Proyecto se presenta el anexo 13, en el que se puede observar la localización del predio y los componentes para cada una de las especialidades del Proyecto (Civil, Eléctrico, Mecánico, Contra Incendio), así como un planométrico con las características del Proyecto.

En el presente apartado se muestra la cartografía de especial importancia para la caracterización y contextualización del área donde se ubicará el Proyecto.

III.6. 1 Mapas para la microlocalización del proyecto

- **Ubicación, poligonal y/o del trazo del proyecto.**

En la ilustración 9 podemos observar el polígono indicando el predio donde se realizará el proyecto que se ha analizado en el presente informe preventivo

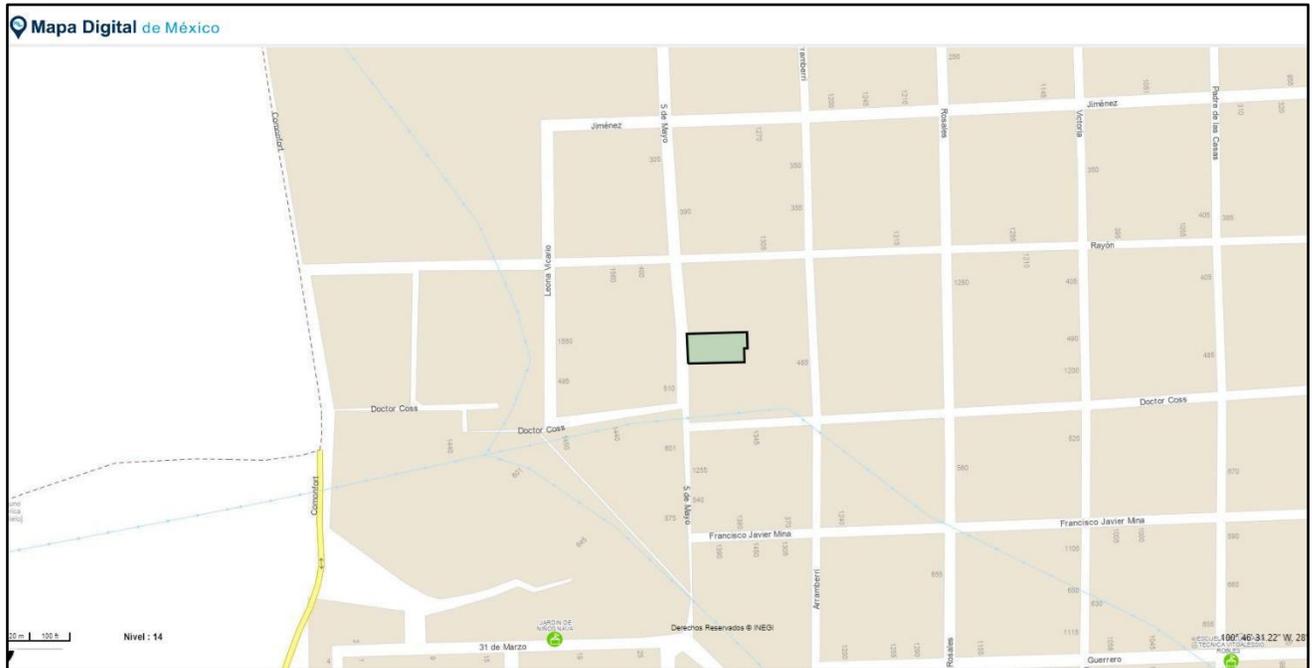


Ilustración 9. Polígono del proyecto.
 Fuente: Mapa digital de México

- **Área de influencia**

En el apartado III.4.2 del presente informe se menciona que para determinar el área de influencia se utilizó el programa de simulación de riesgos SCRI FUEGO, en el que se consideró la posición del tanque y las condiciones de radiación de afectación sugerida de 1.4 kW/m² y 5 kW/m², proponiendo un radio de influencia máximo de 500 m.

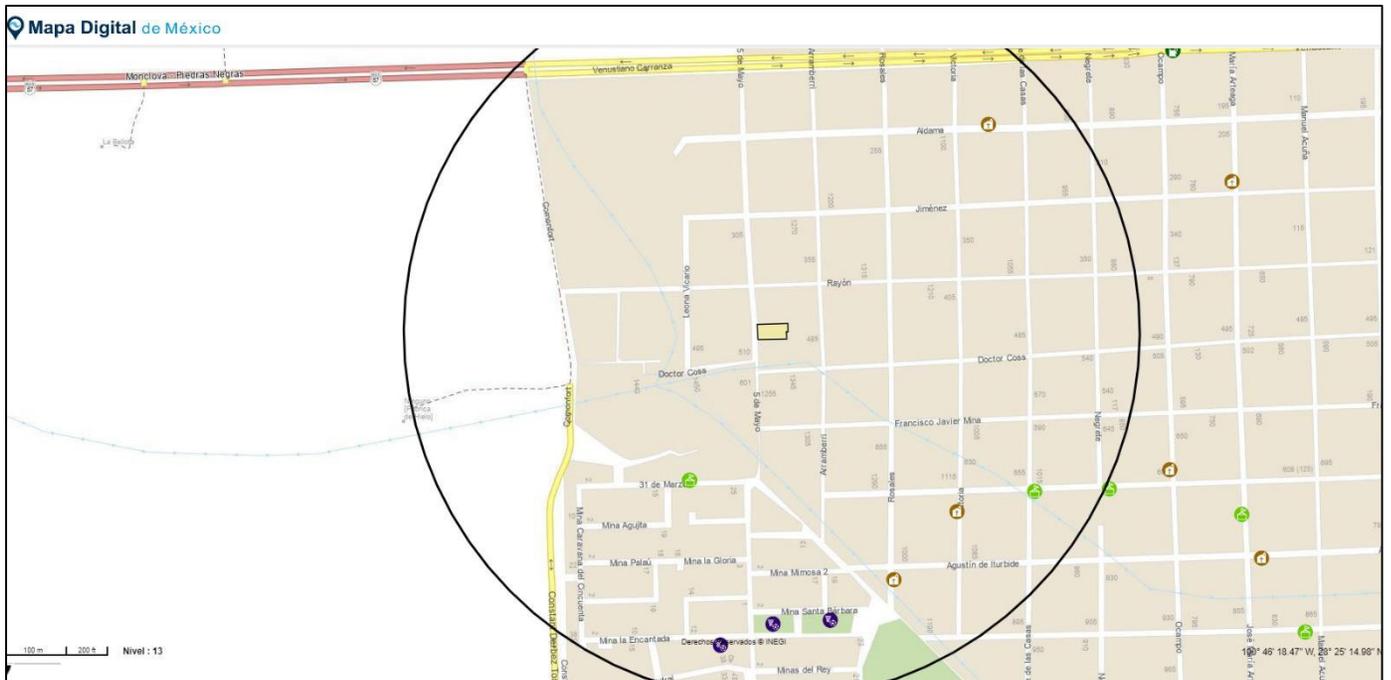


Ilustración 10. Área de influencia
 Fuente: Mapa digital de México

- **Vías de acceso al sitio**

Las vías principales para el acceso al sitio son terrestres. Las vialidades cercanas al predio son las siguientes:

- Dr. Coss
- Rayón
- 5 de mayo
- Arramberri

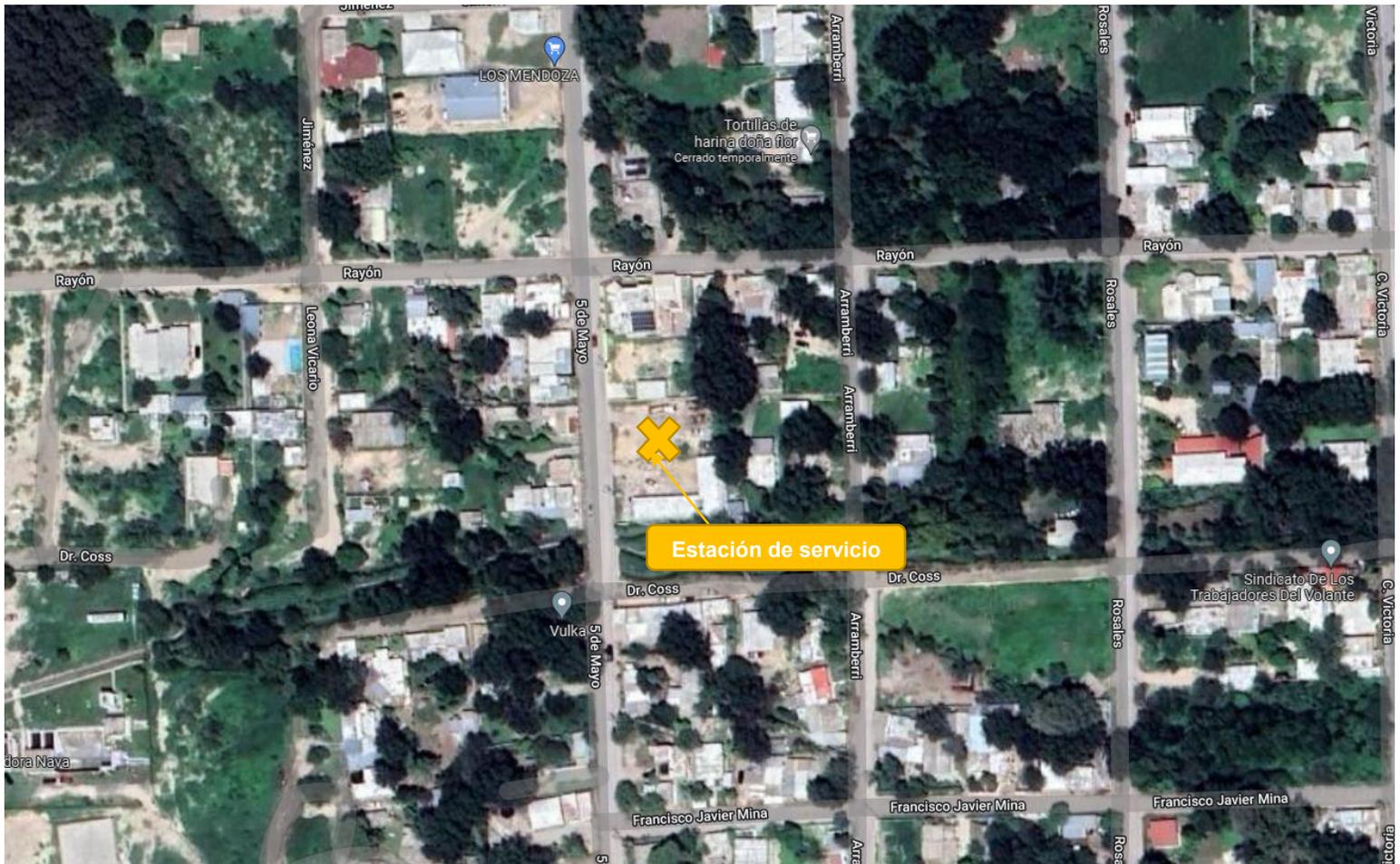


Ilustración 12. Vialidades cercanas al predio
Fuente: Google earth

- **Hidrología superficial**

El proyecto pertenece a la región hidrológica Bravo-Conchos, se localiza al Norte del país en la parte central de América del Norte, su cauce principal y la frontera entre los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos es el Río Bravo, mismo que comprende desde las ciudades del Paso Texas y Ciudad Juárez Chihuahua, hasta su desembocadura en el Golfo de México. Esta región está integrada por 37 cuencas. Como se muestra en la siguiente ilustración, la estación de servicio de expendio al público no se encuentra ubicada cerca de algún cuerpo de agua y no se encuentra construida encima de alguna corriente.

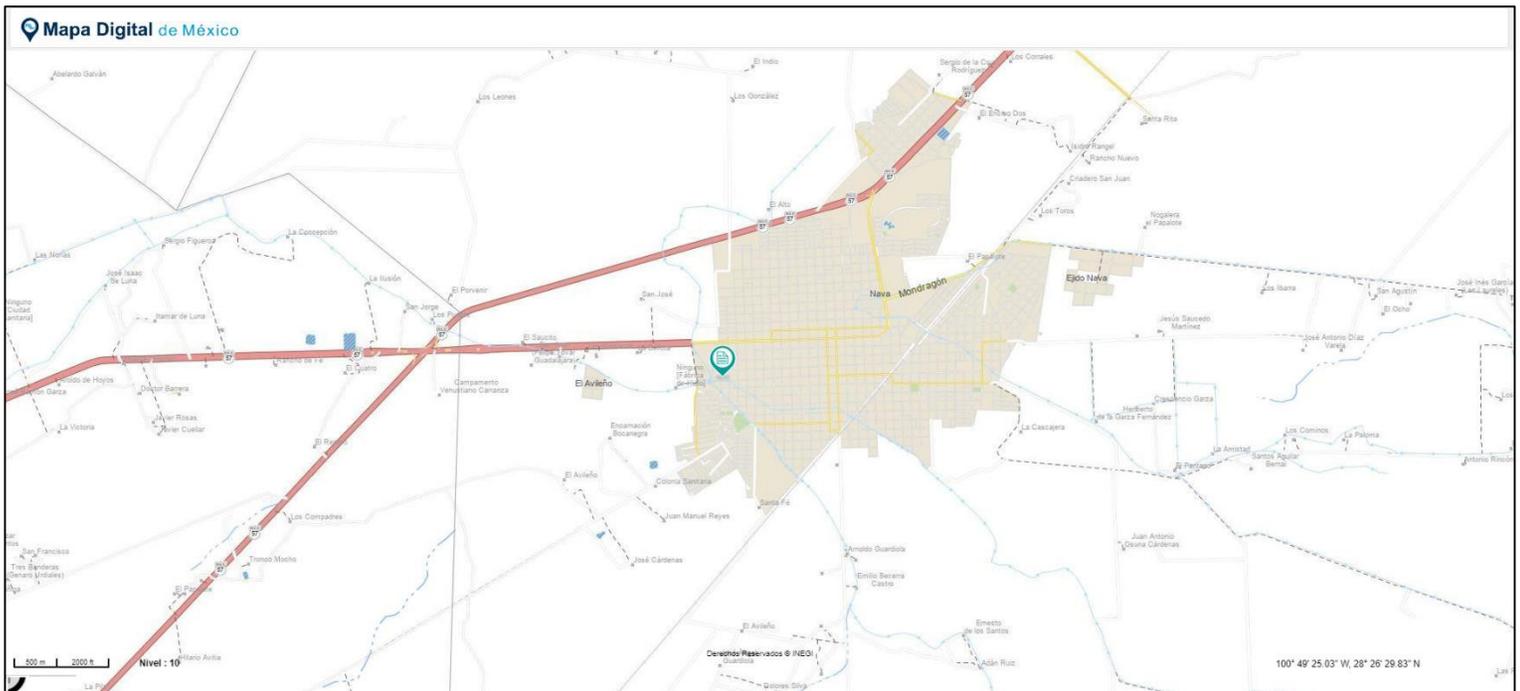


Ilustración 11. Hidrología del área del proyecto
 Fuente: Mapa digital de México

- **Asentamientos humanos**

Como se mencionó anteriormente la ubicación del proyecto se encuentra en una zona urbana. Asentamientos humanos



Ilustración 13. Asentamientos humanos cercanos al predio
Fuente: Mapa digital de México

III.6. 2 PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO GENERAL DEL TERRITORIO (POLITICA AMBIENTAL).

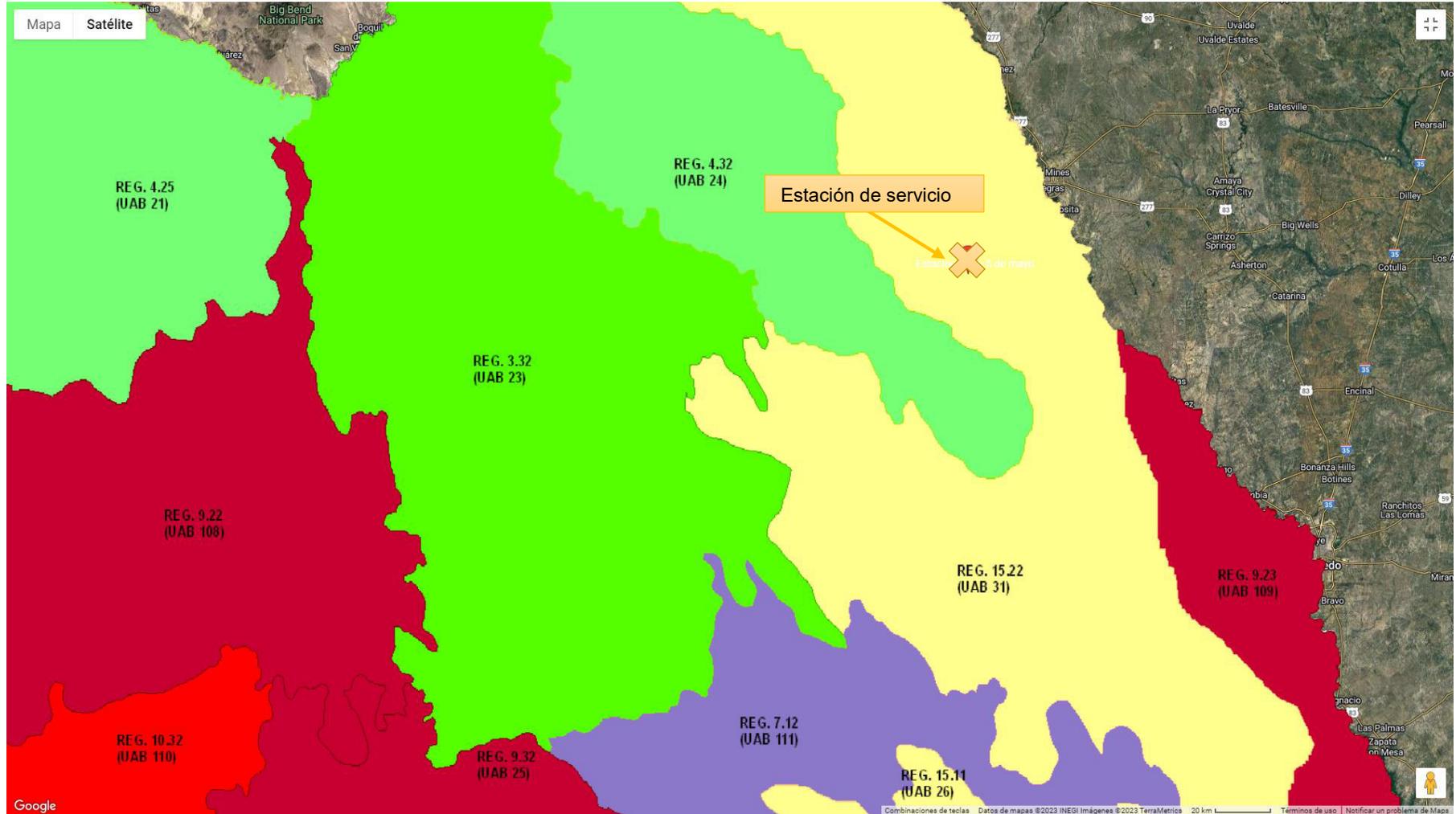


Ilustración 5. Unidades de Gestión Ambiental según el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio
Fuente: Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental

III.6.3 PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO REGIONAL DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

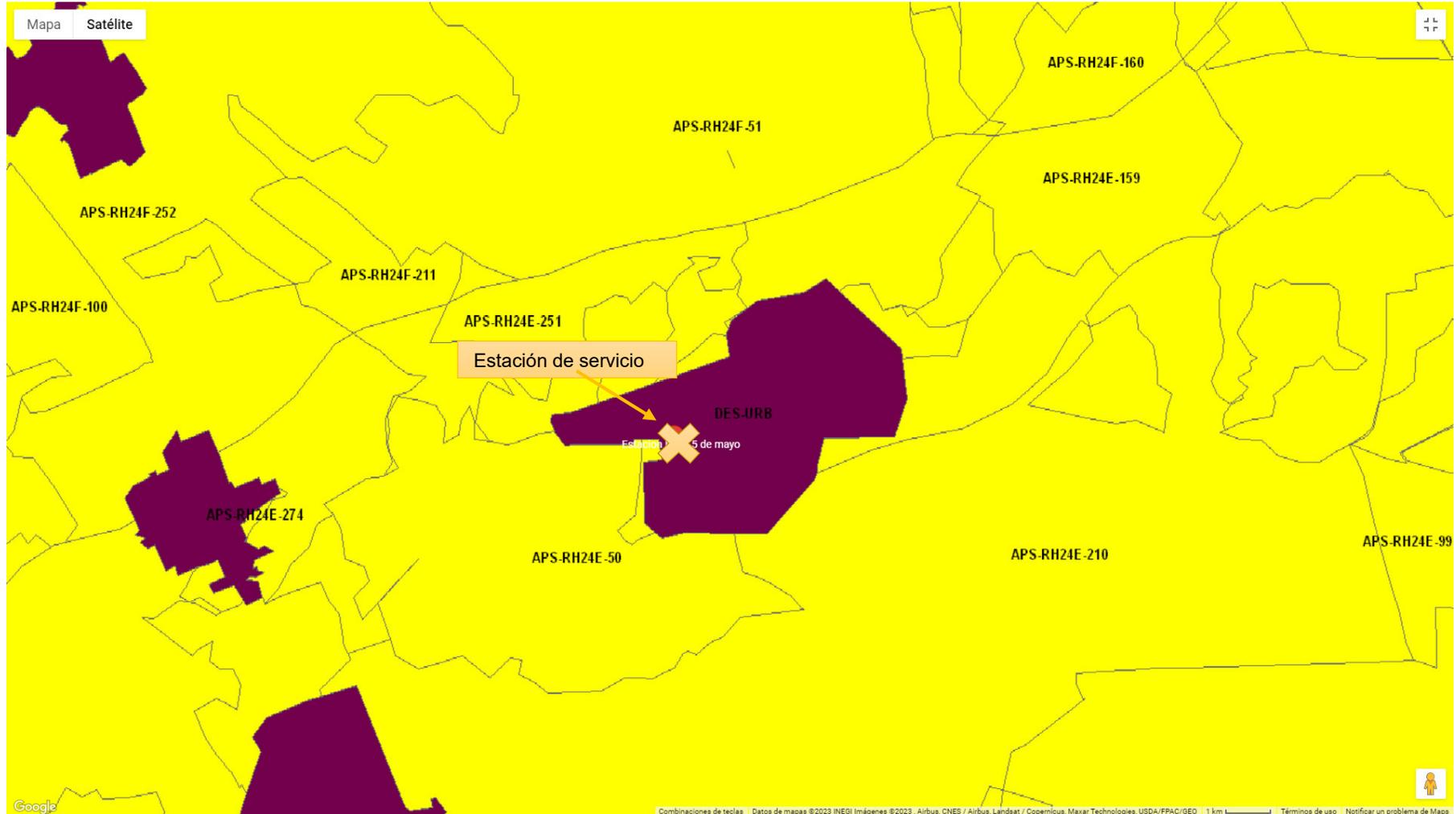


Ilustración 6. Unidades de Gestión Ambiental según el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza
Fuente: Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental

IV. CONDICIONES ADICIONALES

Las condiciones propuestas para la sustentabilidad del ecosistema involucrado, medidas de prevención, mitigación o de actividades tendientes a la preservación, protección o conservación de ecosistemas ya fueron expuestas durante el desarrollo del Informe Preventivo por lo que no se adiciona ninguna otra condición.

V. CONCLUSIÓN

Se **CONCLUYE** que el Proyecto en su Diseño, Construcción y Operación del Expendio al Público de Gas L.P. Mediante Estación de Servicio con fin Específico para Vehículos Automotores, de domicilio en Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, Colonia Centro, Municipio de Nava, Estado de Coahuila. no representa una actividad contaminante debido a las medidas de prevención y mitigación que se establecerán, mismas que fueron mencionadas en los apartados correspondientes de este Informe Preventivo de Impacto Ambiental. Si bien, se considera que se desarrollarán actividades riesgosas, también se considera que operando con las medidas de seguridad adecuadas, esta actividad se vuelve manejable y se minimiza su impacto.

El Proyecto coadyuvará y apoyará en una forma total los objetivos, estrategias y políticas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan de Desarrollo del Estado de Coahuila, Plan Municipal de Desarrollo, Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio, Ordenamiento Ecológico del Estado de Coahuila, Leyes, Reglamentos y Normatividad Vigente en Materia Ambiental.

De conformidad con el Artículo 35 BIS 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, declaramos bajo protesta de decir verdad que la información contenida en este estudio y sus anexos es verídica y que se han incorporado las mejores técnicas y metodologías existentes, así como la información y las medidas de prevención y mitigación más efectivas, lo anterior sin menos cabo de las atribuciones de la Secretaría de Medio Ambiente de Coahuila, para verificar el cumplimiento de las disposiciones. En virtud de lo anterior aceptamos que en caso de encontrar falsedad en la información proporcionada o incumplimiento, la Secretaría proceda a negar la autorización en materia de impacto ambiental, y/o aplicar las sanciones correspondientes.

Nava, Coah. a 16 de enero de 2023.

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V

Lic. Rubén Edgardo Pérez Rodríguez
Representante legal

Ing. Gabriela Estefanía Morán Medina
Responsable técnico

VI. BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CONESA FERNÁNDEZ – VITORA. (1996). *Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental*. MundiPrensa. Madrid.

Guía para la presentación del Informe Preventivo. SEMARNAT, de acuerdo a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Bentrup, G. (2008). *Zonas de amortiguamiento para conservación: lineamientos para diseño de zonas de amortiguamiento, corredores y vías verdes*. . Asheville: Departamento de Agricultura.

De Ureña, F. J. (1999). *Ordenación de las áreas fluviales en las ciudades: un enfoque metodológico*. REVISTA DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS N° 46.

Esquer Verdugo, R. A. (2009). *Reciclaje y Tratamiento de los Residuos sólidos Urbanos*. México: IPN.

Gobierno del Estado de Coahuila. (8 de Septiembre de 2016). Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Coahuila. *Periódico Oficial*.

Hermida, M. A. (2015). *La densidad urbana como variable de análisis de la ciudad: El caso de Cuenca Ecuador*. Santiago: EURE.

Hernández Aja, A. (2009). *CALIDAD DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE URBAN: INDICADORES LOCALES DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE VIDA URBANA*. REVISTA INVI.

Lahera, R. (2010). *Infraestructura Sustentable: Las Plantas de Tratamiento de Agua Residuales*. Quivera.

Mapa digital de México V6.3.0

<http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjIzLjMyMDA4LGxvbjotMTAxLjUwMDAwLHo6MSxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M=>

Mota, Á. A. (2012). *Química de las aguas naturales. Tratamiento de aguas residuales*. Obtenido de <http://www.ugr.es/~mota/Parte2-Tema08.pdf>

Olivera, G. (2001). *Trayectoria de las reservas territoriales en México: Irregularidad, desarrollo urbano y administración municipal tras la reforma constitucional de 1992*. México: EURE.

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos Un_Habitat. (2010). *Desastres Naturales y Asentamientos Humanos Vulnerabilidad en el ámbito Local: Cuenca del Caribe de habla Hispana*. Obtenido de <http://www.territoiresolidaires.org/public/docs/articles/Estudio%20Cuenca%20del%20Caribe%20Jaime%20Valdes.pdf>

Rojas, & Kong. (1996). *Informe Preliminar: Evaluación del Paisaje de la Reserva Forestal Malleco*.

Salazar, E. F. (2003). *Agricultura Orgánica*. Coahuila, México: COCyTED.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Sánchez-Mata, D. &. (1986). *Las riberas de agua dulce*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

SEMARNAT. (2012). *Suelos*. Obtenido de https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe_12/pdf/Cap3_suelos.pdf

SEMARNAT. (2013). *Impacto Ambiental*. Obtenido de sema.gob.mx/SGA-IMPACTO-CONCEPTOS.htm

Sorensen, M. B. (1998). *Manejo de las áreas verdes urbanas Documento de buenas prácticas*. Washington, D.C.: División de medio ambiente del departamento de desarrollo sostenible.

Vázquez Yanes Carlos, B. M. (s.f.). *Árboles y arbustos nativos potencialmente valiosos para la restauración ecológica y la reforestación*. Mexico: CONABIO.

Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGEIA). SEMARNAT. <https://mapas.semarnat.gob.mx/sigeia/#/sigeia>

Normas Oficiales Mexicanas consultadas:

NOM-003-SEDG-2004, Estaciones de gas L.P. para carburación. Diseño y construcción

NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

NOM-161-SEMARNAT-2011. Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos al Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.

NOM-081-SEMARNAT-1994. Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.

NOM-059-SEMARNAT-2010. Protección ambiental - Especies nativas de México de flora y fauna silvestres- categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio- Lista de especies en riesgo.

NOM-003-SEDG-2004. Estación de Servicio de Gas L.P. para Carburación.- Diseño y Construcción, publicado en el Diario Oficial el 28 de abril de 2005,

NMX-L-1 -1970. Gas licuado de petróleo.

NOM-009-SESH-2011. Recipientes para contener Gas L.P., tipo no transportable. Especificaciones y métodos de prueba.

NOM-005-STPS-1998. Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y Almacenamiento de sustancias peligrosas.

NOM-026-STPS-2008. Colores y señales de seguridad e higiene e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

NOM-165-SEMARNAT-2013. Que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes.

Glosario de Términos

Estación de Gas L.P. para carburación: Es un sistema fijo y permanente para almacenar y suministrar Gas L.P. exclusivamente a los recipientes instalados en vehículos que lo utilicen como combustible, pudiendo contar con elementos complementarios para su funcionamiento. Todo esto incluido en los planos correspondientes.

Gas L.P. o Gas licuado de petróleo: Combustible en cuya composición predominan los hidrocarburos butano, propano o sus mezclas.

Toma de suministro: Es una sección de la tubería rígida donde se conecta la manguera utilizada para suministrar Gas L.P. a los recipientes de los vehículos. En esta sección se localizan los soportes para toma, boca de toma, válvulas de corte, de exceso de flujo, de relevo hidrostático, puntos de fractura o separador mecánico, otros dispositivos de control y, en su caso, de medición.

Trasiego: Operación de transferir Gas L.P. de un recipiente a otro.

Sistema de trasiego: Conjunto de tuberías, válvulas, equipo y accesorios para transferir Gas L.P., construido para quedar instalado permanentemente en una estación

Área de almacenamiento: Lugar donde se encuentran ubicados los recipientes de almacenamiento delimitado por una protección mecánica, excepto cuando los recipientes se encuentran en la azotea.

Capacidad de agua de un recipiente: Volumen de agua expresado en litros que contiene un recipiente no portátil lleno al 100%.

Daño ambiental: Es el que ocurre sobre algún elemento ambiental a consecuencia de un impacto ambiental adverso.

Establecimiento: Lugar en la que se realizan actividades industriales, comerciales o de servicios.

Impacto ambiental: La modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

Informe preventivo de impacto ambiental: Documento técnico mediante el cual se dan a conocer los datos generales y características de una obra o actividad para efectos de determinar si se encuentra en los supuestos señalados en materia de impacto ambiental.

Ley: Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Medidas de compensación: La aportación del promovente de especies arbóreas para resarcir el impacto negativo ocasionado por la obra o actividad proyectada, para su plantación en el o los sitios que determine la Secretaría.

Medidas de prevención: Conjunto de acciones que deberá realizar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente.



GAS IMPERIAL

SERVI GAS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
Calle 5 de Mayo #1412, Lote 1, entre Dr. Coss y Rayón,
Colonia Centro, C.P. 26170, Municipio de Nava, Estado de Coahuila.

Medidas de mitigación: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar los impactos y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causare con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas.

Parque, corredor, fraccionamiento o zona industrial: Es la superficie geográficamente delimitada y diseñada especialmente para el asentamiento de la planta industrial en condiciones adecuadas de ubicación, infraestructura, equipamiento y de servicios, con una administración permanente para su operación.

Promovente: Persona física o moral, con personalidad jurídica, que solicita evaluación de impacto ambiental, y somete a consideración de la autoridad competente los informes preventivos y/o las manifestaciones de impacto ambiental y los avisos que correspondan para determinar la procedencia de realizar obras y actividades de competencia Estatal.

Sustancia peligrosa: Aquella que por sus altos índices de inflamabilidad, explosividad, toxicidad, reactividad, radioactividad, corrosividad o acción biológica puede ocasionar una afectación significativa al ambiente, a la población o a sus bienes.